

**ÍNDICE DE PAZ MÉXICO**  
**INFORME**  
**NUEVO**  
**LEÓN**

---

2016

**UN ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS EN PAZ  
NEGATIVA Y POSITIVA EN EL ESTADO**

**INSTITUTE FOR  
ECONOMICS  
& PEACE**



**Este reporte es parte de un proyecto realizado en  
colaboración con:**



---

**INSTITUTE FOR  
ECONOMICS  
& PEACE**

---

## **Cuantificar la Paz y sus Beneficios**

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un think tank independiente, apartidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial acerca de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humanos. El IEP alcanza sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, descubre sus relaciones con las empresas y la prosperidad, y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sydney, Nueva York, Ciudad de México y Bruselas. Trabaja con un buen número de asociados internacionales y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

**Para mayor información, visite [www.economicsandpeace.org](http://www.economicsandpeace.org)**

## ÍNDICE

	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>01</b>
	<b>HALLAZGOS</b>	<b>03</b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>05</b>
	Un vistazo a la metodología	08
<b>2</b>	<b>PAZ NEGATIVA EN NUEVO LEÓN</b>	<b>09</b>
	Homicidio	14
	Delitos con armas de fuego	18
	Delitos con violencia	21
	Crímenes de la delincuencia organizada	27
<b>3</b>	<b>PAZ POSITIVA EN NUEVO LEÓN</b>	<b>31</b>
	Bajos niveles de corrupción	34
	Aceptación de los derechos de los demás	38
	Libre flujo de información	40
	Buen funcionamiento del gobierno	41
<b>4</b>	<b>EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN NUEVO LEÓN</b>	<b>45</b>
	Impacto económico de la violencia	46
	Impacto de la violencia en las empresas	48
<b>5</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>51</b>
	<b>APÉNDICE</b>	<b>61</b>
	<b>NOTAS</b>	<b>64</b>

# RESUMEN EJECUTIVO

---

El Informe Nuevo León 2016 es el séptimo reporte de una serie de publicaciones del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) sobre la paz en México. El informe más extenso de esta serie es el Índice de Paz México (IPM), el cual ofrece una medición integral de los niveles de paz en México de 2003 a 2015.

El presente informe es el segundo que se realiza para Nuevo León basado en la metodología del IPM. Incluye una descripción detallada de la calificación de Nuevo León en el IPM 2016, un análisis de los niveles relativos de paz a nivel municipal, una evaluación de los factores que fomentan y sostienen la paz y un análisis de los avances del estado en las metas que plantea el Objetivo 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas.

El Objetivo 16 se enfoca en la paz, la justicia y las instituciones fuertes y es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) diseñados para reemplazar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como el próximo marco del desarrollo a nivel global. Las métricas asociadas con el Objetivo 16 son, en su mayoría, similares al marco del IEP para medir la paz positiva en México. La Sección 1 explica a detalle la relación entre la paz negativa - la ausencia de violencia directa - y la paz positiva - la presencia de las actitudes, instituciones y estructuras que sostienen a sociedades pacíficas. La Sección 1 también detalla cómo el marco del IEP se alinea con los objetivos e indicadores identificados para medir el progreso hacia el Objetivo 16.

Las secciones 2 y 3 analizan la situación actual y el progreso de Nuevo León en componentes clave de la paz negativa y positiva. A lo largo de estas secciones, también se abordan las métricas correspondientes al Objetivo 16. El marco de los ODS incluye una lista de indicadores oficiales para cada objetivo y meta, pero muchos de los indicadores del Objetivo 16 no se pueden medir a nivel estatal o no existen datos disponibles para su evaluación. Sin embargo, el IPM da seguimiento a tantas formas de violencia como la información disponible permite. El Informe Nuevo León complementa esta investigación con información que sólo se encuentran disponible para Nuevo León, por lo que este reporte presenta la evaluación más completa y actualizada de la paz y los avances hacia el Objetivo 16 de un estado en México.

En el IPM más reciente, Nuevo León ocupó el puesto 24 de los 32 estados del país por su nivel de paz negativa. A pesar de ser un líder económico ubicado en la frontera con Estados Unidos y tener niveles relativamente altos de paz positiva, el estado se ha visto gravemente afectado por el aumento de la violencia asociada a la guerra contra las drogas. Sin embargo, en los últimos cinco años,

gravemente afectado por el aumento de la violencia asociada a la guerra contra las drogas. Sin embargo, en los últimos cinco años, Nuevo León ha logrado importantes avances en la mejora de la paz y la reducción de los niveles de violencia. Desde el punto más álgido de la guerra contra las drogas, entre el 2011 y 2015, Nuevo León registró la tercera mayor mejora en la paz en comparación con el resto del país. En particular, el estado mejoró en su tasa de homicidios, de presos sin condena y de delitos con violencia. Estas mejoras se pueden observar en la mayoría del estado, ya que 14 de los 15 municipios reportan datos sobre tendencias que muestran una disminución en las tasas de homicidio durante los últimos cinco años. Sin embargo, datos del primer semestre de 2016, sugieren que este progreso se desaceleró.

El progreso de los niveles de paz en Nuevo León no ha sido uniforme. Datos de junio de 2016 sugieren que la tasa de homicidios se elevará este año por primera vez desde 2011. Mientras tanto, la tasa de extorsión ha ido en aumento en todo el estado durante cinco años consecutivos y continúa creciendo en 2016. La extorsión se ha incrementado en contraste con otros crímenes de la delincuencia organizada. Las tasas estatales y municipales de secuestro han ido a la baja, mientras los delitos contra la salud pública han mostrado una mejora, aunque hay un aumento en el delito de narcomenudeo. Por otro lado, el aumento en violación y delitos sexuales contrasta con una disminución sustancial en robos y asaltos.

El aumento en las ya altas tasas de extorsión, es un factor homogéneo en el norte del país. En 2015, dicha región tuvo la tasa más alta de crímenes de la delincuencia organizada, principalmente debido a los ocurridos en Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur. La tasa de extorsión en el norte de México aumentó un 29 por ciento de 2011 a 2015 y ha aumentado más de 7 veces en Nuevo León.



A pesar de sus retos, Nuevo León ocupa el primer lugar en el Índice de Paz Positiva México, la cual parece haber contribuido a su recuperación en los últimos años. Los hallazgos del IPM 2016 revelan una correlación moderada entre los niveles de paz positiva y la reducción de la violencia en los últimos cinco años. Los estados con los niveles más altos de paz positiva han tendido a mostrar mayores mejoras de 2011 a 2015. Nuevo León ocupa el primer lugar en el Índice de Paz Positiva México (IPPM) y registró la tercera mayor mejora en la calificación del IPM, tanto en términos absolutos como relativos.

En la Sección 3 de este informe se analizan los desafíos que enfrenta el estado en términos de paz positiva. Nuevo León ocupa el tercer lugar en el país en bajos niveles de corrupción. Esto no quiere decir que la corrupción no sea un problema en el estado, sino que obtuvo una mejor calificación comparado con el resto de México. La presente investigación indica que todavía hay trabajo por hacer en el tema y que existe un avance sobre el cual se puede seguir construyendo.

El indicador más débil en términos de paz positiva es la aceptación de los derechos de los demás, en particular los derechos y la protección de las mujeres, los indígenas y los migrantes. El éxito económico de Nuevo León y su proximidad a la frontera con Estados Unidos atrae a migrantes de todo México y Centroamérica. Si los migrantes, muchos de los cuales son también indígenas y/o mujeres, carecen de protección u oportunidades de integración social, su vulnerabilidad puede afectar negativamente al sistema de paz negativa y positiva.

Los cuatro pilares de la paz positiva que se examinan a detalle – bajos niveles de corrupción, aceptación de los derechos de los demás, libre flujo de información y buen funcionamiento del gobierno – se superponen directamente con las metas para lograr el Objetivo 16. De hecho, para medir el progreso hacia el Objetivo 16, el IEP ha utilizado las calificaciones de bajos niveles de corrupción y libre flujo de información como métricas sustitutas para los indicadores 16.5.1 y 16.10.2.

La revisión de las métricas del Objetivo 16 muestra que el estado supera al resto de México en ocho de los 14 indicadores que se pueden medir, con una menor tasa de homicidios, menor incidencia de soborno experimentado por las empresas y mayor percepción de seguridad local. Sin embargo, las muertes relacionadas con el conflicto, la violencia sexual y la violencia contra los niños en, superan las tasas nacionales. La imagen de la página 7 muestra la calificación de Nuevo León en comparación con el resto del país en el avance del cumplimiento de estos objetivos, proporcionando la primera evaluación subnacional en el tema.

La Sección 4 de este informe aborda el impacto económico de la violencia, mismo que alcanzó 71.1 miles de millones de pesos en 2015 en Nuevo León. Este valor representa el 5.8% de la economía del estado en 2015 y aproximadamente 13,980 pesos por persona. El impacto económico de la violencia, que incluye los costos directos e indirectos de la violencia así como el flujo de los efectos causados por distraer recursos de otras áreas más productivas de la economía, es uno de los muchos costos que la violencia impone a la sociedad mexicana. En comparación con otros estados, en 2015 Nuevo León ocupó el lugar 23 en términos del impacto económico

de la violencia per cápita, de manera similar a su calificación general en la posición número 24 en el IPM. Por el contrario, Nuevo León tuvo la cuarta mayor economía de 2015 y el tercer mayor PIB per cápita en el país. La reducción de la violencia en uno de los centros económicos más importantes del país, ofrece potenciales beneficios económicos. Las mejoras que se observaron en Nuevo León de 2011 a 2015 representaron para el estado un dividendo de paz de 90,468 millones de pesos. A pesar de la baja calificación del estado, la proporción del PIB estatal representada por el impacto económico de la violencia en Nuevo León, alcanzó su nivel más bajo en 2015.

El presente informe profundiza en los patrones, tendencias, causas y beneficios de la paz en la entidad, con la finalidad de propiciar una discusión estratégica entre legisladores, sociedad civil, líderes empresariales, investigadores y el público en general. El análisis de los datos indica claramente tres áreas de enfoque para la mejora de la paz en Nuevo León:

- Mantener los avances en la reducción de homicidios, especialmente a la luz de los aumentos registrados a principios de 2016.
- Detener y revertir el aumento de la extorsión y la violencia sexual.
- Fortalecer la paz positiva, en particular la aceptación de los derechos de los demás.

## HALLAZGOS

- En 2015, Nuevo León ocupó el puesto 24 de los 32 estados del país en el IPM.
- Nuevo León es el estado más preparado para abordar deterioros en niveles de paz, ya que ocupa el primer lugar en el Índice de Paz Positiva México.
- A pesar de tener una clasificación baja en el IPM, Nuevo León registró la tercera mayor mejora en el país en su clasificación entre 2011 y 2015, impulsado principalmente por la disminución en la tasa de homicidios, de presos sin condena y delitos con violencia.
- Como resultado de estas mejoras, Nuevo León supera al resto de México en 8 de las 14 metas del Objetivo 16.
- Nuevo León encabezó las mejoras en el país con una disminución del 25% en su tasa de presos sin condena, y ocupa el puesto 10 en el país en el indicador 16.3.2 del Objetivo 16, presos sin condena como una proporción de la población total de presos.
- La mejora es generalizada en el estado, ya que 14 de los 15 municipios que reportaron datos sobre tendencias que muestran una disminución en las tasas de homicidio durante los últimos cinco años.
- Sin embargo, datos del primer semestre de 2016 sugieren que este progreso se desaceleró y la tasa de homicidios se elevará este año por primera vez desde 2011.
- De igual manera, la tasa de extorsión ha ido en aumento en todo el estado durante cinco años consecutivos y continúa creciendo en 2016. La extorsión aumentó en todo el norte de México 29% en el mismo periodo y aumentó más de 7 veces en Nuevo León.
- La tasa de delitos con violencia ha mejorado en la mayoría del estado, impulsado por reducciones en robo. Pero datos del primer semestre de 2016 indican que este progreso comienza a estancarse.
- La tasa de violación ha aumentado – 23% en los últimos cinco años, mientras la tasa de violencia sexual en total muestra un incremento de 38%.
- En Monterrey, la tasa de homicidios y de delitos con violencia ha aumentado en el primer semestre del año.
- El presente informe enfatiza cuatro de los ocho pilares de paz positiva basado en las necesidades específicas y datos disponibles para Nuevo León: bajos niveles de corrupción, aceptación de los derechos de los demás, libre flujo de información y buen funcionamiento del gobierno.
- Estos cuatro pilares también son aspectos claves a Objetivo 16, demostrando que los marcos de paz negativa y paz positiva del IEP sirven como herramientas para medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Aceptación de los derechos de los demás es el único de los ocho pilares de paz positiva en el que Nuevo León no supera el promedio nacional.
- Los habitantes de Nuevo León perciben a la Policía Preventiva Municipal como más corrupta que las agencias federales como la Policía Federal y la Procuraduría General de la República.
- El impacto económico de la violencia en 2015 alcanzó 71.1 mil millones de pesos, que representa el 5.8% de del PIB estatal, aproximadamente 13,980 pesos por persona.
- La mayor parte del impacto económico de la violencia en 2015 fue a causa de los delitos con violencia, los cuales alcanzaron un total de 29.2 mil millones de pesos.
- Nuevo León ocupa el lugar 23 en términos del impacto económico per cápita en 2015.
- La reducción de la violencia, en particular en homicidios, entre 2011 y 2015, ha generado al estado un dividendo de paz estimado de 90,468 millones de pesos, o 17,788 pesos per cápita.
- Nuevo León tiene la séptima tasa de victimización de las empresas más baja en México.



# INTRODUCCIÓN

Contar con mejores niveles de paz tiene consecuencias positivas, tanto para el bienestar de la sociedad como para la economía del país. Los ambientes más pacíficos están asociados con un mejor desempeño económico, mayor cohesión social y generalmente son más sostenibles a lo largo del tiempo. Este informe analiza a profundidad la paz en el estado de Nuevo León, basándose en el Índice de Paz México (IPM), el estudio anual del IEP sobre la paz en México. El Informe Nuevo León 2016 presenta los resultados del IPM 2016 para Nuevo León, así como un análisis a mayor profundidad de las dinámicas específicas en el estado.

La paz puede ser definida desde dos perspectivas: paz positiva y paz negativa. La paz negativa, se define como la ausencia de violencia o miedo a la violencia y es el concepto utilizado para la construcción del Índice de Paz México (IPM). La paz positiva es definida como el conjunto de actitudes, estructuras e instituciones, que al ser fortalecidas, conducen a sociedades más pacíficas.

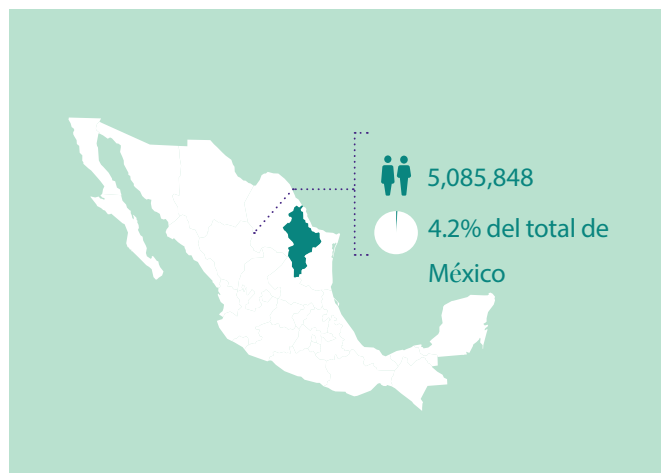
El IPM utiliza siete indicadores para calcular una calificación compuesta para cada uno de los 32 estados. Dichos indicadores se describen a detalle en la página 8 y los resultados de Nuevo León se presentan en la Sección 2 de este informe.

Con el fin de comprender mejor los factores que impulsan el progreso hacia la paz, la Sección 3 del presente informe se enfoca en la paz positiva.

El IEP también utiliza un marco de referencia de la paz positiva, el cual se deriva de su trabajo a nivel global. El Índice de Paz Positiva (IPP) cubre 162 países y fue desarrollado para medir las actitudes, instituciones y estructuras más estrechamente asociadas con los bajos niveles de violencia. Las investigaciones del IEP sobre estas características de los países pacíficos, dieron como resultado un marco de ocho aspectos clave de la paz positiva, el cual se detalla en la página 31.

El Índice de Paz Positiva México (IPPM) utiliza los ocho factores de la paz positiva identificados en la investigación del IEP y mide su fortaleza en cada estado del país con los datos disponibles. La Sección 3 presenta los resultados de Nuevo León en el IPPM más reciente, así como datos e investigaciones adicionales en cuatro aspectos clave de la paz positiva.

En conjunto, la paz positiva y la paz negativa constituyen una paz integral. Los altos niveles de una, refuerzan los altos niveles de la otra.



Este marco para la medición, comprensión y mejora de la paz es consistente con el enfoque de sistemas del IEP para la construcción de paz, el cual contempla una visión integral y multidimensional de la paz. Es igualmente importante entender la interrelación entre todos los aspectos de la paz, así como hacer frente a las diversas formas de violencia a la vez. Los resultados del IPM 2016 sugieren que los altos niveles de paz positiva en los estados del país se relacionan estadísticamente con mejoras en los niveles de violencia a través del tiempo. Por ejemplo, Nuevo León tiene la calificación general más alta en paz positiva y también presentó la tercera mayor mejora en la calificación del IPM entre 2011 y 2015, con respecto al resto de los estados del país.

El marco del IEP tiene similitudes considerables con el Objetivo 16, el más reciente enfoque global para la construcción de la paz, que se relaciona con la paz, la justicia y las instituciones eficaces y forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El primero de enero de 2016, los 17 ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible — adoptados por los países miembros de la ONU en septiembre de 2015 — entraron en vigor oficialmente.

Los objetivos proporcionan un marco global, completo e integrado sobre una amplia gama de temas críticos para la acción mundial durante los próximos 15 años. El Objetivo 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Es el resultado del reconocimiento por parte de la comunidad internacional de que la paz es fundamental para el desarrollo.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: construir paz, justicia e instituciones fuertes a nivel mundial

Cada objetivo de los ODS se logrará mediante la definición de un subconjunto de metas, las cuales se medirán mediante un conjunto de indicadores acordados a nivel internacional. Las 12 metas del Objetivo 16 miden predominantemente la violencia directa, los detonantes de la violencia, la gobernanza y la justicia. Este enfoque aborda aspectos relacionados con la paz negativa y positiva.

En el contexto de México y de Nuevo León en particular, el Objetivo 16 funge como otra perspectiva a través de la cual se pueden enfocar los avances hacia la paz. La aplicación del Objetivo 16 a nivel estatal y local añade un significado adicional y un contexto global para el análisis de Nuevo León.

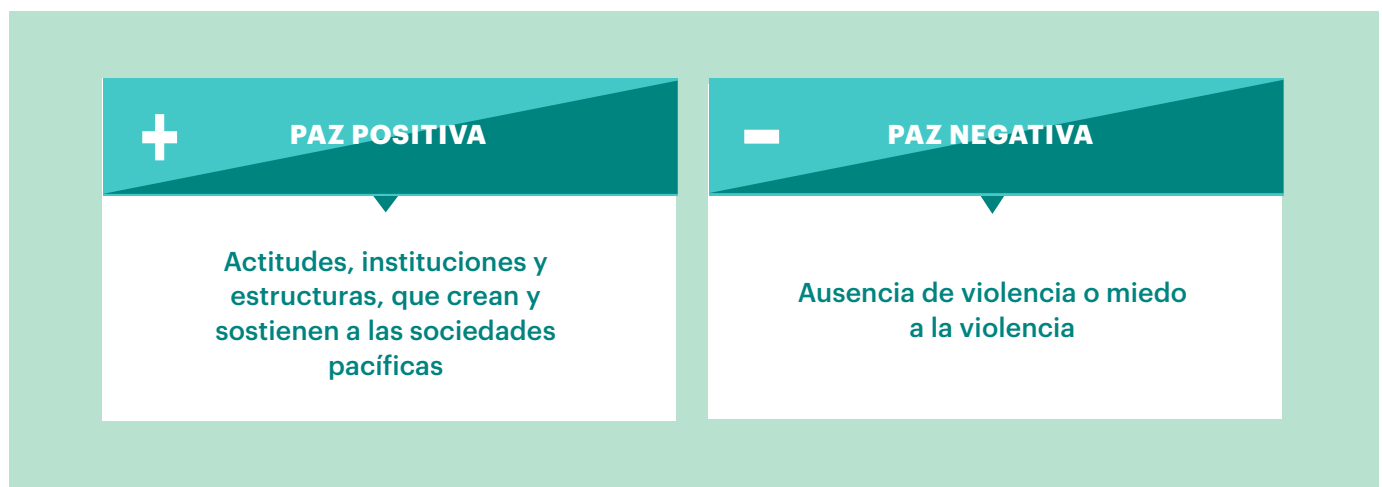
Este análisis de un objetivo global desde el nivel local ayuda a demostrar si Nuevo León, México y la comunidad internacional están en camino de alcanzarlo.

En muchos aspectos, el Objetivo 16 es el más ambicioso de los ODS y se enfrenta a algunos retos de medición e implementación. La medición de la paz es una tarea difícil. Si bien el Objetivo 16 es medible, existen muchas limitantes. Quince de los 23 indicadores que componen las metas del Objetivo de 16 se pueden medir con datos de fuentes existentes a nivel nacional. Los ocho indicadores restantes se pueden medir mediante indicadores sustitutos. Sin embargo, todavía existen retos significativos en la disponibilidad, legitimidad, temporalidad y objetividad de la información. El IEP detalla estos retos en el Índice de Paz Global 2016 e incluye una sección sobre la medición del Objetivo 16. A nivel local, la mayoría de los indicadores oficiales no se encuentran desglosados de manera adecuada para su medición a nivel estatal o municipal. Sin embargo, el IPM y los indicadores del IPPM sirven como mediciones sustitutas muy cercanas.

El presente informe analiza ambos enfoques para medir la paz en Nuevo León: el marco sistémico de la paz negativa/positiva del IEP así como las metas e indicadores específicos delineados en el Objetivo 16. A lo largo del presente informe, se presentan datos sobre las metas e indicadores del Objetivo 16 junto con el análisis de IPM, destacando tanto el progreso hacia las metas del Objetivo 16 como las insuficiencias en la transparencia y la información.

Los indicadores del IPM y el IPPM proporcionan métricas que permiten evaluar 14 de 23 indicadores del Objetivo 16 en México y Nuevo León. La gráfica 1 presenta las tasas y calificaciones actuales de Nuevo León y el país, utilizando los datos del IPM y del IPPM, así como de fuentes de información internacionales u oficiales mexicanas del año más reciente disponible. En ocho de los 14 indicadores disponibles, Nuevo León tiene una mejor calificación que todo México en su conjunto.

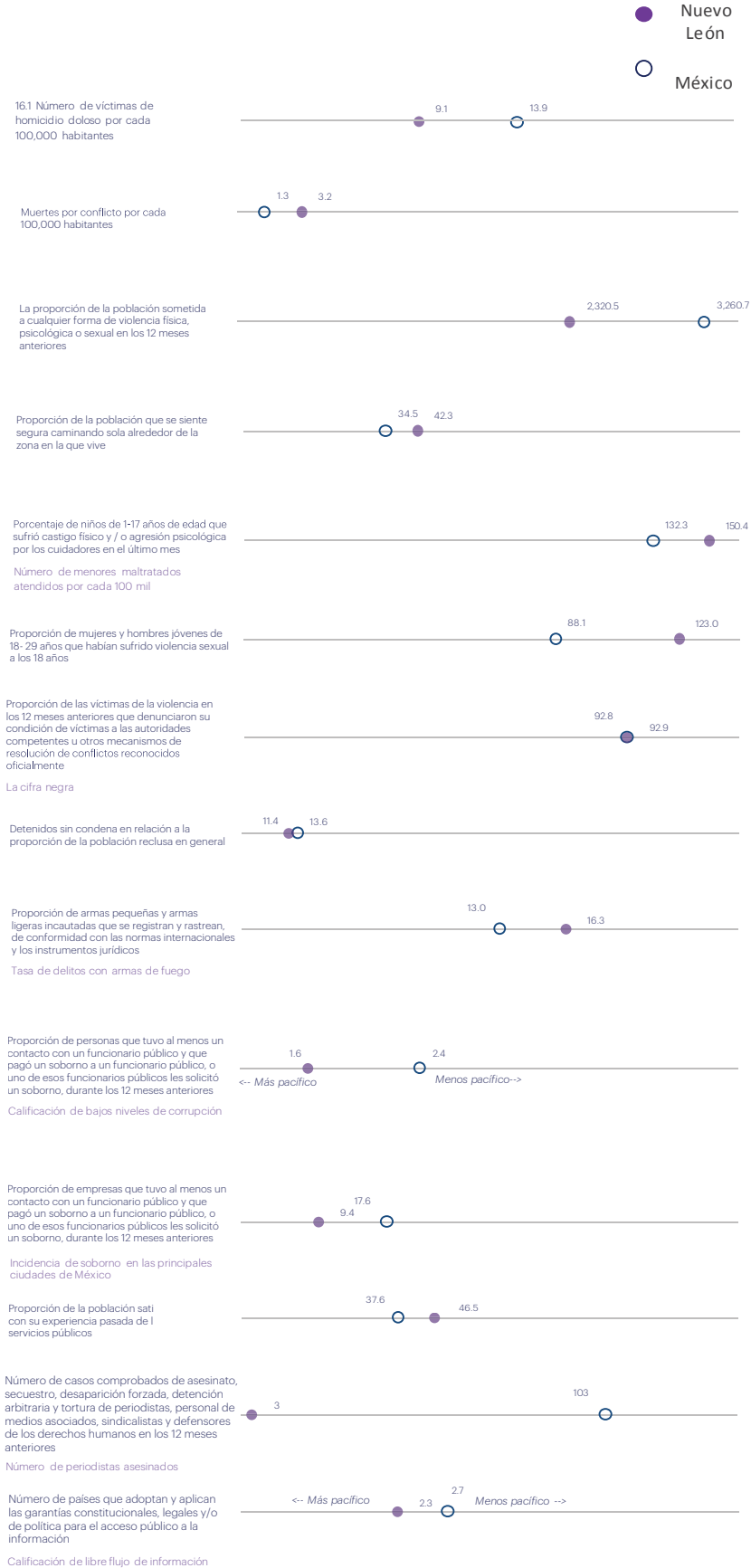
Estas métricas se discuten a detalle a lo largo del presente informe, presentando la primera evaluación estatal de los avances de un estado de México hacia el Objetivo 16.





## GRÁFICA 1 METAS DEL OBJETIVO 16, NUEVO LEÓN Y MÉXICO

Nuevo León supera México en general en 8 de los 14 indicadores del Objetivo 16 que se pueden medir a nivel estatal.



# UN VISTAZO A LA METODOLOGÍA

El IPM se basa en la metodología del Índice de Paz Global (IPG), la medida de paz más conocida en el mundo, elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) desde 2007. Técnicamente en el IPM, se mide la Paz Negativa, la cual se define como la ausencia de violencia o miedo a la violencia. La violencia puede contrastar significativamente entre un estado y otro.

## El IPM está conformado por siete indicadores:



### Homicidio

Número de homicidios por cada 100,000 habitantes, medida como el número de casos investigados por las procuradurías de justicia de los estados.

Fuente: *Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)*



### Delitos cometidos con armas de fuego

Número de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes. Incluye homicidios dolosos y culposos y asaltos cometidos con un arma de fuego.

Fuente: SESNSP



### Eficiencia del Sistema Judicial

Relación entre condenas por homicidio y el total de homicidios registrados.

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y SESNSP*



### Delitos con violencia

Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustada con la falta de denuncia (cifra negra). Los delitos con violencia incluyen violación, robo y asalto.

Fuente: SESNSP



### Presos sin condena

Número de personas en prisión sin una condena, proporcional al nivel de los delitos con violencia.

Fuente: *Secretaría de Seguridad Pública (2006-2012) y Comisión Nacional de Seguridad (CNG) (2013-2015), Guillermo Zepeda y Paola Jiménez, Jurimetria.*



### Financiamiento de las fuerzas policiales

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), por cada 100,000 habitantes, en pesos mexicanos corrientes.

Fuente: *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*



### Crímenes de la delincuencia organizada

Número de extorsiones, delitos relacionados con el tráfico de drogas y secuestros por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión y secuestro se ajustan con la cifra negra. Los delitos relacionados con el tráfico de drogas incluyen producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas u otros “delitos contra la salud pública”, como se denominan en el código penal.

Fuente: SESNSP

Cada uno de los indicadores recibe un valor de 1 a 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y 5 la menos pacífica. Las calificaciones se calculan para cada año del estudio. Después de calcular el valor de cada indicador, se pondera cada uno de los indicadores con el objetivo de calcular la calificación final del IPM. Véase en la tabla 7 la metodología completa de ponderación.

Dos de los indicadores —delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada— se ajustaron por la falta de denuncia. En 2014, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, 92.8% de los delitos en México no se registraron en las estadísticas oficiales porque no se denunciaron ante las autoridades o porque no se abrió una investigación.

El IPM 2016 incluye un nuevo indicador para mostrar el uso adecuado del encarcelamiento en los estados mexicanos. En ediciones previas del IPM, para medir el encarcelamiento se utilizó el número de personas condenadas a prisión por cada 100,000 habitantes. Ahora, el indicador mide el número de personas en prisión sin una condena, proporcional al nivel de los delitos con violencia, y lo llama presos sin condena. Se calculó la relación entre los presos sin condena y los delitos con violencia para toda la serie de tiempo.



# PAZ NEGATIVA EN NUEVO LEÓN

Nuevo León ocupa el lugar 24 de las 32 entidades federativas en el Índice de Paz México 2016. Los resultados del estado en el índice nacional son divergentes. Por un lado, a pesar de su baja calificación, Nuevo León es uno de los cinco estados con la mayor mejora en el IPM desde 2011, en el apogeo de la guerra contra las drogas. Por otro lado, su calificación general y tres de los siete indicadores del IPM se deterioraron en el último año.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

- Entre 2011 y 2015, catorce de los 15 municipios más grandes de Nuevo León mejoraron en sus tasas de homicidio. Por segundo año consecutivo, García es el único municipio evaluado que registró un aumento su tasa en este delito en comparación con 2011.
- Los delitos con violencia ha mejorado en gran parte del estado incluyendo la zona metropolitana, principalmente por la disminución en robos. San Nicolás de los Garza mostró la mayor mejora en robos entre 2011 y 2015 (tasas anuales), seguido de Guadalupe y Monterrey.
- San Pedro fue el único municipio que presentó mejoría en las tres categorías de delitos con violencia entre 2011 y 2015.
- Sin embargo, la tasa de violación se ha incrementado 23% en los últimos cinco años, con aumentos en los delitos sexuales en gran parte del estado.
- De acuerdo con el INEGI, 37% de las mujeres y 48% de los hombres reportaron que en términos de delincuencia, su municipio es seguro.
- A nivel nacional, durante el último año Nuevo León lideró al resto del país en su mejora en la tasa de presos sin condena, mostrando una reducción del 25% en la proporción de presos por delitos con violencia (incluyendo homicidio) sin condena.
- El estado parece haberse estancado en la reducción de la tasa de delitos con armas de fuego y en la reducción de crímenes de la delincuencia organizada, específicamente la extorsión.
- El incremento y las constantemente altas tasas de extorsión son similares en el norte del país. La tasa de extorsión en esta región, aumentó 29% entre 2011 y 2015 y ha aumentado más de siete veces en Nuevo León.
- En todos los municipios que cuentan con datos sobre las tendencias, se observa un aumento en los casos de narcomenudeo.
- En general, Nuevo León debe mantener el progreso en la reducción de homicidios - frente al alza de la tasa de este delito a principios de 2016 - y reducir efectivamente la violencia sexual, los delitos con arma de fuego y la extorsión para seguir avanzando hacia el Objetivo 16.

## El progreso hacia la paz: los índices de violencia a principios de 2016

En esta página se comparan los 12 meses previos a junio de 2016 con el período de los 12 meses anteriores. Es decir, el cambio que se observó entre el período que comprende un año, desde julio 2014 hasta junio de 2015, con el periodo de julio 2015 a junio 2016, evaluando la incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes. De esta manera, la tendencia desplegada en las tasas anuales de violencia puede evaluarse utilizando las cifras más recientes. Aunque estos datos se emiten mensualmente y las tasas son comparables, los datos con esta periodicidad tan corta pueden ser demasiado sensibles a errores o irregularidades en el nivel de denuncia. La comparación de la tasa de 12 meses al mes de junio 2016 ofrece un mejor sentido de la tendencia actual.

En gran medida, el análisis en este informe explora el progreso de Nuevo León desde el punto álgido de la guerra contra las drogas en 2011 y durante los siguientes cinco años. Las tendencias a largo plazo son importantes para la comprensión de las dinámicas de la paz. Aunque es relevante observar los datos más recientes sobre la incidencia delictiva, sin información completa sobre las tasas anuales, los datos de 2016 no se pueden comparar de manera significativa con los de los últimos años.

De acuerdo con las cifras a junio de 2016, la tasa de homicidios en Nuevo León se acerca a 11 por cada 100,000 habitantes. Las tasas de homicidio, extorsión, violación y robo se han incrementado en los últimos 12 meses. La gráfica 2 muestra el cambio en seis tipos de delitos con violencia, en comparación con las cifras más recientes para todo el país.

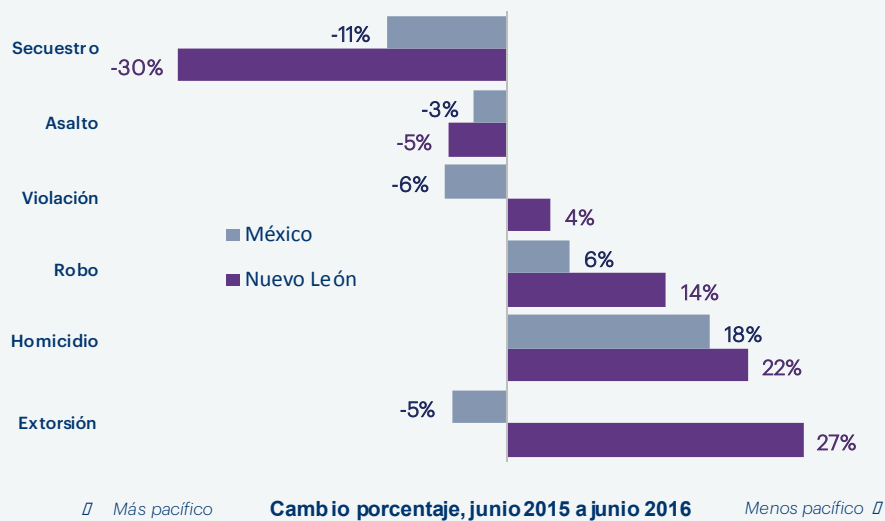
**TABLA 1** ÍNDICES DE VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, 2015 A 2016  
Tasas por cada 100,000 habitantes

Delito	Julio 2014 a Junio 2015	Julio 2015 a Junio 2016	Cambio porcentaje, junio 2015 a junio 2016
Extorsion	170.59	216.14	27%
Homicidio	8.95	10.89	22%
Robo	1718.88	1966.24	14%
Violacion	121.20	125.95	4%
Asalto	545.81	517.31	-5%
Secuestro	1.66	1.17	-30%

Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

## GRÁFICA 2 CAMBIO DE AÑO A AÑO EN LAS TASAS DE DELITOS, JUNIO 2015 A JUNIO 2016

Los datos para la primera mitad de 2016 muestran un aumento en la mayoría de los tipos de violencia, en particular, de homicidio y extorsión. En lo que va de año, Nuevo León registró más y mayores aumentos en la violencia que el resto de México en su conjunto.



Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

Los resultados sugieren que Nuevo León no ha mantenido su nivel de progreso en el combate de la violencia. La tasa de homicidios en este periodo se incrementó un 22% en comparación con junio del año anterior. Esta tendencia parece ser similar en todo el país. La tasa de robo también se muestra al alza, con un aumento del 14% en Nuevo León y de 6% en el resto del país.

La tasa de extorsión sigue aumentando, con un crecimiento del 27% en los últimos 12 meses. Este incremento es consistente con la tendencia actual de la extorsión, la cual analizamos con más detalle en la página 29.

La tasa de violación se ha incrementado en un 4%. Las tasas de delitos sexuales, que se presentan en la página 26, también han mostrado una tendencia al alza en los últimos años.

El secuestro sigue disminuyendo como cada año desde 2012, de una tasa de 1.66 al mes en junio de 2015, a 1.17 en junio de 2016, lo cual representa una reducción del 30% en el último año. Las tasas de asalto comenzaron a disminuir en 2013 y registraron una caída de 5% en los últimos 12 meses.

En general, existe una tendencia hacia la paz en el estado. Varios municipios y tipos de violencia en Nuevo León han mejorado sustancialmente. Por ejemplo, se observan avances en 14 de los 15 municipios en los que se pueden medir las tendencias en homicidios. Sin embargo, el análisis muestra que las mejoras no son uniformes en todos los tipos de violencia y que el progreso se ha desacelerado en el último año.

En la Sección 2 se analizan diversos aspectos de la paz negativa en Nuevo León – la ausencia de violencia o miedo a la violencia. El análisis se basa en gran medida en el marco de la paz negativa utilizado en el IPM. Sin embargo, las discrepancias en la cobertura de datos a nivel nacional limitan el número de delitos y actos de violencia que se pueden incluir en el IPM. El uso de las metas e indicadores del Objetivo 16, a manera de guía y el enfoque exclusivo en datos de Nuevo León, permite obtener un análisis más profundo de la paz en el estado. Aunque esta sección está organizada en torno a cuatro indicadores del IPM, la discusión de cada uno se complementa con conjuntos de datos adicionales para examinar el mayor número posible de aspectos relacionados con la paz.

La gráfica 3 muestra el cambio de 2014 a 2015 en cada indicador del IPM y en la calificación general. En este periodo, la calificación de Nuevo León empeoró un 11%, principalmente a causa del deterioro en los crímenes de la delincuencia organizada y los delitos cometidos con armas

de fuego. Sin embargo, se vio atenuada por las mejoras en las tasas de presos sin condena, delitos con violencia y homicidios. De 2014 a 2015 la tasa de homicidios en el estado se redujo 7.3%; esto lo sitúa en el décimo lugar de mejora en este delito a nivel nacional. Asimismo, mejoró su tasa de delitos con violencia en 7.9%. Nuevo León encabezó al resto del país en su mejora en la tasa de presos sin condena, mostrando una reducción del 25% en la proporción de presos sin condena y delitos con violencia (incluyendo homicidio).

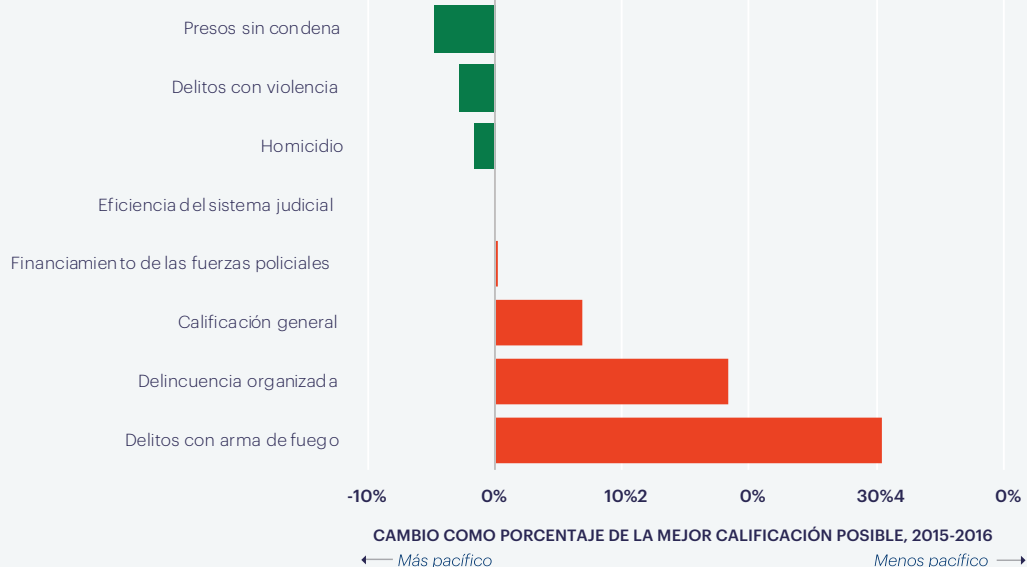
El estado tenía tres años de mejora continua en su calificación en el IPM entre 2012 y 2014, sin embargo, la tendencia se ve afectada en 2015. La figura 4 muestra la calificación general de 2003 a 2015 para Nuevo León. A pesar del ligero deterioro en la calificación en 2015, el estado ocupó el tercer lugar entre los estados con la mayor mejora entre 2011 y 2015.

Nuevo León enfrenta un mayor reto debido a su cercanía con Estados Unidos y a los niveles de delincuencia organizada en los estados vecinos. Sin embargo, fue uno de los cinco estados con la mayor disminución en homicidios relacionados con el crimen organizado de 2013 a 2014, tanto en términos absolutos como porcentuales.<sup>1</sup>

La tendencia en los crímenes de la delincuencia organizada es un tema de preocupación y se analiza con más detalle en la página 29 de este informe. Sin embargo, en general, Nuevo León ha logrado importantes avances en los niveles

### GRÁFICA 3 CAMBIO PORCENTUAL EN LOS INDICADORES, 2014-2015

Homicidio, delitos con violencia, y presos sin condena mejoraron en Nuevo León de 2014 a 2015. El nivel de paz se deterioró en general debido al incremento en crímenes de la delincuencia organizada y delitos con armas de fuego.



Fuente: IEP



de paz durante los últimos cinco años. De cara al futuro, es importante tener en cuenta que el progreso se ha desacelerado o invertido. En el resto de esta sección se analizan las tendencias a detalle en cuatro indicadores del IPM- homicidio, delitos con violencia, delitos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada - y las metas del Objetivo 16 relacionadas a estos.

La meta 1 del Objetivo 16 mide la paz negativa y se superpone directamente con los indicadores de homicidios, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada del IPM. El progreso de Nuevo León hacia este objetivo se puede observar en la tendencia de estos relevantes indicadores del IPM.

Adicionalmente, el indicador 16.1.4 tiene que ver con la percepción de la seguridad, misma que no se puede medir en el IPM, ya que no se cuenta con una serie de datos que cubran el periodo de estudio. Sin embargo, los últimos datos del INEGI sobre la percepción de seguridad ofrecen un punto de partida útil.

Aunque Nuevo León ha logrado algunas mejoras significativas en los últimos años, en 2015, sólo el 42% de los ciudadanos afirmó sentir que su municipio es seguro, en términos de delincuencia. La gráfica 5 presenta la percepción de seguridad en hombres y mujeres en Nuevo León en el año 2014.

➤ La primera meta del Objetivo 16 es **reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo**. La meta 16.1 se mide con cuatro indicadores:

➤ 16.1.1 Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes, por sexo y edad.

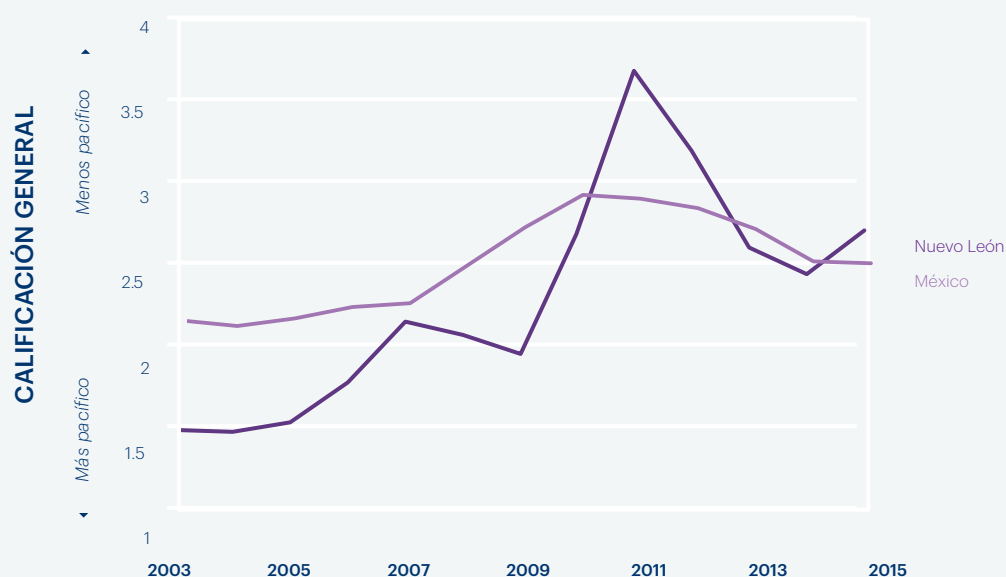
➤ 16.1.2 Muertes relacionadas con el conflicto por cada 100,000 habitantes, por sexo, edad y causa.

➤ 16.1.3 Proporción de la población objeto de violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores.

➤ 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura caminando sola alrededor de la zona en la que vive.

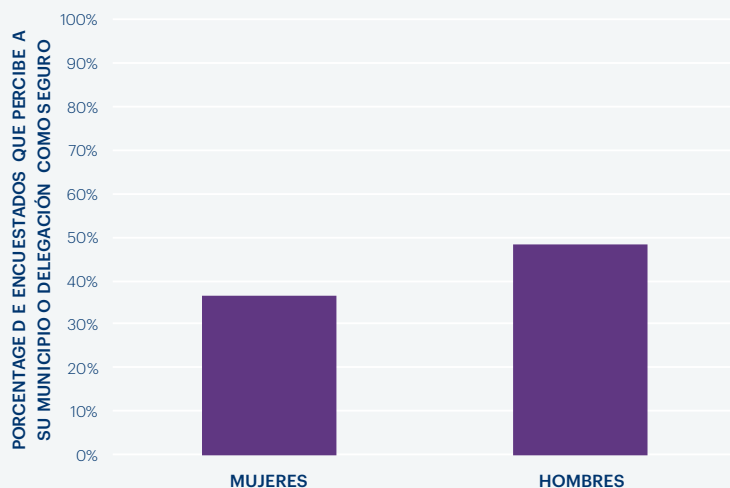
#### GRÁFICA 4 CALIFICACIÓN DE NUEVO LEÓN EN EL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO, 2003 A 2015

A pesar del deterioro de la calificación en 2015, Nuevo León tuvo el tercer mayor avance del país desde el punto álgido de la guerra contra las drogas, hasta el 2015.



## GRÁFICA 5 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD POR MUNICIPIO Y GÉNERO, 2014

37% de las mujeres y 48% de los hombres encuestados reportaron que en términos de delincuencia, su municipio es seguro.



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

La percepción de inseguridad ha disminuido ligeramente en los últimos años, con el 68.5% de los encuestados clasificando su municipio como inseguro en 2011 y el 56.4% en 2014. Por lo general hay un desfase entre las mejoras en los niveles reales de seguridad y la percepción de la misma. Se requiere tiempo para empatar las percepciones con los cambios reales. Estos datos arrojan que menos de la mitad de los ciudadanos se sienten seguros en sus ciudades.

## HOMICIDIO

El número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes es el primer indicador de la primera meta del Objetivo 16 y el indicador de mayor peso en el IPM. También es un indicador sobre el que Nuevo León ha logrado un avance sustancial.

La mejora de Nuevo León en cuanto a la paz ha sido impulsada por la reducción en los homicidios. En 2011, cuando la tasa de homicidios alcanzó un máximo de 42 por cada 100,000 habitantes, el estado tuvo la quinta tasa más alta de México. Los cinco estados del país más afectados por los homicidios en ese momento eran todos los que experimentaban un alto nivel de actividad de la delincuencia organizada y tráfico de drogas: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Durango y Nuevo León. La tasa de homicidios ha mejorado significativamente, disminuyendo un 78% entre 2011 y 2015. La gráfica 6 muestra la evolución de la tasa de homicidios en Nuevo León en comparación con la tasa nacional, mostrando una mejora en 2012 y 2013 en particular.

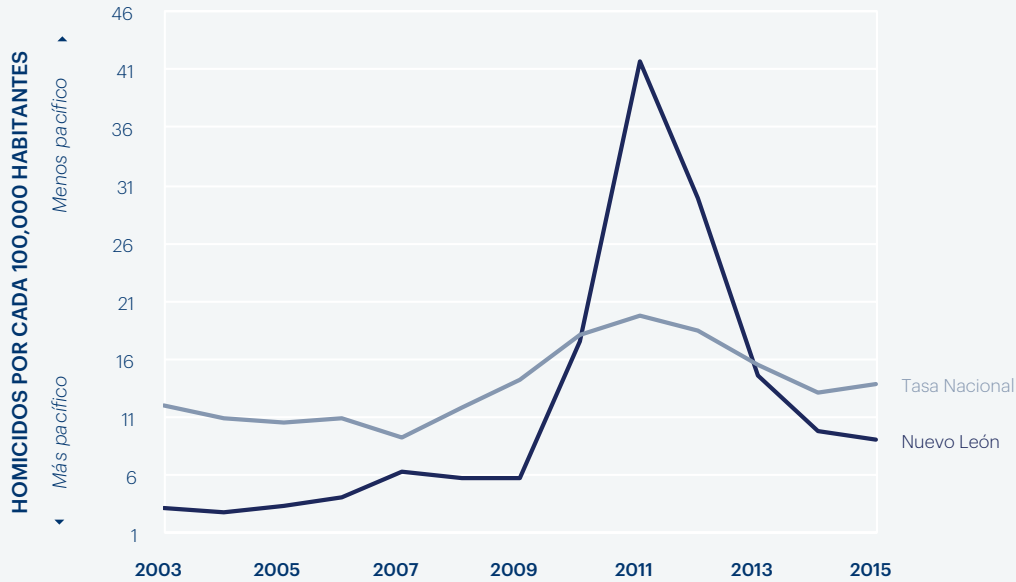
El mapa de las tasas de homicidios de la página 15 muestra las tasas del 2015 en municipios con más de 10,000 habitantes. Es difícil comparar las tasas de homicidios en

municipios pequeños debido a que un número bajo de homicidios con un bajo número de habitantes, arroja una tasa desproporcionadamente alta. Incluso las altas tasas de Anáhuac y China están influenciadas, en parte, por el pequeño tamaño de su población. En el 2015, se registraron 13 investigaciones de homicidios en Anáhuac, en comparación con 130 en Monterrey. Sin embargo, el mapa resalta visualmente el hecho de que las tasas de homicidios han vuelto a niveles relativamente bajos en gran parte del estado, salvo en los alrededores de la zona metropolitana de Monterrey.

La tendencia refleja mejoras en todos los municipios de Nuevo León. La tabla 2 muestra la tasa de homicidios por cada 10,000 habitantes en 2011 y 2015 para los quince municipios que reportaron datos para ambos años. Catorce de ellos registraron una reducción en dicho período. Santiago, que tenía la tasa de homicidios más alta registrada en 2011, ha logrado la mejora más significativa, alcanzando la quinta tasa más baja entre los municipios que reportaron datos. San Nicolás de los Garza tuvo la tasa más baja en 2015, seguido de Guadalupe, Apodaca y San Pedro Garza García.

## GRÁFICA 6 TASA DE HOMICIDIOS EN NUEVO LEÓN, 2003 A 2015

Los homicidios disminuyeron 78% de 2011 a 2015 y cayeron por debajo de la tasa nacional en 2013.

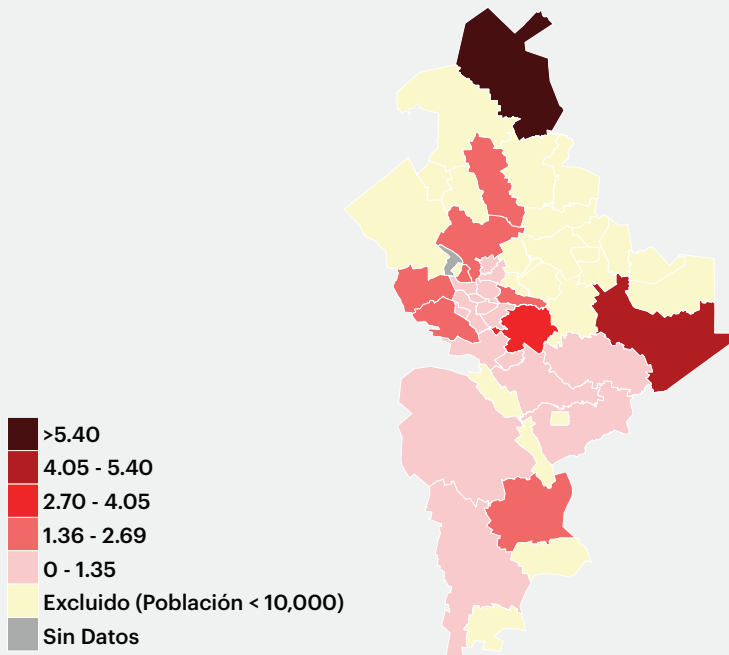


Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

## HOMICIDIO

2015

Tasa por 10,000



**TABLA 2** HOMICIDIOS DOLOSOS POR MUNICIPIO, 2011 Y 2015

Municipio	HOMICIDIOS POR CADA 10,000 HABITANTES		Cambio Porcentual
	2011	2015	
Santiago	18.32	0.46	-97.47%
San Nicolás de los Garza	2.73	0.18	-93.48%
Montemorelos	9.37	0.78	-91.65%
Guadalupe	3.70	0.39	-89.58%
Monterrey	6.06	1.10	-81.88%
Apodaca	2.32	0.45	-80.64%
Linares	2.96	0.59	-80.21%
Cadereyta Jiménez	13.25	3.32	-74.95%
San Pedro Garza García	1.51	0.46	-69.70%
Gral. Escobedo	1.96	0.59	-69.68%
Juárez	2.71	1.07	-60.44%
Gral. Zuazua	0.98	0.53	-46.16%
Galeana	0.98	0.72	-26.38%
Santa Catarina	1.78	1.51	-15.57%
García	1.27	1.59	24.84%

La gráfica 7 muestra la evolución de las tasas de homicidio en el estado en su conjunto así como en Monterrey y Santiago, que registraron la mayor mejoría y García, que registró el único deterioro. La tendencia general es consistente, pero los datos mensuales revelan un ligero aumento en homicidios en los primeros meses de 2016 en Monterrey y García. La tendencia al alza en García no es nueva. El Informe Nuevo León 2015 señaló que García fue el único municipio (para el cual existían datos disponibles sobre la tendencia) que mostró un aumento en este delito desde 2011.

El segundo indicador para medir la meta 16.1, que es reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo, es el número de muertes relacionadas con el conflicto por cada 100,000 habitantes. Desde una perspectiva de construcción de paz, las muertes que resultan de los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado, la población civil y el gobierno, y de estos entre sí, pueden considerarse parte de un conflicto armado activo. Un enfoque de construcción de paz hace hincapié en el

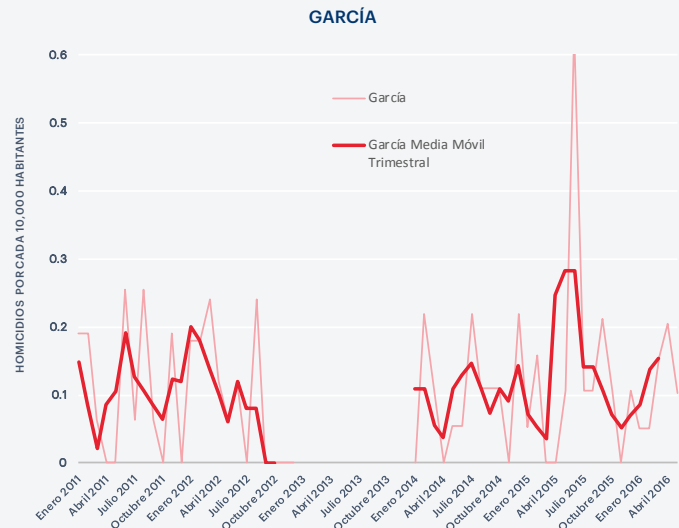
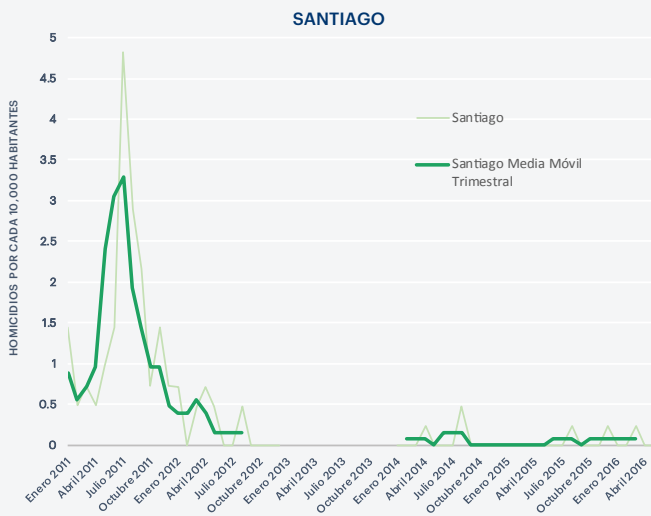
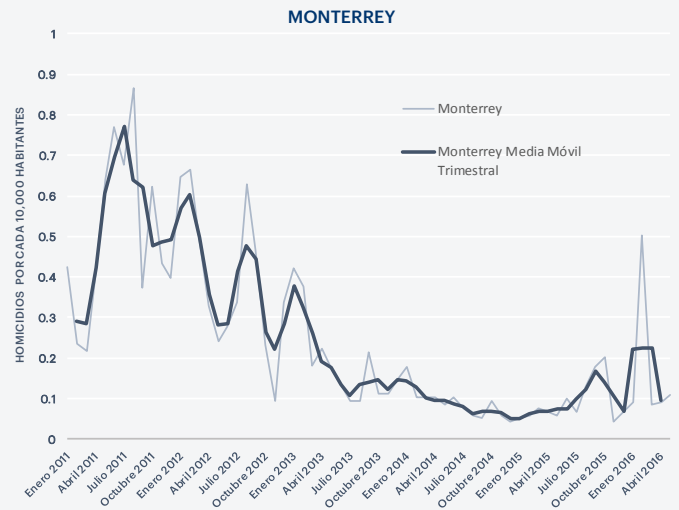
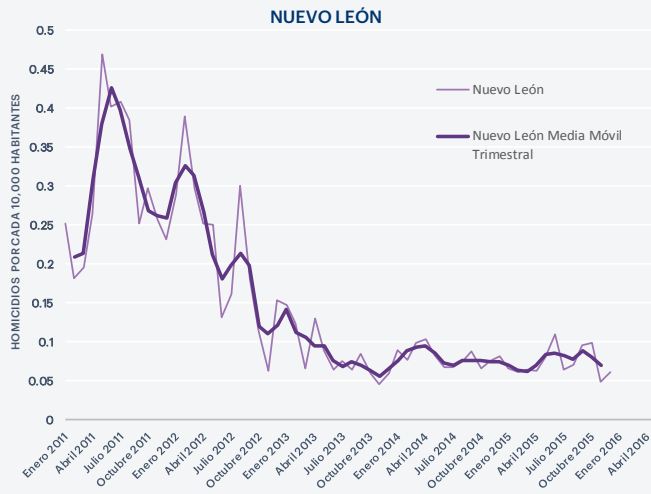
refuerzo de los pilares de la paz positiva y la creación de oportunidades sociales y económicas alternativas para las personas con mayor vulnerabilidad a involucrarse en conflictos relacionados con las drogas y por lo tanto, mejoraría la seguridad.

La gráfica 8 muestra la tendencia de las muertes relacionadas con el conflicto en Nuevo León. Las muertes relacionadas con el conflicto son difíciles de medir en cualquier contexto, especialmente en contextos de conflictos armados no tradicionales, tales como una guerra contra las drogas. Por ello, es probable que los datos de la Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala (UCDP, por sus siglas en inglés) utilizados para medir la meta 16.1, no capturen todas las muertes en México relacionadas con el crimen organizado y la guerra contra las drogas. Sin embargo, la tendencia presentada en la gráfica 8 es consistente con la tendencia en todos los estudios de muertes violentas en México: un pico en algún momento de 2011 o 2012 y una mejora significativa hasta el 2015.



## GRÁFICA XX TENDENCIAS EN LOS HOMICIDIOS, MEDIA MÓVIL TRIMESTRAL

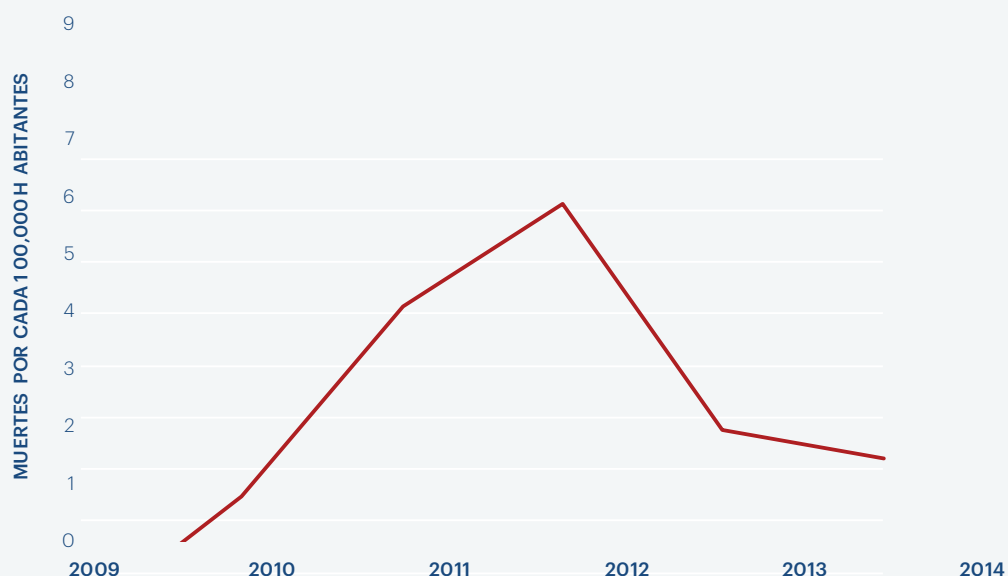
La tasa de homicidios disminuyó en la mayor parte de Nuevo León desde 2011 a 2016; Santiago tuvo la mayor mejora. Sin embargo, han aumentado en García y en Monterrey en el primer semestre de 2016.



Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

## GRÁFICA 8 MUERTES POR CONFLICTO EN NUEVO LEÓN, 2009 A 2014

En 2012, ocurrió el mayor número de muertes por conflicto. Desde entonces han disminuido, sin llegar a niveles previos o anteriores al conflicto.



Fuente: Uppsala Conflict Data Program Georeferenced Event Dataset

Los datos sugieren que el conflicto entre Los Zetas y el cártel del Golfo fue el detonante del aumento de la violencia. En 2011 y 2012, el 92% de las muertes registradas para esos dos años fueron categorizadas como parte del conflicto entre estos dos grupos. En 2013 y 2014, los enfrentamientos entre estos grupos continuaron, pero fueron más limitados, lo que resultó en una reducción de las muertes relacionadas con el conflicto en el estado.

### DELITOS CON ARMAS DE FUEGO

De acuerdo con la tendencia en los últimos cinco años, la tasa de crímenes cometidos con arma de fuego se ha reducido a la mitad desde el año 2011. Sin embargo, la tasa aumentó en el último año, lo que resulta en un deterioro del 30% en el rango de la mejor calificación para este indicador.

El mapa de la página 19 presenta las tasas municipales de los delitos con armas de fuego por cada 10,000 habitantes. Las tasas son notablemente más altas en los municipios cercanos a la frontera con Estados Unidos, a pesar de que se ven influenciadas por el pequeño número de habitantes en estas áreas. Un bajo número de delitos entre un pequeño número de personas se traduce en una alta tasa. Sin embargo, este patrón requiere de mayor investigación.

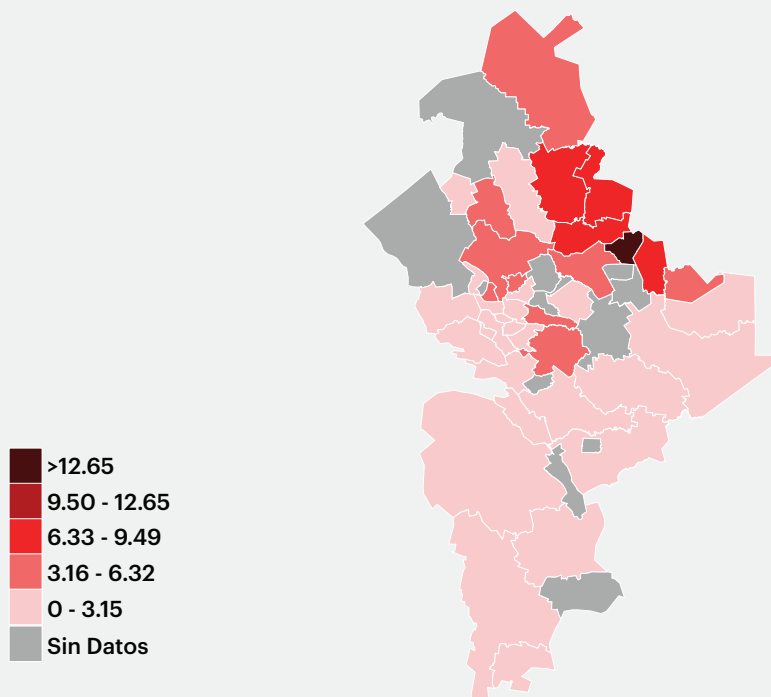
Ninguno de los municipios de la zona metropolitana de Monterrey están dentro de las tres tasas más altas que se muestran en el mapa y sólo dos están en el cuarto: Salinas Victoria y Cadereyta. Hay una serie de razones por las cuales las tasas de criminalidad con armas pueden ser mayores en ciudades más alejadas de Monterrey. La proximidad a la frontera con Estados Unidos puede ser una, la variación en la actuación policial puede ser otra. También puede haber una más estricta vigilancia en las zonas más densamente pobladas o, por el contrario, el número de delitos en los municipios con mayor densidad poblacional puede ser abrumador para la policía, lo que reduce el número del total registrado en los datos policiales. Sin embargo, la visualización espacial de los datos existentes pone de relieve la necesidad de seguir investigando los patrones geográficos de los delitos con armas.

El análisis de las tendencias es más complicado debido a inconsistencias en la información. El indicador de delitos con armas de fuego incluye dos delitos: homicidios cometidos y asaltos cometidos con un arma de fuego. En 2015, se publicaron por primera vez datos sobre este delito lo cual detonó el aumento de la tasa. Anterior a este año, Nuevo León no informaba sobre los asaltos cometidos con arma de fuego. El salto de cero asaltos

## DELITOS CON ARMAS DE FUEGO

2015

Tasa por 10,000



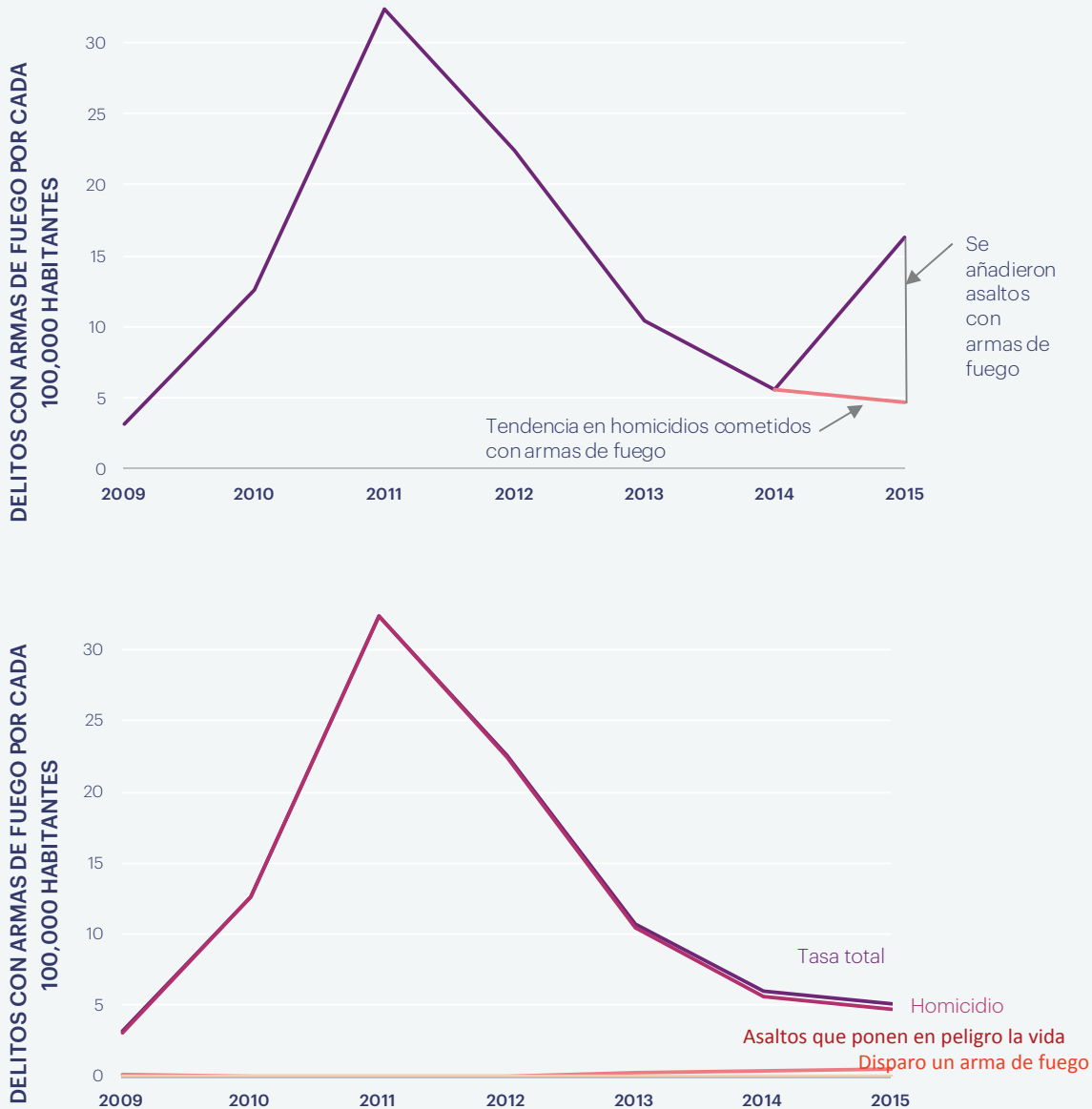
con arma de fuego en 2014 a una tasa de 12 por cada 100,000 habitantes en 2015 es el detonante de este gran deterioro. La tasa de homicidios cometidos con arma de fuego se redujo de 5.6 en 2014 a 4.7 en 2015.

Lo más probable es que haya habido ataques cometidos con arma de fuego durante el período de 2003 a 2014 pero los datos no estaban codificados o reportados como “con” o “sin” arma de fuego cuando se agruparon a nivel federal. En la mayoría de los estados, los datos de homicidio y asalto se codifican como “con” o “sin” armas de fuego. Sin embargo, debido a que en el estado no se clasificaban de esta manera, dificulta distinguir la verdadera tendencia en el uso de armas de fuego. Como resultado, la calificación de Nuevo León sufre a consecuencia de esta falta de información.

La gráfica 9 muestra la tendencia de los delitos con armas de fuego de 2009 a 2015 usando dos fuentes de datos distintas. La figura superior muestra el índice de homicidios y asaltos de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y representan los mejores datos disponibles para este indicador, ya que cada investigación se codifica como “con” o “sin” arma de fuego. Sin embargo, los datos de asalto aparecen por primera vez en el conjunto de datos de 2015, causando el fuerte incremento de la tasa total. Hasta 2015, los homicidios constituían la totalidad del indicador. Es razonable considerar que la tasa total habría sido mucho más alta para todo el período si las agresiones registradas hubieran indicado si se utilizó o no un arma de fuego en los asaltos.

**GRÁFICA 9** TENDENCIA EN LOS DELITOS CON ARMAS DE FUEGO EN NUEVO LEÓN, 2009 A 2015

Las inconsistencias en los datos sobre este delito, dificultan la comprensión de la tendencia. En el peor escenario, los delitos con armas de fuego han aumentado, como se muestra en la tabla superior. En el mejor escenario, la tendencia se estabilizó, como se muestra en la tabla inferior.



Fuente: SESNSP, Estadísticas de Procuración de Justicia de Nuevo León, CONAPO, Cálculos del IEP

La gráfica inferior muestra la misma tendencia en los homicidios cometidos con arma de fuego y dos delitos indicativos del uso de armas a partir de los datos publicados por la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León. Es razonable asumir que las lesiones o asaltos que ponen en peligro la vida hayan sido cometidos con un arma de fuego. Disparo con arma de fuego se refiere al delito de la descarga de un arma de fuego poniendo en peligro la vida de una persona. Cuando se utilizan estos tres crímenes

para estimar la evolución de los delitos con armas de fuego, el aumento observado en 2015 se moderó a una tendencia constante. En la primera gráfica, la tendencia de los homicidios y asaltos se triplica de 2014 a 2015. En la segunda, disminuye en el último año.

En general, está claro que el progreso observado en delitos con armas de fuego ha disminuido, si es que no se ha invertido. Sin embargo, datos consistentes en el tiempo sugieren que el aumento no es tan



severo como el que se registra cuando los datos son inconsistentes. La comparación de las tendencias en dos fuentes de datos sugiere dos cosas. En primer lugar, los registros transparentes y completos del gobierno resultan en una documentación más precisa del progreso. La transparencia mejora los indicadores de IPM de Nuevo León y representa un aspecto esencial de la paz positiva, que a su vez mejora la paz negativa. En segundo lugar, el progreso en la reducción de la delincuencia con armas se ha estabilizado en el mejor de los casos y en el peor, invertido.

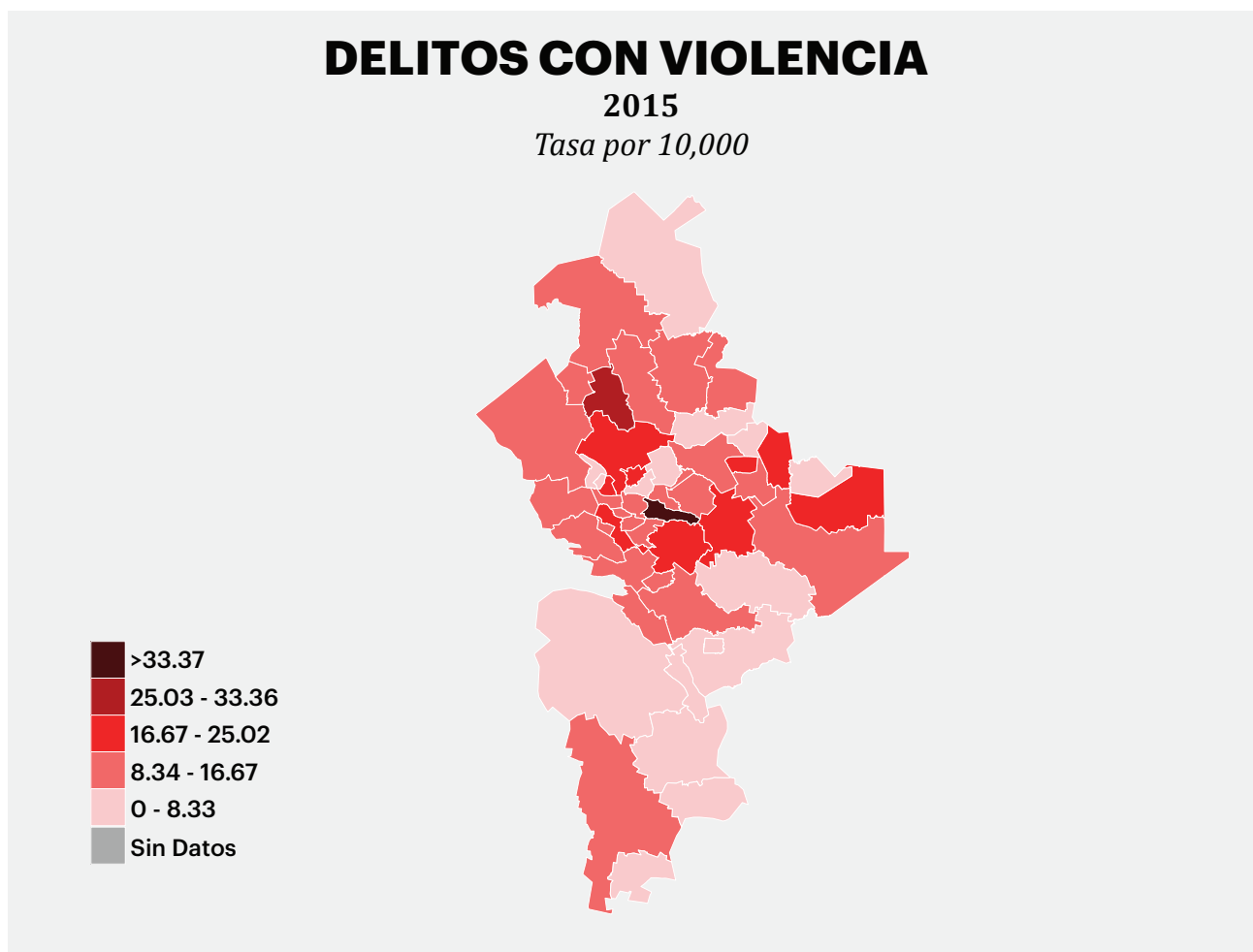
## DELITOS CON VIOLENCIA

La segunda mayor mejora de Nuevo León en 2015 es una disminución de 7.9% en la tasa de delitos con violencia, medida por robos, asaltos y violaciones. Durante el período comprendido entre 2011 y 2015, la tasa de delitos con violencia se redujo un 59%, de un estimado de 5,672 delitos a 2,320 por cada 100,000 habitantes. Nuevo León

ocupa el segundo lugar en el país en términos de su mejora en este indicador durante este período, tanto en términos absolutos como en porcentaje.

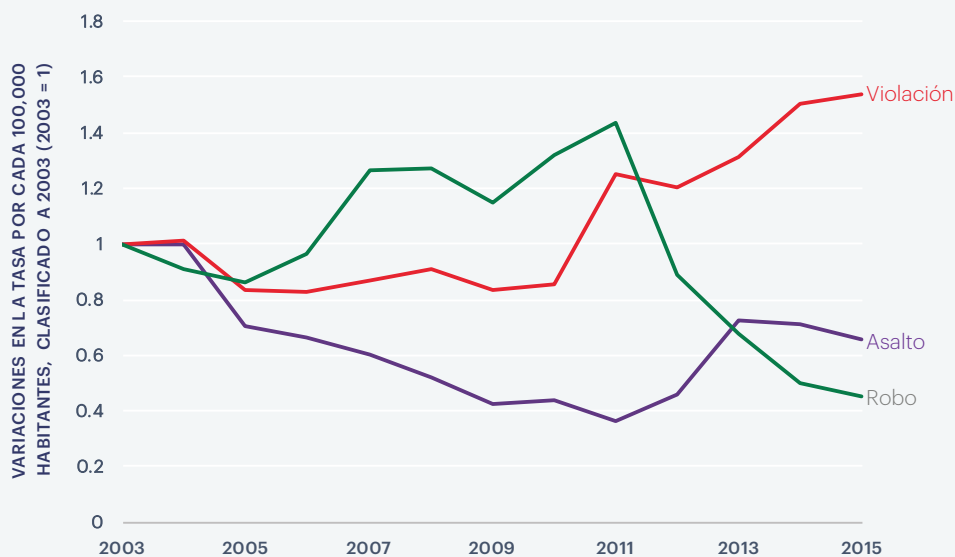
Sin embargo, no todas las formas de delitos con violencia han estado disminuyendo y las cifras de principios de 2016 sugieren que es posible que esta mejoría no continúe.

La mejoría en la tasa de delitos con violencia en total fue impulsada por una reducción en los robos. Mientras que en 2011 se estima que ocurrieron 253,000 robos en Nuevo León, en 2015 ocurrieron 85,000, con una disminución constante en cada año durante este período. En realidad, la tasa de asalto alcanzó su punto más bajo en 2011, aunque esto puede representar una fluctuación en la manera en la que se denunciaron. Por otro lado, la tasa de violación ha aumentado constantemente desde 2010. La gráfica 10 muestra la tendencia en los tres aspectos del indicador de delitos con violencia, clasificada a 2003.



### GRÁFICA 10 TENDENCIA EN LOS DELITOS CON VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, 2003 A 2015

La mejora en delitos con violencia se debió a una caída de 68% en robos desde 2011. Sin embargo, la tasa de asaltos varió en el mismo periodo, mientras que las violaciones se incrementaron en los últimos cinco años.



Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

San Nicolás de los Garza ha mostrado la mayor mejora en la tasa de delitos con violencia en general y en el número de robos por cada 10,000 habitantes. San Nicolás es parte del área metropolitana de Monterrey con una población de 452,452 habitantes. En 2011, San Nicolás tenía la segunda tasa más alta de delitos con violencia, sólo por debajo de Monterrey. En 2015, la tasa de estos delitos en el municipio había caído un 75%, a la quinta posición. La tasa de robos disminuyó 80% en los últimos cinco años.

De los cinco municipios con las mayores reducciones en delitos con violencia, los cinco mostraron mejoras significativas en robos. Tres de estos cinco forman parte del área metropolitana de Monterrey. Dichos municipios son: San Nicolás, Guadalupe, Monterrey, Linares y San Pedro Garza García. Cabe destacar que sólo dos de ellos tuvieron disminuciones en asalto y sólo uno reportó reducciones en violación. San Pedro, una comunidad principalmente de negocios de 132,298 habitantes y también parte de la zona metropolitana, es el único lugar en el que se redujeron las tasas de robo, asalto y violación.

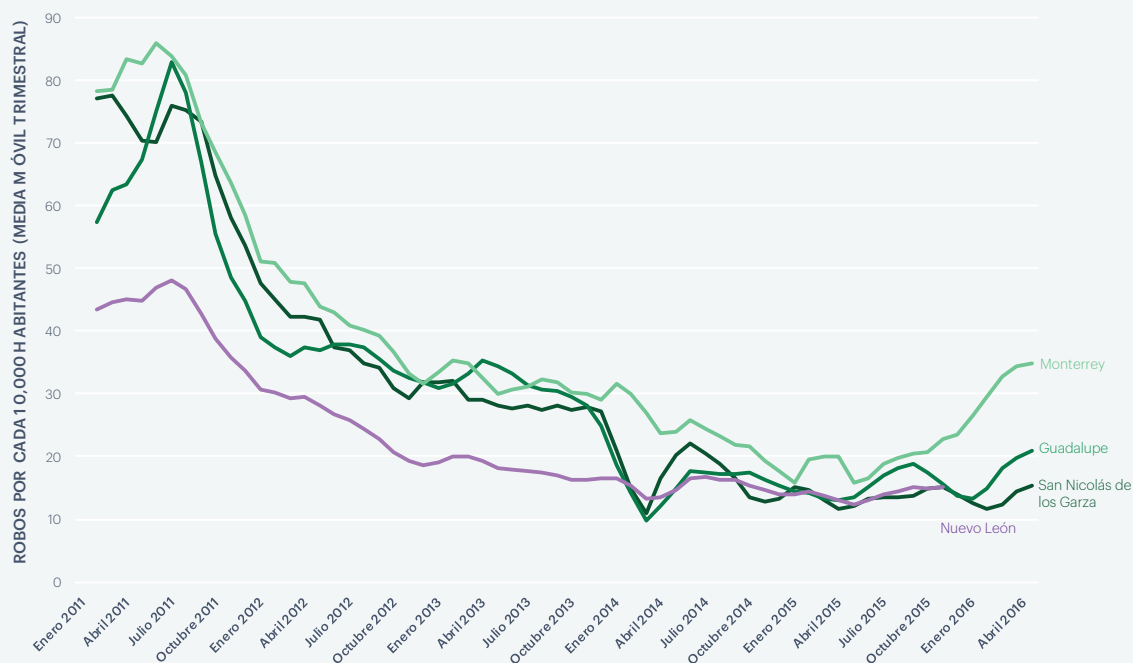
De hecho, pocos municipios mejoraron en asaltos y violaciones, lo cual puede ser ocultado por las mejoras en

robos y en delitos con violencia en general. Incluso los municipios con mayores avances en delitos con violencia, muestran aumentos significativos en asaltos y violaciones. San Nicolás, Guadalupe y Monterrey tuvieron una mejora de la tasa de robos desde 2011, como se muestra en la gráfica 11. Sin embargo, los datos disponibles arrojan un pequeño incremento hasta la primavera de 2016, especialmente en Monterrey. La gráfica también muestra, en color morado claro, la tendencia a nivel estatal, lo que representa una mejora constante desde el 2011 hasta el 2014 y luego una nivelación de la tasa de robo para mantenerse en cerca de 14 robos por cada 10,000 habitantes.

La gráfica 11 muestra la tasa de robos como una media de tres meses en movimiento, que se utiliza para suavizar la visualización de la tendencia. Es importante tener en cuenta que las tasas en estos diagramas representan estimaciones, ya que han sido ajustadas debido a los delitos que no se denuncian y se presentan como medias móviles. Sin embargo, se espera que estos ajustes ofrezcan una imagen más cercana de la tasa real de delitos con violencia.

### GRÁFICA 11 LOS TRES MUNICIPIOS CON MAYOR AVANCE EN DELITOS CON VIOLENCIA, 2011 A 2015

Los delitos con violencia han disminuido en la mayor parte de la zona metropolitana de Monterrey. San Nicolás de los Garza tuvo la mayor disminución en robos entre 2011 y 2015 (tasas anuales), seguido por Guadalupe y Monterrey.



Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

Sólo cuatro municipios registraron un aumento en delitos con violencia en general y sólo dos registraron un incremento en robos (de los que cuentan con datos disponibles de las tendencias): García y Galeana. Además del robo, García registró un incremento en asalto y violación de 2011 a 2015. García presentó el tercer mayor aumento absoluto, pasando de un estimado de 13.5 violaciones por cada 10,000 habitantes en 2011 a 17.6 en 2015.

Galeana también presentó un aumento en violaciones, pasó de una tasa de 2.5 a 4.8 en el mismo periodo de cinco años. En contraste, el municipio registró la tercer mayor reducción en la tasa de asaltos (28%). Mientras que en Linares, disminuyeron en 37% y en Santiago un 40%.

Cadereyta, que también registró un aumento en los delitos con violencia en general, mostró una pequeña disminución en robos, pero casi dobló la tasa de asalto. No se reportaron datos del número de violaciones para Cadereyta. Juárez presentó un incremento de más del doble en la tasa de violación, con el mayor aumento absoluto y el segundo mayor aumento porcentual entre los municipios que reportaron datos. Se estima que en Juárez se llevaron a cabo 7 violaciones por cada 10,000 habitantes en 2011, mientras que el número se elevó a casi 17 en 2015.

De los tres tipos de violencia mencionados en el indicador 16.1.3, la violencia física no sexual fue registrada correctamente en el conjunto de datos del SESNSP utilizados por el IPM. La violencia psicológica no se aborda, ya que no se mide ni se reporta a nivel estatal ni nacional. La violencia sexual se limita a la violación como indicador en el IPM, pero una imagen más clara de este tipo de violencia se puede extraer de los datos publicados por la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León.

Los datos sobre violencia sexual en el estado incluyen cinco tipos de delitos: hostigamiento sexual, atentados al pudor, estupro, equiparable a la violación y violación. Con el fin de evaluar el progreso de Nuevo León hacia el Objetivo 16 en este tema, es necesario utilizar la información disponible en los 5 delitos. La gráfica 12 muestra el aumento de los delitos sexuales durante los últimos siete años. Los atentados al pudor son la categoría más grande, aunque la proporción del total representada por este crimen se ha reducido del 55% en 2009 a un 45% en 2015. En 2015, la violación comprendió el 31% del total, en comparación con el 22% en 2009. El aumento de los delitos sexuales en Nuevo León parece haber sido impulsado por un incremento en el número de violaciones, duplicándose entre 2009 y 2015. Del mismo modo, la cantidad de casos de estupro

## ➤ OBJETIVO 16 Y DELITOS CON VIOLENCIA

El indicador 16.1.3 busca medir la proporción de la población objeto de violencia física, psicológica o sexual cada año. Este indicador se traslapa con los indicadores delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada del IPM, que dan seguimiento a las tasas de robo, asalto, violación y secuestro (así como extorsión y delitos de narcóticos). Sin embargo, ya que se pretende incluir todas las formas de violencia, es necesario ver más allá de los indicadores en el IPM para evaluar el progreso en este indicador. El IPM sólo tiene capacidad para evaluar algunos datos de incidencia delictiva debido a la veracidad y disponibilidad de la información de estado a estado y los datos de las series cronológicas necesarias. Sin embargo, el gobierno de Nuevo León registra e informa varias otras formas de violencia.

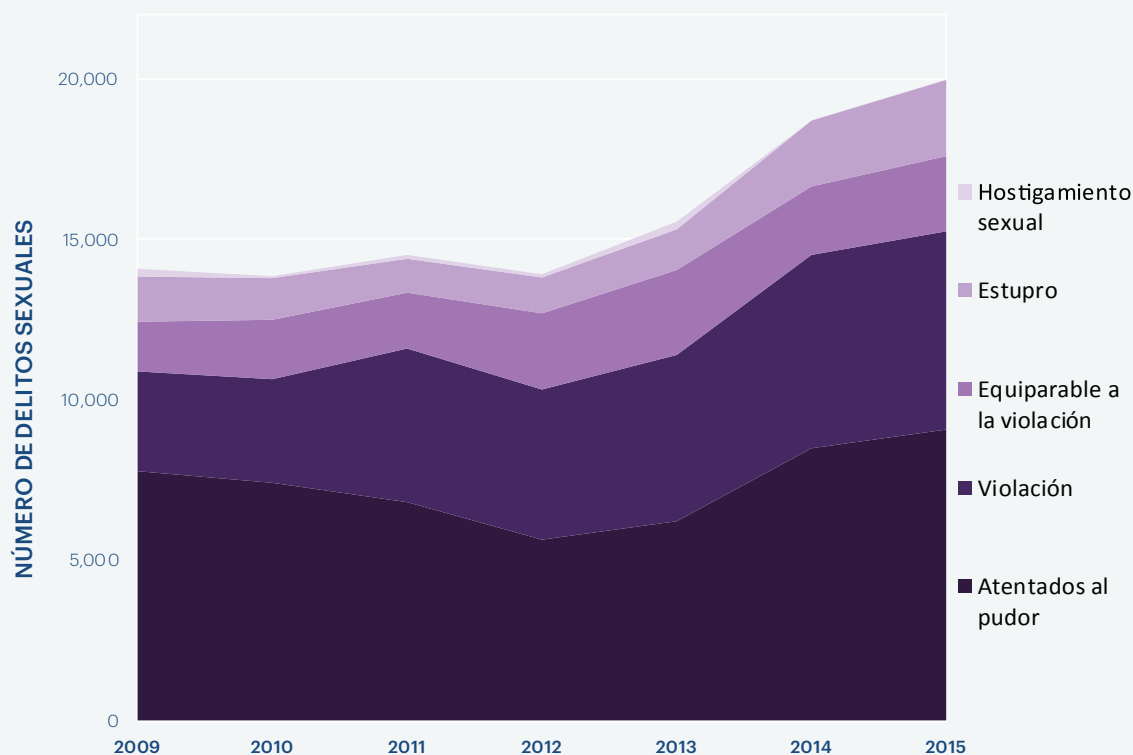
se incrementó casi doble en el período, aunque el número total estimado de incidentes sigue siendo mucho más bajo.

Cabe señalar que las estimaciones de la incidencia de los delitos sexuales son particularmente sensibles a las variaciones en los registros. Por ejemplo, no se registraron casos de hostigamiento sexual en 2014 ni en 2015; lo cual probablemente sea un reflejo de la renuencia a denunciar o investigar el crimen en lugar de una ausencia del delito. Para empezar, la cifra negra de los delitos sexuales suele ser muy alta y el acoso puede ser poco reportado, incluso con menor frecuencia que una violación o asalto porque el delito se considera relativamente menor. Se puede considerar que la apertura de una investigación no vale la pena por los costos monetarios y no monetarios relacionados con los reportes y la denuncia, ya sea por la víctima, la policía local o el estado. Además, la ley en Nuevo León define hostigamiento sexual como una petición o sugerencia sexual por una persona con autoridad, especialmente en un contexto profesional.

Es usual y poco probable que las víctimas reporten el acoso de personas que tienen algún tipo de superioridad sobre ellos, tal como un empleador.

### GRÁFICA 12 DELITOS SEXUALES EN NUEVO LEÓN, 2009 A 2015

Desde 2012, han aumentado tanto el número estimado de delitos sexuales, así como el porcentaje total de violaciones. En 2015, las violaciones sumaron el 31% de todos los delitos sexuales.



Fuentes: Estadísticas de Procuración de Justicia de Nuevo León



En general, las víctimas de violencia sexual se enfrentan a una serie de obstáculos cuando se trata de denunciar. Pueden temer represalias por parte del agresor por denunciar el crimen. También, las personas suelen no creer lo sucedido a las víctimas o pueden ser tratadas como si la violencia fuera culpa de ellas. Las víctimas de violencia sexual también pueden enfrentarse a una fuerte estigmatización y/o revictimización. Además de represalias por parte del agresor, la revictimización a manos de la policía o funcionarios de justicia puede presentarse en forma de nuevos abusos físicos y/o traumas psicológicos. También, en lugares donde el estado de derecho es débil, las víctimas pueden sentirse desanimadas a relacionarse con la policía, además de las barreras que acompañan a estos tipos de violencia específicamente.

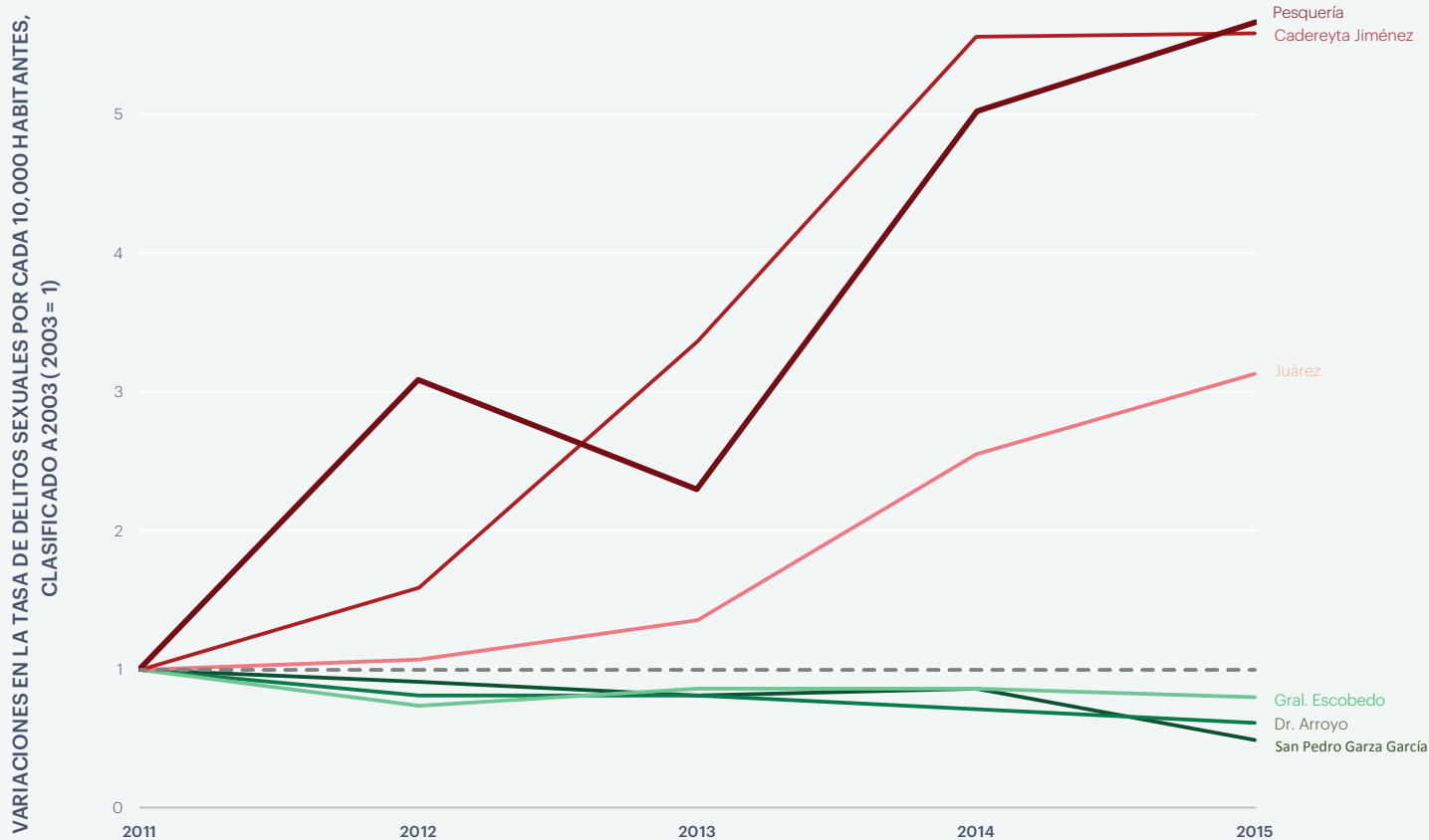
No obstante, los indicadores que se esperaba que acompañen la mejora en las tasas de denuncia no han cambiado significativamente. La cifra negra en el país ha oscilado entre el 92 y el 94% en los últimos cinco años. Mientras que en Nuevo León, la cifra negra fue del 92.9% en 2014.<sup>2</sup> Si bien entre 2011 y 2015 se produjeron incrementos de aproximadamente diez puntos porcentuales en la percepción de seguridad municipal y en la confianza en la policía municipal, estos

resultados fueron desagregados por género hasta el 2015. Por lo tanto, se desconoce si las mujeres específicamente, quienes experimentan violencia sexual en tasas más altas, se sienten más seguras o tienen más confianza en la policía, lo que podría afectar la disposición para la denuncia del delito. Sin embargo, en 2015, sólo el 11% de las mujeres sentía mucha confianza en la policía municipal y sólo el 37% sentía algo de confianza. Aunque no es posible afirmarlo, sí es probable que la tendencia al alza en los delitos sexuales se deba a un aumento en la incidencia y no sólo un aumento en la denuncia.

La gráfica 13 muestra la tendencia a lo largo de cinco años en los municipios que presentan la mejora más importante y el mayor deterioro en las tasas de delitos sexuales. La gráfica muestra el cambio clasificado a las tasas en 2011, con el fin de comparar mejoras y deterioros relativos. El análisis de las tendencias en delitos sexuales se aprecia en municipios con poblaciones mayores a 10,000 habitantes debido a que un reducido número de incidentes en una comunidad pequeña puede mostrar tasas muy altas, que no son directamente comparables con las dinámicas de las grandes ciudades.

### GRÁFICA 13 TENDENCIA EN DELITOS SEXUALES EN LOS MUNICIPIOS CON MEJORAS Y DETERIOROS, 2011 A 2015

San Pedro Garza García, Dr. Arroyo y Escobedo han mostrado las disminuciones más significativas en la tasa de delitos sexuales en los últimos cinco años; en el caso de San Pedro, un 50%. Sin embargo, las mejoras no son tan grandes como los deterioros en Pesquería, Cadereyta y Juárez. La tasa de estos delitos en Pesquería, ha incrementado casi 6 veces, alcanzando 175 por cada 10,000 habitantes en 2015.



San Pedro Garza García, Dr. Arroyo y Gral. Escobedo están a la cabeza en cuanto a mejoras a nivel estatal. La tasa de delitos sexuales en San Pedro mejoró un 50% entre 2011 y 2015, impulsada por una reducción tanto en atentados al pudor y violaciones. La tasa de cada delito se ha reducido a la mitad en los últimos cinco años. Las mejoras en Dr. Arroyo fueron impulsadas por reducciones en atentados al pudor y estupro, aunque la tasa de violación se incrementó más del doble durante este período. Gral. Escobedo también observó una reducción en el número de atentados al pudor y violaciones, mientras que la tasa de estupro se mantuvo más o menos constante, en aproximadamente 4.5 por cada 10,000 habitantes y la tasa de los delitos equiparables a violación aumentó en casi un 19%.

Por el contrario, Pesquería presentó aumentos en atentados al pudor, estupro, delitos equiparable a violación y violaciones de 2011 a 2015. No se informaron datos sobre hostigamiento sexual. La tendencia en violaciones en Pesquería es especialmente preocupante, pasando de 4.4 por cada 10,000 habitantes en 2011 a 69 en 2015. En 2015, Pesquería tuvo la tasa más alta de delitos sexuales reportada en el estado, con 175 por cada 10,000 habitantes; ningún otro municipio de cualquier tamaño había registrado un aumento comparable en el mismo periodo.

Cadereyta presentó un aumento similar en términos porcentuales, pero las tasas de delitos, aunque altas, siguen siendo muy inferiores a Pesquería. La tasa de atentados al pudor aumentó casi cuatro veces de 5.6 en 2011 a cerca de 20 en 2015. En 2015, la tasa de violación

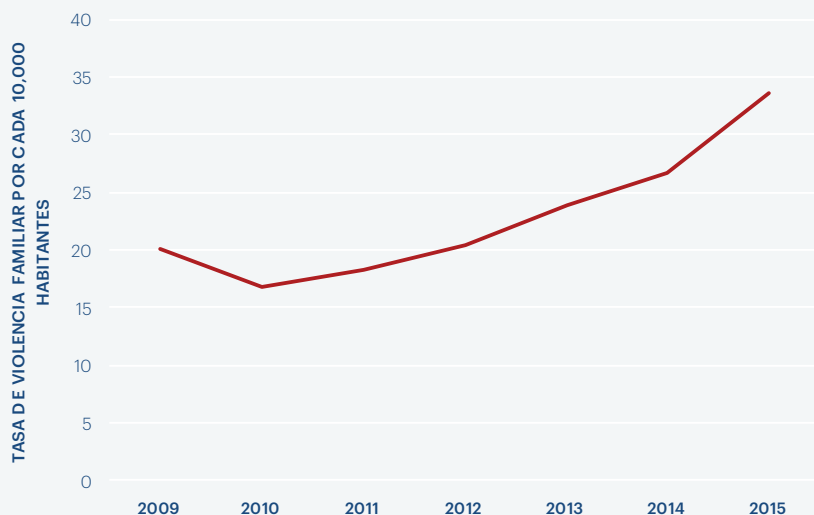
llegó a 17.8 por cada 10,000 habitantes. La tendencia fue similar en Juárez, con la tasa de atentados al pudor incrementándose de 5 a 21 y la tasa de violación casi doblándose de 7.2 a 16.8 por cada 10,000 habitantes.

La meta 16.2 del Objetivo 16, poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños, se mide con tres indicadores. Estos indicadores relacionados con la trata de personas, la violencia contra los niños y la violencia sexual contra los menores de edad son muy difíciles de medir – tanto a nivel mundial como en los estados mexicanos. Por lo tanto, no hay datos disponibles para medir este objetivo utilizando indicadores oficiales. Sin embargo, existen datos sobre la violencia familiar en el estado de Nuevo León, que puede servir como un indicador del nivel de violencia que afecta a los niños. La violencia contra los niños está fuertemente relacionada con la violencia en el hogar o en la familia.<sup>3</sup>

La ley en Nuevo León considera que la violencia familiar incluye cualquier daño físico o psicológico hecho a cualquier miembro de una familia por parte de otro miembro de la familia. Los miembros de la familia no necesariamente tienen que vivir en la misma casa y los parientes por matrimonio se incluyen dentro de esta ley. También incluye violencia física y mental entre parejas casadas y no casadas. La violencia familiar también contempla casos en los que la víctima no forma parte de la familia, pero que de alguna manera vive en la misma casa que el autor y está bajo su cuidado, custodia, protección o guardia. La gráfica 14 muestra una tendencia al alza en los índices de violencia familiar en todo el estado.

#### GRÁFICA 14 TASA DE VIOLENCIA FAMILIAR EN NUEVO LEÓN, 2009 A 2015

La tasa de violencia familiar incrementó 66% de 2009 a 2015, con una tendencia constante a la alza desde 2010.



Fuente: Estadísticas de Procuración de Justicia de Nuevo León

En algunos casos, las tendencias estatales son influenciadas por las tendencias en algunas ciudades grandes, sin embargo, en el caso de la violencia familiar en Nuevo León, la tendencia es relativamente consistente en todos los municipios. Un municipio notablemente divergente es San Pedro Garza García, donde las tasas de violencia familiar están mejorando. San Pedro fue también el único municipio que presentó mejoría en las tres categorías de delitos con violencia entre 2011 y 2015.

En general, Nuevo León ha logrado cierto progreso hacia la meta 16.1 mediante la reducción de algunos aspectos de los delitos con violencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la meta busca reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. No todas las formas de violencia están en declive. El estado necesitará mantener su progreso hacia la reducción de las tasas de robo y asalto e invertir la tendencia al alza en los delitos sexuales y la violencia familiar con el fin de mejorar la paz y avanzar hacia el cumplimiento del Objetivo 16.

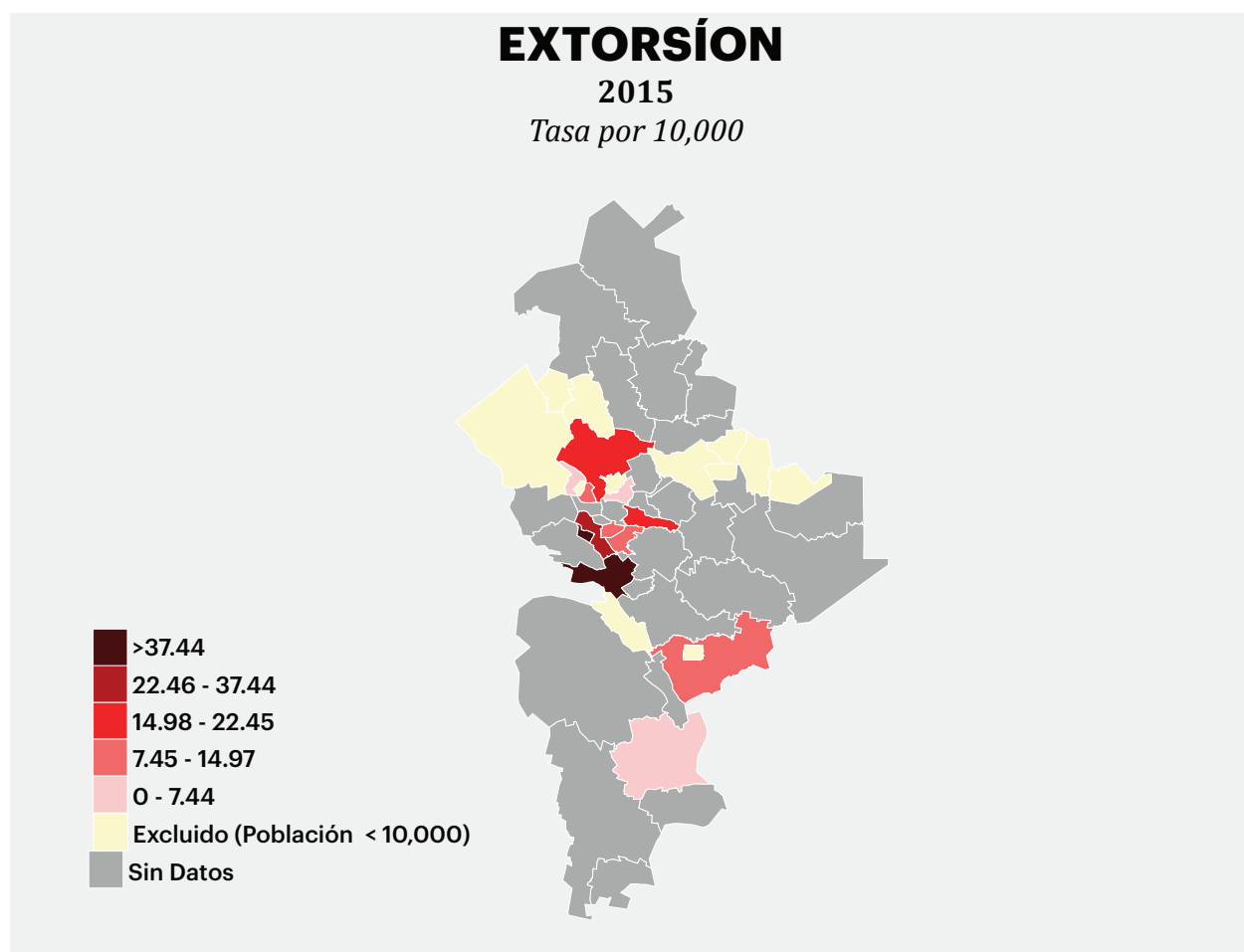
## CRÍMENES DE LA DELICUENCIA ORGANIZADA

La calificación de Nuevo León para el indicador de crímenes de la delincuencia organizada se deterioró considerablemente en 2015, impulsada por un

aumento en la extorsión por quinto año consecutivo. Tanto el tráfico de drogas como los secuestros han disminuido en los últimos años, pero estas mejoras han sido opacadas por un aumento del 90% en la tasa de extorsiones por cada 100,000 habitantes en los últimos cinco años. La tasa de extorsiones, ajustada para considerar la falta de denuncia, aumentó más de 7 veces de 2011 a 2015. Además, el 96% de las extorsiones no fue denunciado a las autoridades en 2014. La comparación de las tasas en junio de 2015 y junio de 2016 indica que la tasa de extorsión continuará elevándose este año.

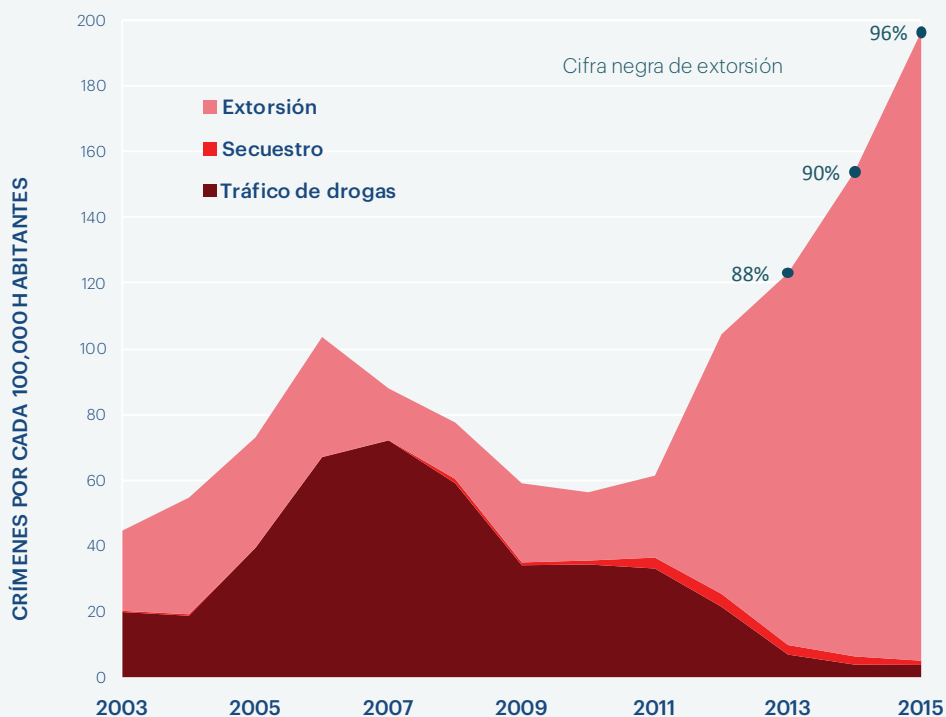
Es importante destacar que la disminución en secuestro puede ser el resultado de la falta de denuncia del secuestro a nivel municipal. Sin embargo, datos de principios de 2016 muestran una disminución del 30 por ciento en la tasa de secuestros durante los 12 meses previos a junio de 2016 en comparación con el año anterior.

Sin embargo, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada desafortunadamente ha seguido aumentando, alcanzando su nivel más alto desde 2003. La tasa acumulada de extorsión, secuestro y delitos contra la salud pública en Nuevo León fue más de tres veces mayor que el promedio nacional en 2015. De todas las entidades federativas, Nuevo León tuvo la peor puntuación en este indicador en 2015.



### GRÁFICA 15 CRIMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, 2003-2015

La tasa de delitos de tráfico de drogas disminuyó durante algunos años, sin embargo, es superada por un aumento en extorsiones. La tasa de este delito por cada 100,000 habitantes, incrementó 87% desde 2011.



Fuente: SESNSP, INEGI, Cálculos del IEP

Los datos son deficientes como para determinar cuáles son los municipios con una mayor mejora en los crímenes de la delincuencia organizada en general. Los datos de los delitos contra la salud pública, que se utilizan en el IPM a nivel estatal, no se encuentran disponibles a nivel municipal. Además, los datos sobre el secuestro y la extorsión son inconsistentes de un año a otro, con muy pocos municipios reportando datos completos.

El secuestro es el único aspecto del indicador del crímenes de la delincuencia organizada que mostró una mejora a nivel municipal, los datos son escasos. De los seis municipios con más de 10,000 habitantes y con datos de 2011 y 2015, cuatro registraron descensos en la tasa de secuestros por cada 10,000 habitantes. Las reducciones en San Pedro Garza García, Monterrey y Guadalupe son consistentes con la disminución en delitos en estos municipios en general. Juárez también mostró una

disminución, aunque consistentemente se han reportado tasas muy bajas. Sin embargo, incluso en estos municipios donde los homicidios, los delitos con violencia y los secuestros están disminuyendo, la extorsión y el narcomenudeo han mostrado un aumento.

De los municipios con datos disponibles, ninguno registró una mejora en los índices de extorsión o narcomenudeo.

Para observar la evolución de los crímenes de narcóticos, el análisis municipal emplea datos sobre la delincuencia por narcomenudeo, que es distinta a los delitos incluidos en el indicador de crimen organizado a nivel estatal en el IPM. La tendencia en el IPM muestra una disminución en los delitos contra la salud pública en Nuevo León, como se denominan en el Código Penal Federal. Los delitos contra la salud pública incluyen producción, transporte, tráfico, comercio, suministro y posesión de drogas.

## ➤ OBJETIVO 16 Y CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

---

La meta 16.4 es para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

La eficacia en la lucha contra el crimen organizado en México se puede medir en parte por el indicador de crimen organizado del IPM - si los delitos relacionados con la actividad de grupos delictivos organizados están aumentando o disminuyendo.

Los dos indicadores identificados para medir la meta 16.4 son:

- 16.4.1 Valor total de las entradas y salidas de flujos financieros ilícitos.
- 16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y rastrean, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos.

La medición de los flujos financieros y armas ilícitas es un reto difícil. El indicador de la delincuencia con armas del IPM ofrece una imagen de la prevalencia del uso de armas de fuego. Dado que la tenencia legal de armas es bastante restrictiva en México, el indicador de la delincuencia con armas puede servir como un indicador sustituto del uso ilegal de armas de fuego. Sin embargo, la medición de los flujos es más difícil porque es imposible saber qué proporción del total de la actividad clandestina representa la cantidad de fondos o armas ilícitas incautadas.

Los datos más recientes calculan que el valor de los flujos financieros ilícitos dentro y fuera de México fue de 77.6 mil millones de dólares en 2013. No se dispone de datos para el indicador 16.4.2. Cabe destacar que ninguno de estos indicadores se refiere explícitamente al crimen organizado ni define mecanismos eficaces para el retorno y la recuperación de los bienes robados.

Por el momento, no existe una forma concreta para medir la meta 16.4 a nivel subnacional. Sin embargo, el seguimiento de los crímenes de la delincuencia y delitos con armas de fuego puede proporcionar pistas acerca de si Nuevo León está en camino de cumplir con esta meta del Objetivo 16. Los datos más recientes disponibles indican que en Nuevo León se ha estancado el progreso en la reducción de la tasa de delitos con armas y no se están reduciendo de manera efectiva las actividades del crimen organizado, específicamente la extorsión.

La disminución general fue impulsada principalmente por una disminución en las tasas de posesión y comercio entre 2012 y 2015. En 2012, el delito de posesión representó el 71% de los delitos, mientras que en 2015 sólo fue del 49%. Del mismo modo, los delitos de comercio disminuyeron de un 26% a un 8% de 2012 hasta 2015. Sin embargo, la tasa de 'transporte' aumentó significativamente, de 0.16 delitos por cada 100,000 habitantes en 2011 a una tasa de 1.56 delitos en 2013. La tasa disminuyó de nuevo en 2014 y 2015, hasta llegar a 1.2.

Al mismo tiempo, de 2012 a 2015, se puede observar un aumento en los casos de narcomenudeo en todos los municipios. Narcomenudeo se refiere a la posesión personal y el consumo de drogas en una cantidad limitada. Por lo tanto, los datos sugieren que la posesión a pequeña escala y el consumo va en aumento, mientras que los delitos contra la salud pública, característicos de las grandes operaciones de tráfico de drogas, están disminuyendo. Esto puede indicar que la policía está registrando un mayor número de detenciones por posesión bajo la ley de narcomenudeo en lugar de la ley de delitos contra la salud pública.

En promedio, los once municipios con datos sobre las tendencias de extorsión incrementaron sus tasas de extorsión más de 7 veces de 2011 a 2015. Además,

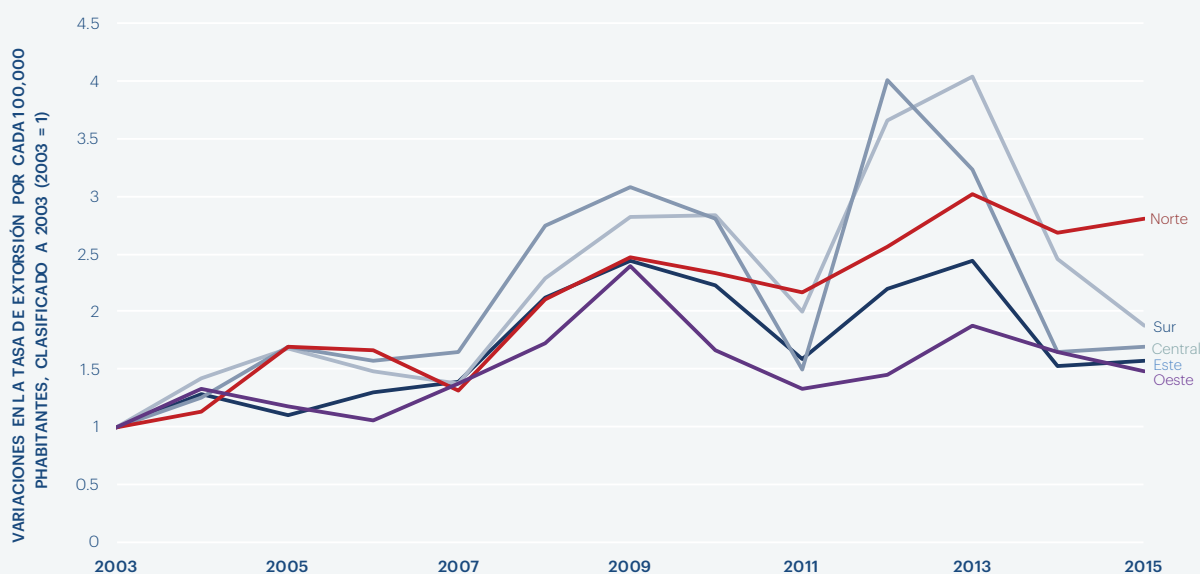
varios de los municipios que no reportaron datos en 2011, registraron tasas en 2015 a la par de los lugares que registraron aumentos significativos. Por ejemplo, Pesquería tiene la cuarta tasa más alta de extorsión entre los municipios de más de 10,000 habitantes, después de San Pedro Garza García, Santiago y Monterrey. A pesar del progreso de San Pedro en la reducción de otras formas de violencia, este municipio registró el mayor aumento absoluto en la tasa de extorsión.

El mapa de la página 29 muestra las tasas de extorsión en 2014 o 2015 para los municipios de más de 10,000 personas, utilizando datos del año más reciente disponible. Se incluyen cinco municipios en el área metropolitana de Monterrey. San Pedro Garza García, Santiago y Monterrey tienen las tasas más altas de extorsión.

El aumento o las continuamente altas tasas de extorsión son homogéneas en la región norte de México. En 2015, el norte tuvo la mayor tasa de delitos relacionados con el crimen organizado, impulsada por las altas tasas de Nuevo León, Tamaulipas y Baja California Sur. La gráfica 16 muestra los cambios en las tasas de extorsión en relación con los niveles de 2003 para las cinco regiones de México. La tasa de extorsión en el norte de México aumentó un 29% de 2011 a 2015 y ha aumentado varios veces en Nuevo León.

**GRÁFICA 16** TENDENCIA EN EXTORSIÓN POR REGIÓN EN MÉXICO, 2003 A 2015

Extorsión – uno de los tres indicadores de crímenes de la delincuencia organizada – disminuyó en la mayor parte del país entre 2012 y 2015, sin embargo, las tasas en el norte permanecen altas.



Fuente: IEP



# PAZ POSITIVA EN NUEVO LEÓN

La paz positiva se define como las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen a sociedades pacíficas. A través de la comprensión de aquello que crea sociedades pacíficas, es posible entender mejor la dinámica de la paz en México y específicamente en Nuevo León. La medición de la paz positiva en México es un reto debido a la limitada calidad y disponibilidad de información y del tipo de violencia que México experimenta. Sin embargo, la información disponible sugiere que los altos niveles de paz positiva han contribuido a la reducción de la violencia a partir del punto más álgido de la guerra contra las drogas. Por ejemplo, Nuevo León tiene la calificación más alta en paz positiva en el país y la tercera mejora más alta en la calificación del IPM entre 2011 y 2015.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

- Nuevo León es el estado más preparado para abordar deterioros en niveles de paz, ya que ocupa el primer lugar en el Índice de Paz Positiva México.
- Aceptación de los derechos de los demás es el único de los ocho pilares de paz positiva en el que Nuevo León no supera el promedio nacional.
- 33% de los ciudadanos en Monterrey tienen una percepción negativa de los extranjeros que habitan en su ciudad, dijeron que 'los de afuera' provocan divisiones en la sociedad.
- Los habitantes de Nuevo León perciben a la Policía Preventiva Municipal como más corrupta que las agencias federales como la Policía Federal y la Procuraduría General de la República.
- La tasa de incidencia de soborno para empresas en Monterrey es 9.4%, casi la mitad de la tasa en las ciudades grandes de México en general.
- Tres periodistas han sido asesinados desde el 2000 y entre 2009 y 2015, hubo 31 casos de agresiones contra la prensa en el estado.

La paz positiva se compone de ocho factores. El IEP propone un enfoque de sistemas para la construcción de paz y, como tal, el marco de la paz positiva estudia diversos aspectos y se pregunta, ¿qué actitudes, instituciones y estructuras contribuyen a que existan bajos niveles de violencia?

Cada pilar es importante para la construcción de una sociedad pacífica, al igual que la interacción entre sí. Sin embargo, los detalles de cómo trabajan juntos estos pilares para reducir la violencia en México - y cómo se fortalece cada uno - es un área de investigación en desarrollo. En México, las variables distintivas de la paz positiva, como por ejemplo los ingresos per cápita, no tienen las mismas correlaciones estadísticas fuertes con los bajos niveles de violencia, como ocurre en otras partes del mundo. El detrimento de la paz que enfrenta México tiene dinámicas y manifestaciones relativamente únicas. Como resultado de ello, se requiere un constante análisis empírico para entender cómo funcionan los sistemas de paz positiva en el país y cómo construir con éxito una nación más pacífica.

En la última década, Nuevo León ha sido fuertemente afectado por el aumento de la violencia en México. Sin embargo, también ha mejorado significativamente desde el punto máximo de la violencia en el 2011. Hoy en día, Nuevo León es uno de los estados con mayor avance en disminuir sus niveles de violencia y ocupa el primer lugar en el Índice de Paz Positiva México (IPPM). La gráfica 17 muestra la calificación de Nuevo León en general y en cada uno de los ocho factores de paz positiva, en comparación con el promedio nacional. La aceptación de los derechos de los demás es el único de los ocho pilares en Nuevo León que no supera la media nacional.

# LOS PILARES DE PAZ POSITIVA:



## Buen funcionamiento del gobierno

Un gobierno con buen funcionamiento presta servicios públicos y civiles de alta calidad, genera confianza y alienta la participación, demuestra estabilidad política y preserva el Estado de derecho.



## Entorno empresarial sólido

La fuerza de las condiciones económicas, así como las instituciones formales que sustentan la operación del sector privado, determinan la solidez del entorno empresarial. La competitividad empresarial y la productividad económica se relacionan con los países más pacíficos, al igual que la presencia de sistemas regulatorios propicios para la operación empresarial.



## Distribución equitativa de recursos

Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como educación y salud, así como — aunque en menor grado — la equidad en la distribución de ingresos.



## Aceptación de los derechos de los demás

Las leyes formales de un país que garantizan las libertades y los derechos humanos básicos, así como las normas sociales y culturales informales relacionadas con la conducta de los ciudadanos, sirven como variables sustitutivas del nivel de tolerancia entre diferentes grupos étnicos, religiosos y socioeconómicos en el país. Asimismo, la igualdad de género y los derechos de los trabajadores son componentes importantes de las sociedades que defienden la aceptación de los derechos de los demás.



## Buenas relaciones con los vecinos

Las relaciones pacíficas con otros países son tan importantes como las buenas relaciones entre grupos del mismo país. Los países con relaciones exteriores positivas son más pacíficos y tienden a ser más estables en el aspecto político, tienen gobiernos con mejor funcionamiento, están integrados en lo regional y muestran menores niveles de conflictos internos organizados. Este factor se refleja de la misma manera a nivel local, cuando grupos de vecinos se organizan y mejoran el nivel de participación ciudadana en el país.



## Libre flujo de información

Los países pacíficos por lo general tienen medios libres e independientes que divulgan información en una forma que genera mayor apertura y ayuda a los individuos y a la sociedad civil a trabajar en conjunto. Ello se refleja en el grado de acceso a la información, de libertad e independencia de los medios y en la medida en que los ciudadanos están informados. Lo anterior da pie a una mejor toma de decisiones y a una respuesta más racional en tiempos de crisis.



## Altos niveles de capital humano

Una base de capital humano competente refleja el grado en que las sociedades educan a su población y promueven el desarrollo del conocimiento, con lo que mejoran la productividad económica y la atención de los jóvenes, permiten la participación política y elevan el capital social. La educación es la piedra angular mediante la cual las sociedades pueden volverse resilientes y desarrollar mecanismos para aprender y adaptarse.



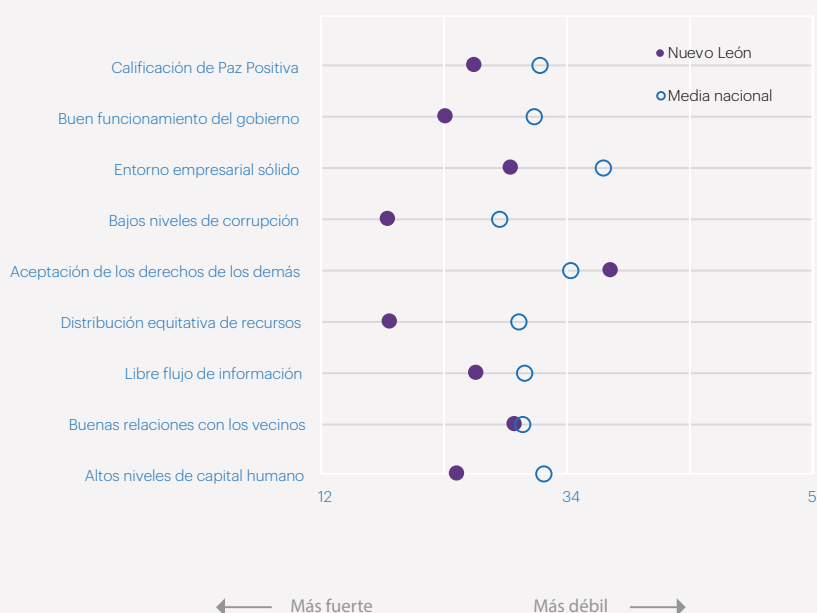
## Bajos niveles de corrupción

En las sociedades con un alto nivel de corrupción, los recursos se asignan de forma inadecuada, lo cual suele provocar la falta de fondos para servicios esenciales. Las desigualdades correspondientes pueden ocasionar malestar social y en situaciones extremas, actuar como catalizadoras de una violencia más grave. En cambio, los bajos niveles de corrupción pueden incrementar la confianza en las instituciones.

En la página 57 se detallan la metodología y los indicadores que sustentan el IPPM. Para leer más sobre el marco global, descargue el *Positive Peace Report* 2015 de [www.economicsandpeace.org](http://www.economicsandpeace.org).

## GRÁFICA 17 CALIFICACIÓN DE PAZ POSITIVA

Nuevo León ocupa el primer lugar en paz positiva y califica más alto que el promedio nacional en siete de los ocho pilares. Su calificación más alta es en bajos niveles de corrupción mientras que la más baja es en aceptación de los derechos de los demás.



En este informe se describen cuatro de los ocho factores de la paz positiva en base a las necesidades específicas y los datos disponibles para Nuevo León: bajos niveles de corrupción, aceptación de los derechos de los demás, libre flujo de información y buen funcionamiento del gobierno. Estos cuatro pilares son también aspectos clave del Objetivo 16, lo que demuestra que los marcos de paz negativa y paz positiva del IEP sirven como herramienta para medir el progreso hacia los ODS.

Como se ha mencionado, las metas del Objetivo 16 se acercan a los conceptos de paz positiva y negativa. Las metas del objetivo 16, que pueden ser entendidas como aspectos de la paz positiva, se enumeran en la Tabla 3. Las metas 16.3, 16.6 y 16.7 corresponden al buen funcionamiento del gobierno. Las metas 16.4 y 16.5 se relacionan con los bajos niveles de corrupción. Las metas 16.6 y 16.10 se refieren al libre flujo de información. Por último, la meta 16.b se refiere a la aceptación de los derechos de los demás.

El enfoque de este informe en estos cuatro pilares no resta al hecho de que la paz depende de la fortaleza del sistema en su conjunto. Este proyecto tiene la intención de poner de resaltar las áreas prioritarias a mejorar. Como una de las economías más importantes de México, Nuevo León ocupa el segundo lugar en el país en el pilar de entorno empresarial sólido. Del

mismo modo, el estado ocupa el cuarto lugar en altos niveles de capital humano, debido a los altos niveles de alfabetización y a las puntuaciones relativamente altas en el Índice de Desarrollo Humano en materia de educación y salud. En términos de distribución equitativa de recursos, las viviendas encuestadas para el informe de Nuevo León, reportan tasas muy altas de acceso a servicios básicos como electricidad y agua corriente, y en 2012 menos del 3% de la población del estado se consideraba vulnerable a la pobreza.<sup>1</sup>

Los resultados para buenas relaciones con los vecinos presentan mayores variaciones – el estado ocupa el lugar número 13 entre el resto de los estados mexicanos, a pesar de las altas tasas de confianza entre los vecinos en Monterrey. El 75% de los encuestados en Monterrey en 2012, reportó que confiaba en sus vecinos, en comparación con el 64% en las principales ciudades de América Latina encuestadas. Los resultados de la encuesta en relación a la confianza y cooperación en la ciudad parecen haber disminuido junto con el aumento en los homicidios, mismos que comenzaron a mejorar en 2015. No obstante, los fuertes niveles de cohesión social y desarrollo económico, sugieren que la corrupción, la gobernabilidad, la transparencia y la aceptación entre los grupos son áreas prioritarias de mejora y/o éxito continuo.

**TABLA 3** METAS E INDICADORES DE PAZ POSITIVA SIMILARES AL OBJETIVO 16

METAS OBJETIVO 16		FACTOR DE PAZ POSITIVA
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Buen funcionamiento del gobierno
16.4	Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Bajos niveles de corrupción
16.5	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Bajos niveles de corrupción
16.6	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Buen funcionamiento del gobierno, libre flujo de información
16.7	Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Buen funcionamiento del gobierno
16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Libre flujo de información
16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Aceptación de los derechos de los demás

## BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN

Bajos niveles de corrupción es una medida de la prevalencia de la corrupción y las percepciones de los ciudadanos sobre la corrupción en el sector público. Con una calificación de 1.6, este factor sobresale en la entidad. Nuevo León califica mejor que el promedio nacional, a 2.5, y tiene la tercera mejor puntuación por estado, después de Zacatecas y Sinaloa. Sin embargo, la puntuación relativamente fuerte debe ser analizada en el contexto de la prevalente corrupción en México. Según la más reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), del INEGI el 61% de los encuestados en Nuevo León percibía a la corrupción como uno de los problemas más importantes en el estado.

La corrupción es un problema en todo México y posiblemente represente la principal barrera para lograr mejores niveles de paz. Las mediciones de paz positiva están diseñadas para captar la fuerza de una variedad de actitudes, instituciones y estructuras, y

ofrecen un valor indicativo que sitúa a los estados en relación con los demás. El hecho de que Nuevo León tenga una buena calificación en bajos niveles de corrupción no significa que la corrupción no sea un problema en el estado, sino que el alcance de este fenómeno es menos grave que en lugares como el Estado de México y la Ciudad de México, que se ubican en los últimos lugares de la clasificación.

El combate a la corrupción es imprescindible en la construcción de sociedades pacíficas. Los bajos niveles de corrupción y los otros factores de la paz positiva están fuertemente relacionados entre sí, lo que sugiere que la reducción de la corrupción tiene un efecto generalizado. Por otra parte, la investigación del IEP sugiere consistentemente que los lugares más pacíficos del mundo manejan bien la corrupción. En esta subsección se presenta la información disponible sobre la corrupción en Nuevo León con el fin de resaltar las fortalezas y debilidades en el estado.

La gráfica 18 muestra las percepciones de los ciudadanos acerca de la corrupción de seis autoridades gubernamentales, medidas como el porcentaje de encuestados que respondieron afirmativamente a la pregunta: "En su opinión, ¿califica a esta autoridad como corrupta?". La gráfica muestra que los ciudadanos perciben a las autoridades federales como la Policía Federal y la Procuraduría General de la República como menos corruptas que otras dependencias locales como la Policía Preventiva Municipal. La alta percepción de la corrupción de la policía municipal es un tema preocupante, ya que la policía preventiva debe ser el principal punto de referencia para los ciudadanos en situación de violencia e inseguridad. Aproximadamente 30 millones de víctimas de crímenes en México en 2014 que no presentaron una denuncia, el 49% afirmó que fue porque consideró que era una pérdida de tiempo o porque no confiaba en las autoridades.

Otros desafíos han surgido a medida que la policía intenta adoptar la reforma del sistema de justicia penal del 2008. En agosto de 2015, el 95% de la policía aún no estaba capacitada en el nuevo sistema de justicia, el cual otorga nuevas facultades de investigación a los oficiales.<sup>2</sup> Los nuevos protocolos, desconocidos o mal entendidos por la policía, pueden contribuir a la impunidad, debido a que los casos no se manejan ni procesan de manera adecuada.

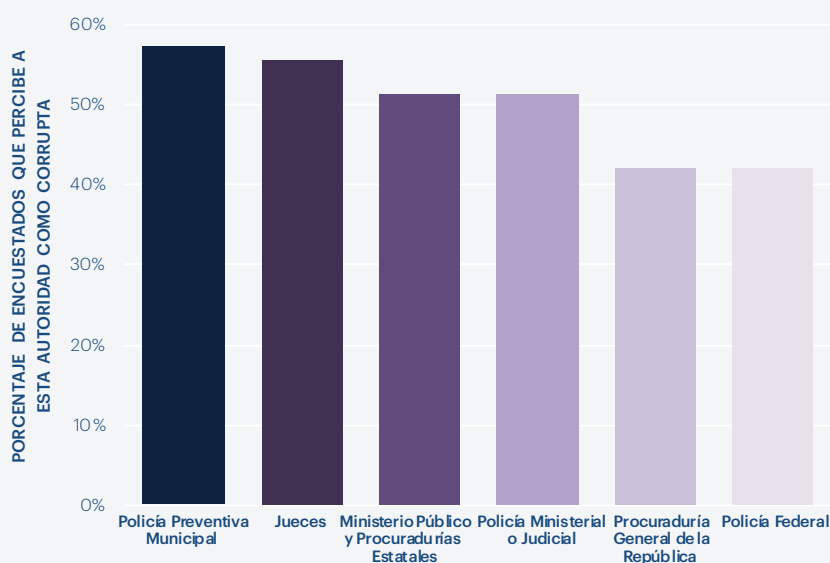
A pesar de que Nuevo León es uno de los estados más avanzados en materia de formación, es fundamental que la policía siga los protocolos y entienda sus nuevas responsabilidades. Incluso después de la fecha de aplicación, en junio de 2016, el análisis crítico de la calidad en la implementación y la formación continua, son la clave para el éxito de la reforma a largo plazo.<sup>3</sup>

No existe suficiente información disponible acerca de los sobornos que las personas pagan a los funcionarios públicos que permita medir la indicador 16.5.1 a nivel estatal. Sin embargo, los datos más recientes sobre las empresas y el soborno, revelan que el 9.4% de las empresas en Monterrey experimentó al menos una solicitud de pago de soborno. Por el contrario, el 17.6% de las empresas en las principales ciudades de México experimentó al menos una solicitud de pago de soborno.<sup>4</sup>

Por desgracia, la policía registró que los casos de soborno han ido en aumento en Nuevo León, como se puede observar en la tabla superior de la gráfica 19. En 2009, sólo 12 casos de soborno fueron reportados y registrados por la policía de Nuevo León. Ese número se elevó a 49 en 2015. La mayoría de los casos en los últimos años se registraron en Guadalupe, Monterrey, Santa Catarina y San Nicolás.

### GRAFICA 18 PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN POR AUTORIDAD, 2014

La mayor percepción de corrupción es en la policía preventiva municipal; 57% de los encuestados la perciben así. Mientras que 42% reportó percibir a la Policía Federal como corrupta.



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

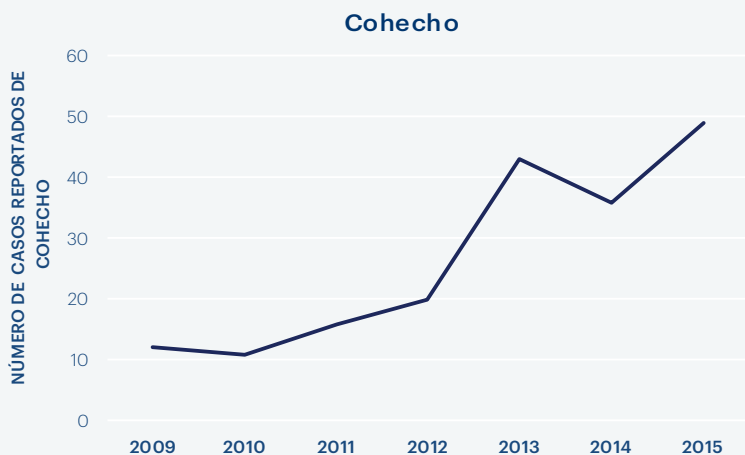
## OBJETIVO 16 Y BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN

La meta 16.5 es reducir sustancialmente el soborno y la corrupción en todas sus formas. Los dos indicadores identificados para medir el objetivo de 16.5 son:

- 16.5.1 Proporción de personas que tuvo al menos un contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o uno de esos funcionarios públicos les solicitó un soborno, durante los 12 meses anteriores.
- 16.5.2 Proporción de empresas que tuvo al menos un contacto con un funcionario público y que pagó un soborno a un funcionario público, o uno de esos funcionarios públicos les solicitó un soborno, durante los 12 meses anteriores.

### GRÁFICA 19 NÚMERO DE CASOS REPORTADOS DE DELITOS DE CORRUPCIÓN, 2009 A 2015

Los casos de cohecho y corrupción van a la alza, sin embargo, puede representar tanto un aumento en denuncias como un aumento en corrupción.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Nuevo León

Probablemente, estas cifras sean una subestimación importante de la verdadera cantidad de sobornos solicitados e intercambiados. Es poco probable que sólo haya habido 49 sobornos en 2015 en un estado de cinco millones de habitantes. De hecho, la tendencia al alza que se muestra en la gráfica 19 puede representar un aumento en el número de sobornos que se denuncian a la policía.

La segunda figura en la gráfica 19 muestra la evolución de varios delitos relacionados con la corrupción, con un aumento similar en 2014 y 2015. Los delitos específicos, junto con el cambio en cada uno de ellos de 2013 a 2015 se muestran en la gráfica 19.

El aumento de las denuncias de los casos de soborno y corrupción registrados por la policía, coincide con la mejora de la paz en Nuevo León. Una interpretación optimista de estos datos sugiere que, como ha mejorado la paz, los ciudadanos se sienten más cómodos denunciando hechos de corrupción. El primer paso hacia el logro de la meta 16.5 es la comprensión del alcance del problema. Los incentivos para alentar a los ciudadanos a denunciar la corrupción



y para que la policía los registre con precisión y los investigue, pueden mejorar las iniciativas de transparencia y responsabilidad y por lo tanto, los esfuerzos para reducir la corrupción.

La tabla 4 muestra el porcentaje de empresas que enfrentan diversos tipos de corrupción en Monterrey, en las principales ciudades de México, la región de América Latina y el Caribe así como el promedio mundial. La tasa de incidencia de soborno para las empresas en Monterrey es casi la mitad de tasa en las principales ciudades de México en general. Sólo los índices de corrupción en la industria de la construcción son más altos en Monterrey que en el resto de México.

Recientemente, se han realizado esfuerzos para mejorar la rendición de cuentas en Nuevo León. Por ejemplo, en junio de 2016, el ex gobernador del PRI de Nuevo León, Rodrigo Medina y diez de sus colaboradores durante su administración fueron acusados de peculado y ejercicio indebido de funciones.<sup>5</sup> La Subprocuraduría Especializada en el Combate a la Corrupción del Gobierno de Nuevo León abrió una investigación de los delitos de los que se sospecha que han costado al estado 3.6 mil millones de pesos.<sup>6</sup>

Además, el "Plan anticorrupción del poder ejecutivo del estado de Nuevo León" de abril del 2016, cita una serie de nuevas iniciativas para luchar contra la corrupción, incluyendo la educación en transparencia para los funcionarios públicos y mayores incentivos para que ciudadanos denuncien la corrupción.<sup>7</sup> El plan se centra en la creación de una cultura de servicio ético y en la mejora de la confidencialidad en la denuncia de la corrupción.

A pesar de que la relación de México con la corrupción es singular, es útil examinar las herramientas que han ayudado en la lucha contra la corrupción en todo el mundo. Según Transparencia Internacional, las reformas a las finanzas públicas, el refuerzo de los mecanismos de rendición de cuentas y herramientas de transparencia del gobierno interno, la transparencia presupuestaria y las declaraciones patrimoniales pueden tener un impacto en el control de la corrupción.<sup>8</sup> El apoyo de la sociedad civil, la participación ciudadana y la confianza de los ciudadanos en los mecanismos de rendición de cuentas también son factores importantes y son especialmente relevantes en México. Hay ejemplos exitosos de cada uno de estos factores contra la corrupción en México y seguramente también en Nuevo León.

**TABLA 4** TASAS DE SOBORNO POR TIPO DE TRANSACCIÓN, 2010

Pregunta en la encuesta	Monterrey	Principales ciudades de México	América Latina y el Caribe	Promedio global (139 países)
Incidencia de soborno (porcentaje de empresas que experimentaron la solicitud de pago de al menos un soborno)	9.4	17.6	10.4	18
Penetración del soborno (% de las transacciones públicas, donde se pidió un soborno o pago informal)	3.3	9.6	7.1	14
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos para obtener un permiso de importación	0.0	1.0	6.3	15
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos para obtener un permiso de operación	0.0	17.5	7.8	14.5
Valor de la transacción para asegurar un contrato con el gobierno (% del valor del contrato)	0.1	4.5	1.2	1.7
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos para obtener un contrato de gobierno	1.1	34.9	20.3	28.4
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos a funcionarios públicos para que "se hagan las cosas"	2.3	11.6	11.3	21.5
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos para obtener energía eléctrica	3.4	5.2	3.9	16.5
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos para obtener el servicio de agua potable	5.5	36.7	11.2	16.5
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos en sus interacciones con funcionarios de Hacienda	7.8	10.4	6.4	12.9
Porcentaje de empresas que identifican al sistema de justicia como un obstáculo importante	10.8	30.9	28.4	14.3
Porcentaje de empresas que identifican la corrupción como una limitante importante	10.8	50.0	43.9	31.9
Porcentaje de empresas que esperan pagar sobornos para obtener un permiso de construcción	32.0	25.2	15.2	23.9

Por ejemplo, el papel importante de la sociedad civil fue clave en 2002, cuando Fundar, una organización de la sociedad civil que vigila los presupuestos gubernamentales, descubrió el mal uso de 30 millones de pesos por la Cámara de Diputados. En consecuencia, la Función Pública y la Auditoría Superior investigaron el caso, confirmaron los hallazgos de Fundar y exigieron la devolución de los recursos junto con una multa de 13 millones de pesos.<sup>9</sup> En este caso, la sociedad civil facilitó una mayor transparencia que dio lugar a la mejora de la rendición de cuentas. Del mismo modo, la reciente iniciativa ciudadana “Ley 3de3” es un ejemplo de ciudadanos que abogan por la rendición de cuentas a través del proceso legislativo. Esta iniciativa exige que los servidores públicos den a conocer sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, entre otras reformas contra la corrupción. La ley es el producto de una amplia participación ciudadana. Para llegar al Congreso, la iniciativa necesitaba de un apoyo de 120,000 firmas. Una exitosa campaña en medios de comunicación y el apoyo de organizaciones de la sociedad civil como el Instituto Mexicano para la Competitividad, Transparencia Mexicana y México ¿Cómo Vamos? ayudó a que la ley llegara al Congreso con más de 600,000 firmas.<sup>10</sup> Incluso si el proyecto de ley no es aprobado en su totalidad, la campaña de la “Ley 3de3” ha atraído una gran atención a la corrupción, presionado a cientos de funcionarios a hacer declaraciones y demuestra el poder de la participación ciudadana y la sociedad civil.

Cuando la confianza en el gobierno es baja, las iniciativas impulsadas por los ciudadanos son aún más valiosas, ya que proporcionan mecanismos y herramientas en las que se puede confiar. En el caso de Nuevo León, a menudo estas iniciativas de participación ciudadana han sido iniciadas y promovidas por el sector privado. Por ejemplo, la plataforma web del Centro de Integración Ciudadana (CIC), reúne información proporcionada por la población sobre la delincuencia y la corrupción para mejorar la seguridad y la responsabilidad en Monterrey. Desarrollada en 2011, cuando la violencia en el estado se encontraba en su punto más alto, la plataforma ha creado un puente entre ciudadanos y gobierno. También ha fomentado que los ciudadanos reporten más delitos a las autoridades y que tengan más confianza en la denuncia.<sup>11</sup>

## ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS

Las leyes formales de un país que garantizan las libertades y los derechos humanos básicos, así como las normas sociales y culturales informales relacionadas con la conducta de los ciudadanos, sirven para promover la tolerancia entre grupos. Asimismo, la igualdad de género y los derechos de los trabajadores son componentes fundamentales de sociedades que sustentan la aceptación de los derechos de los demás.

La calificación de Nuevo León en este indicador es 3.4, la más débil entre los ocho pilares. Aceptación de los

derechos de los demás es el único pilar en el que Nuevo León no obtiene una mejor calificación que el promedio nacional de 3.0. Nuevo León ocupa el lugar 27 de 32 en este pilar, y se encuentra entre Michoacán y Veracruz. Lo que causa la mala calificación en este pilar, es el hecho de que sólo el 52% de los ciudadanos de Nuevo León afirman que sienten que sus derechos fundamentales están protegidos.

El indicador utilizado para medir la meta 16.b es 16.b.1: proporción de la población que reporta que se sintió personalmente discriminada o acosada en los 12 meses anteriores sobre la base de la discriminación prohibida por la ley internacional de los derechos humanos.

### ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS Y OBJETIVO 16

La meta 16.b del Objetivo 16, *promover y hacer cumplir leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible*, se refiere a la relación positiva entre la aceptación de los derechos de los demás y los bajos niveles de violencia. En esta subsección se examinan más de cerca algunos de los desafíos y las disparidades que enfrentan los grupos vulnerables en Nuevo León.

Existen datos disponibles para medir parcialmente este indicador a través de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), que analiza en la siguiente subsección a tres grupos vulnerables:

- > Grupos indígenas
- > Migrantes
- > Mujeres

### GRUPOS INDIGENAS

Se estima que entre 40,000 y 90,000 personas, sólo un 2% de la población en Nuevo León, hablan una lengua indígena.<sup>12</sup> A nivel nacional, el 45% de los indígenas afirma que la discriminación es la mayor desventaja que enfrenta.<sup>13</sup> En México, el 44% de los indígenas cree que sus derechos no se respetan.<sup>14</sup>

La mayoría de los indígenas en Nuevo León son nahuas y huastecos provenientes de otros estados. Los grupos indígenas originarios de la región de Nuevo León ya no viven en el estado.<sup>15</sup> La población indígena que habita en el estado hoy en día es el resultado de la migración masiva. En 2011, Nuevo León fue el mayor receptor de indígenas en México.<sup>16</sup> Por ello, existe una gran diversidad dentro de la misma población indígena. Es difícil medir el número exacto de población indígena en el estado debido a que muchos son migrantes y trabajan de manera informal. Algunos medios de comunicación en el estado han tratado de evidenciar los altos niveles de discriminación contra los grupos indígenas, específicamente en Monterrey.<sup>17</sup> En la gráfica 20, el 22% de los encuestados en el área metropolitana de

Monterrey se había sentido discriminado por su cultura o costumbres en ocasiones en el ejercicio de sus derechos.<sup>18</sup> A pesar de que la Ley de los Derechos Indígenas de Nuevo León fue promulgada en el 2012 para atender las necesidades específicas de los grupos indígenas, la aplicación de esta ley ha sido lenta y limitada.<sup>19</sup>

### MIGRANTES

Debido a que es un estado fronterizo, Nuevo León atrae a un gran número de migrantes de México y Centroamérica, muchos en su camino hacia los Estados Unidos. Su condición de migrantes y la falta de recursos pueden complicar el acceso a la justicia, haciendo a las personas más vulnerables a la delincuencia.<sup>20</sup> Cabe señalar que, años después del asesinato de 49 migrantes por un grupo del crimen organizado en Cadereyta en 2012, las investigaciones aún no son concluyentes.<sup>21</sup> Proporcionar seguridad y justicia para los migrantes es un tema clave en México en general, donde 21,000 de ellos fueron víctimas de secuestros entre 2008 y 2010.<sup>22</sup>

Se espera que el acceso a la justicia para los migrantes mejore con la creación de dos nuevos órganos de la Procuraduría General de la República, en diciembre de 2015, para investigar delitos contra los migrantes: La Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.<sup>23</sup> En el área metropolitana de Monterrey, el 62% de los encuestados respondió que sí en parte, a la pregunta sobre si respetaban los derechos

de los migrantes.<sup>24</sup> Sin embargo, sólo el 54% de los encuestados en Nuevo León consideró que el gobierno debe proporcionar servicios sociales a personas foráneas, que es uno de los indicadores que afecta la calificación del estado en el indicador de aceptación de los derechos de los demás. Por último, más personas encuestadas en el área metropolitana de Monterrey, que las encuestadas en la Ciudad de México y Guadalajara creían que “la gente que llega de afuera” provoca divisiones entre la gente.

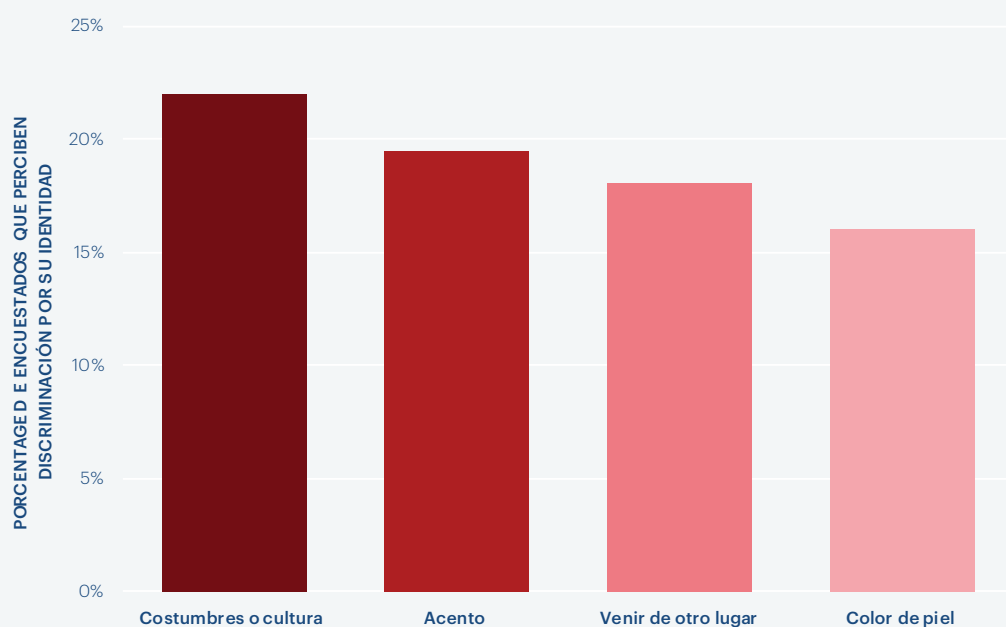
### MUJERES

Las mujeres en Nuevo León, al igual que en otros estados, enfrentan peligro y discriminación. Los periodistas estiman que hay seis casos de feminicidio mensuales en el estado, sin embargo, el Procurador General del estado sólo ha reportado tres casos en los últimos ocho años, de junio de 2008 a mayo de 2016.<sup>25</sup> Dos de los tres casos tuvieron lugar en Juárez - uno en diciembre de 2013 y uno en junio de 2015 - y el tercero fue registrado en Monterrey, en mayo de 2016. El análisis de la paz negativa muestra una tendencia creciente de la violencia familiar y sexual. Se estima que el 90% de las víctimas de violencia sexual en México son mujeres.<sup>26</sup>

Al igual que el feminicidio, muchos crímenes contra las mujeres no se denuncian y tampoco se investigan. Varios grupos han llamado a implementar una “alerta de género” en Nuevo León, similar a las que se emiten en los estados de México, Morelos y Michoacán. Las alertas de género

**GRÁFICA 20** PERCEPCIONES DE RAZONES POR DISCRIMINACIÓN EN LA POBLACIÓN REGIONAL MONTANA, 2010

Los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey, respondieron haber tenido una experiencia de discriminación por las siguientes razones relacionadas con su identidad.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México

son mecanismos de emergencia que tienen la finalidad de detonar la investigación de incidentes de violencia contra las mujeres y dar prioridad a las políticas para proteger a las mujeres.<sup>27</sup>

La violencia física también incluye la violencia de la pareja. En Nuevo León, el 32% de las mujeres de quince años y más ha experimentado al menos un incidente de violencia por parte de su pareja, en comparación con el 40% a nivel nacional. En el área metropolitana de Monterrey, sólo el 60% de los encuestados estuvo de acuerdo con la frase "a las mujeres no se les pega."

En promedio, en Nuevo León las mujeres ganan un 46% menos que los hombres.<sup>28</sup> De la población económicamente activa, aproximadamente 5.5% de las mujeres, en comparación con aproximadamente el 2% de los hombres, trabaja sin paga.<sup>29</sup> Este tipo de desigualdad puede ser exacerbada por las responsabilidades domésticas que la mayoría de las mujeres tienen, además de sus empleos formales.<sup>30</sup> Del 45% de las mujeres que integran la fuerza de trabajo activa, el 88.6% combina el trabajo formal con tareas domésticas, en comparación con el 42.6% de los hombres que trabajan.<sup>31</sup>

## LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN

Los países pacíficos con medios de comunicación libres e independientes, que divulgan información con apertura, ayudan a que la sociedad civil se coordine y tenga elementos para la toma de decisiones.

Una sociedad con estas características, favorece a la rendición de cuentas y a la transparencia. La calificación de Nuevo León es de 2.3 en este pilar, ocupando la posición 7 de los 32 estados y situándose moderadamente bien en comparación con el promedio nacional de 2.7.

Las dos metas del Objetivo 16 califican el libre flujo de información en dos aspectos: transparencia y libertad de prensa. En el último año, el gobierno de Nuevo León ha logrado importantes avances en materia de transparencia. Desde la publicación del Informe Nuevo León 2015, la información sobre la incidencia delictiva a nivel municipal se ha vuelto mucho más accesible. El nuevo sitio web del gobierno facilita la búsqueda de información y su análisis, mejorando así la calidad de los estudios que se pueden hacer con la misma, como en el caso del presente informe.

Los gobiernos estatales y municipales todavía tienen margen de mejora. Por ejemplo, los datos de los delitos con violencia, siguen siendo insuficientes en algunos de los lugares menos pacíficos. Sin embargo, las mejoras alcanzadas en la actualidad, empoderan a la sociedad civil para contribuir a la construcción de la paz mediante la generación de conocimiento e información para las políticas públicas.

Al igual que en otros estados, el periodismo en Nuevo

## LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN Y OBJETIVO 16

La importancia de este pilar se refleja en las metas 16.6, **crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles** y 16.10, **garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales**. La consecución de estas metas significará un mayor acceso y seguridad para los medios de comunicación y una sociedad más abierta e informada, en mejores condiciones para responder de manera racional en momentos de crisis.

Los dos indicadores identificados para medir la meta 16.10 son:

- 16.10.1 Número de casos comprobados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, personal de medios asociados, sindicalistas y defensores de los derechos humanos en los 12 meses anteriores.
- 16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, legales y/o de política para el acceso público a la información.

León se ve amenazado por los altos niveles de violencia y corrupción. Los periodistas se enfrentan a amenazas de violencia contra ellos mismos, sus familias y los medios de comunicación para los cuales trabajan. La autocensura sobre temas como el crimen y la política es prevalente, lo cual reduce la calidad y la cobertura de la información.

Los periodistas se han adaptado al entorno de inseguridad de manera creativa mediante la publicación en Internet o en periódicos no locales. Algunos periodistas de la nota roja en Monterrey no firman sus noticias o escriben en estilos no identificables.<sup>32</sup> Las redes sociales han logrado avances llenando el vacío de información, aunque los blogueros y los ciudadanos, al igual que los periodistas, no tienen garantizada su seguridad.

En Nuevo León, tres periodistas han sido asesinados desde el 2000.<sup>33</sup> De acuerdo con Artículo 19, de 2009 a 2015 se habían presentado 31 casos de agresiones contra la prensa en el estado.<sup>34</sup> Los periodistas de Nuevo León han corrido con relativamente mejor suerte que los de Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas y Guerrero. El cambio a la difusión de información a través de las redes sociales es particularmente relevante para Nuevo León, ya que tiene una de las tasas más altas en México de penetración de Internet. El 55% de su población cuenta con acceso a Internet, por lo que Nuevo León está más conectado que la mayoría de los demás estados de la República.<sup>35</sup>

## BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO

El buen funcionamiento del gobierno proporciona servicios a los ciudadanos y fomenta la confianza y la participación ciudadana, mientras que promueve el estado de derecho y la justicia. El buen funcionamiento del gobierno es un pilar fundamental de la paz positiva e impacta a otros pilares fundamentales, como los bajos niveles de corrupción y el entorno empresarial sólido.

### BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO Y EL OBJETIVO 16

El buen funcionamiento del gobierno es un componente crucial del Objetivo 16, ya que dicho objetivo busca de manera explícita "facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles". Hay otros tres objetivos que se interrelacionan significativamente con este pilar.

La meta 16.3 busca [promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos](#). El análisis global del IEP de la paz positiva ha descubierto una relación consistente entre un estado de derecho efectivo y los altos niveles de paz. Cuatro diferentes indicadores de la calidad del estado de derecho muestran una correlación de 0.7 o mayor con las puntuaciones de paz interna del IPM. Las métricas específicas identificadas para medir la meta 16.3 son dos aspectos del análisis del IPM:

- > 16.3.1: Proporción de las víctimas de la violencia en los 12 meses anteriores que denunciaron su condición de víctimas a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.
- > 16.3.2: Detenidos sin sentencia en relación a la proporción de la población reclusa en general.

Nuevo León obtuvo una calificación de 2 en buen funcionamiento del gobierno, en comparación con el promedio nacional de 2.7, por lo que es uno de los temas relevantes para la construcción de la paz positiva. Nuevo León ocupa el sexto lugar de los 32 estados en este indicador, y se encuentra entre Nayarit y Coahuila. El 40% de los encuestados en Nuevo León percibe el mal desempeño del gobierno como uno de los problemas más importantes en el estado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

Por lo tanto, aunque la calificación en el buen funcionamiento del gobierno es alta en relación con otros estados del país, todavía es un tema pendiente.

La meta 16.3 se enfoca en el estado de derecho - una función clave de un gobierno que funciona bien. El indicador 16.3.1 evidencia un problema grave para México, donde el 93% de todos los delitos no se denuncian. Es muy difícil determinar con exactitud qué porcentaje de los delitos con violencia son denunciados a las autoridades, sin mencionar los actos de violencia que no son criminalizados adecuada o uniformemente. México se enfrenta a desafíos en la medición de secuestros y desapariciones porque el marco legal para abordar a estos crímenes es incipiente. Sin embargo, el IPM hace uso de este subregistro, mejor conocido como "cifra negra", de datos por estado para los indicadores de delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Las tasas específicas de cifra negra de estos delitos se muestran en la gráfica 21.

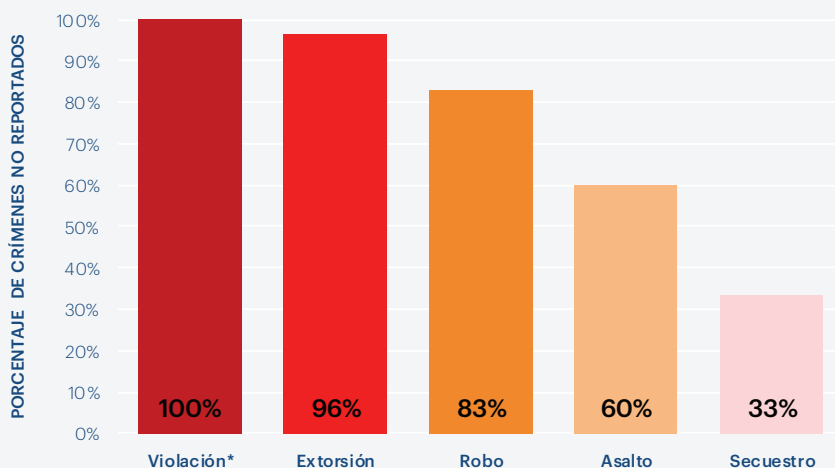
En 2015, había más de 80,000 presos sin condena en México, de las cuales, 1,400 se encontraban en Nuevo León. Los datos más recientes disponibles sobre las personas detenidas sin sentencia, en proporción a la población reclusa total son del 2014, cuando Nuevo León tenía 2,016 personas en esta condición, lo que equivalía al 11% de la población total de la prisión en ese momento. Nuevo León tiene la décima tasa más baja de presos sin condena en proporción del total de la población reclusa en el país.

Mientras que la meta 16.3 se centra en la detención sin condena en relación con el tamaño de la población reclusa, el IPM analiza la relación de la detención sin sentencia en relación con el nivel de violencia. El indicador del IPM sirve como un indicador del uso apropiado o excesivo de la prisión preventiva. En lugares donde los niveles de violencia son altos, puede haber necesidad de una cierta cantidad de detenciones preventivas o detenciones previas al juicio; en lugares donde los niveles de violencia son bajos, los niveles desproporcionados de detención sin sentencia indican un uso excesivo del encarcelamiento. El IPM incluye este indicador como una medida de paz negativa, ya que aborda el nivel de violencia en el estado y el uso de la fuerza del gobierno en respuesta. Sin embargo, es igualmente pertinente para el concepto del buen funcionamiento del gobierno.

Como se ha mencionado, Nuevo León encabeza al resto de la nación en su mejora en la tasa de presos sin condena, mostrando una reducción del 25% en la proporción de presos sin condena en relación a los crímenes violentos de 2014 a 2015. En 2015, Nuevo León ocupaba el séptimo lugar en este indicador, a raíz de una mejora del 18.5% en la proporción de presos sin condena y la violencia durante los cinco años anteriores. Con la adecuada implementación de las reformas de sistema de justicia, Nuevo León puede seguir mejorando su calificación en el IPM y avanzar hacia este objetivo mediante el procesamiento eficiente de los acusados de un delito y la reserva de la prisión preventiva para casos graves.

## GRÁFICA 21 TASA DE CIFRA NEGRA POR DELITO EN NUEVO LEÓN, 2014

La cifra negra en delitos con violencia es alta, particularmente en violación y extorsión; ambos delitos han ido a la alza en años recientes.



Fuente: ENVIPE

La meta 16.6 es el desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles y la meta 16.7 es asegurar la toma de decisiones a todos los niveles de respuesta, incluyente, participativa y representativa. Aunque estos conceptos son difíciles de cuantificar, existen varios indicadores que permiten obtener una imagen de la capacidad de respuesta y la eficacia del gobierno, sobre todo al ver los resultados de satisfacción de los ciudadanos.

Los indicadores utilizados para medir la meta 16.7 son:

- 16.7.1 La proporción de puestos (por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, de servicio público y judicial) en comparación con la distribución nacional.
- 16.7.2 Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

Para analizar parcialmente el indicador 16.7.1, existen datos estadísticos sobre el empleo y algunos trabajadores de gobierno a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario. Estos datos están desglosados por sexo, edad y empleados de la administración pública municipal, estatal o federal. Por desgracia, la ENOE no mide específicamente los empleados de instituciones públicas, sino que más bien agrupa a los trabajadores del gobierno en otras categorías. Hay menos información acerca del poder judicial. El número de mujeres en puestos públicos se mide cada nuevo período legislativo. Las mujeres siguen estando significativamente subrepresentadas en la fuerza laboral en su conjunto y en puestos dentro de la política. Sin embargo, hay cierta evidencia de que las mujeres están mejor representadas en empleos dentro del servicio público.

De acuerdo con la ENCIG, el 46.5% de los encuestados en Nuevo León respondió que estaba satisfecho con los servicios públicos proporcionados por el estado y el 50% reportó satisfacción con los servicios prestados por su gobierno municipal. Los niveles de satisfacción con la prestación de servicios del gobierno son un aspecto clave del buen funcionamiento del gobierno, ya que demuestran hasta qué punto el gobierno es capaz de



satisfacer las necesidades de los ciudadanos. A nivel mundial, una recaudación de impuestos eficaz y la prestación de servicios públicos muestran una fuerte relación con la paz, con una correlación de 0.71. En Nuevo León, los ciudadanos reportan niveles moderados de satisfacción con los servicios públicos en general.

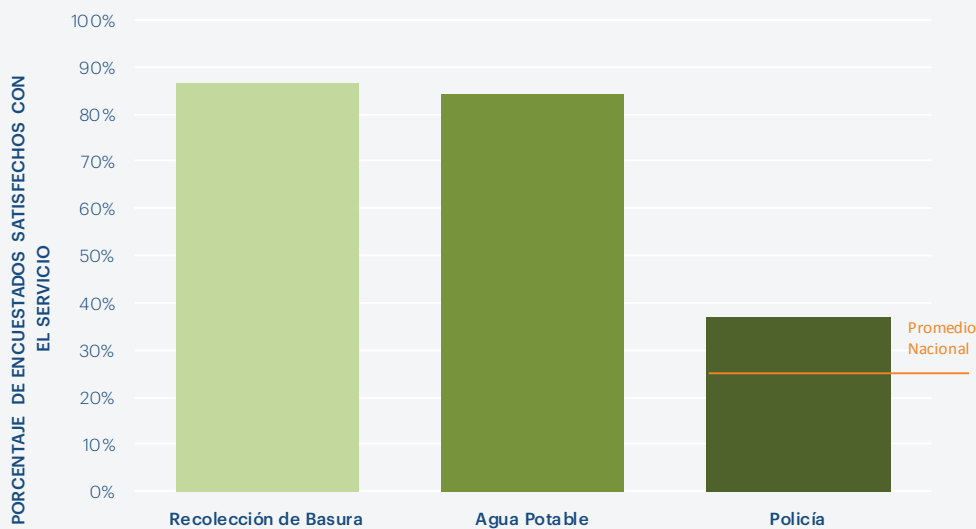
De acuerdo con los indicadores del buen funcionamiento del gobierno evaluados en el Índice de Paz Positiva México (IPPM), cerca de la mitad de los encuestados respondieron que estaban al tanto de proyectos de mejoras a la infraestructura pública en su municipio como la construcción de parques o canchas deportivas y una mejor iluminación. La mejora de los espacios públicos ha sido un tema de enfoque importante de la sociedad civil en Nuevo León. Mientras que los servicios básicos como el agua potable y la recolección de basura tienen altos índices de satisfacción (84% y 87% respectivamente), sólo el 37% reportó estar satisfecho con el servicio de

policía de acuerdo con la ENCIG. La gráfica 22 muestra la discrepancia entre la satisfacción con los servicios públicos y la policía.

Al informar sobre la confianza en las autoridades, los encuestados favorecieron a entidades del gobierno federal sobre el gobierno local. Por ejemplo, en la gráfica 23, el 63% de los encuestados cree que la policía preventiva municipal estaría dispuesta a ayudarlo en una situación de inseguridad o crimen. En contraste, el 77% respondió que la policía estatal estaría dispuesta y el 82% contestó que la policía federal lo estaría. Del mismo modo, el 34% y el 27% de los encuestados informaron de que la policía federal y la Procuraduría General de la República, respectivamente, inspiran mucha confianza en ellos, mientras que sólo el 22% respondió que tenía mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías Estatales.

## GRÁFICA 22 SATISFACCIÓN CON SERVICIOS PÚBLICOS, 2014

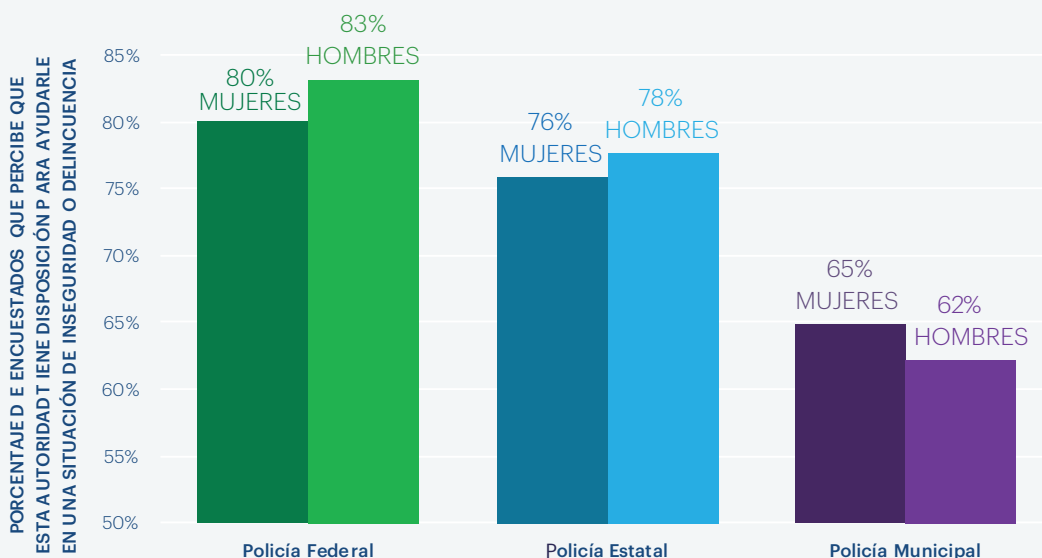
Los encuestados se mostraron más satisfechos con los servicios públicos básicos que con la policía.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

### GRÁFICA 23 PRECEPCIÓN DE DISPOSICIÓN POR AUTORIDAD, NUEVO LEÓN, 2014

La policía municipal se percibe como menos dispuesta a capaz de ayudar en una situación de inseguridad que la Policía Federal.



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

Por otra parte, sólo el 24% afirmó tener una gran confianza en los jueces en general, lo que revela la falta de confianza en el sistema judicial. La desconfianza en el sistema judicial es consistente con el hecho de que el 93% de los delitos no se reportan en México.<sup>36</sup> El hecho de que sólo el 60% de los encuestados respondió que la policía debe respetar las leyes en lugar de romper las leyes para capturar a los criminales, refleja una débil cultura del estado de derecho en la entidad.<sup>37</sup> Nuevo León obtuvo el sexto resultado más bajo para este indicador en la encuesta, similar a Chihuahua, Estado de México y Guerrero.

Por último, de acuerdo con la ENVIPE, los ciudadanos reportaron una muy baja confianza en las cárceles (5%) en el estado. Esto es consistente con la reciente violencia y la corrupción reportada en las cárceles de Nuevo León, como la de Topo Chico.

# VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN NUEVO LEÓN

Es importante considerar que existe un impacto económico significativo como consecuencia de la violencia en México. Por ejemplo, un acto violento podría resultar en daños emocionales y físicos como también en otros costos vinculados a las horas de trabajo perdidas o los costos de atención médica. Las empresas también son afectadas por la violencia ya que reduce la productividad y sus estructuras de costos también se modifican. Al efecto sobre el sector privado, se debe sumar el impacto sobre el sector público ya que los recursos gubernamentales generalmente se asignan para contener la violencia en lugar de ser utilizados para infraestructura, educación, salud, vivienda, o simplemente a reducir impuestos y proveer incentivos al crecimiento del sector empresarial o a la creación de empleo.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

- El impacto económico de la violencia en 2015 alcanzó 71.1 mil millones de pesos, que representa el 5.8% del PIB estatal, aproximadamente 13,980 pesos por persona.
- La mayor parte del impacto económico de la violencia en 2015 fue a causa de los delitos con violencia, los cuales alcanzaron un total de 29.2 mil millones de pesos.
- Nuevo León ocupa el lugar 23 en términos del impacto económico per cápita en 2015.
- En 2015, el impacto económico de la violencia en Nuevo León como porcentaje del PIB, tuvo la tasa más baja desde 2003.
- La reducción de la violencia, en particular en homicidios, entre 2011 y 2015, ha generado al estado un dividendo de paz estimado de 90,468 millones de pesos, o 17,788 pesos per cápita.
- La prevalencia de la tasa de los delitos contra las empresas es 24% menor en Nuevo León que en el resto del país. Entre el 2011 y 2013 disminuyó 48%.
- Nuevo León tiene la séptima tasa de victimización de las empresas más baja en México.
- Monterrey ha mejorado del puesto primero al puesto cuarto más desafiante en México en términos de la inseguridad para las empresas.

El aumento de la violencia en México ha tenido un gran costo, sin embargo, se realiza poca investigación para estimar el impacto de la violencia en la economía del país. Esta sección presenta los resultados del análisis del costo de la contención de la violencia en Nuevo León, basado en datos del IPM 2016. El análisis incorpora el gasto de las fuerzas militares, ya que el propósito de éstas es frenar la violencia o controlarla. Las fuerzas militares en México han participado intensamente en el combate a la violencia, como parte del combate contra las drogas. En la página 58, en el apartado sobre la metodología económica, se proporciona una lista completa de los factores incluidos en el análisis.

La violencia y el miedo a la violencia influyen en los individuos y en las sociedades de diversas formas. En primer lugar, los costos directos del impacto emocional y físico en el corto plazo. Esto puede manifestarse en pérdida de días laborables o en una reducción de la productividad. Consecuentemente, hay un alto impacto a largo plazo sobre las víctimas de la delincuencia, en particular la baja en resultados económicos, el trauma psicológico y el miedo. Finalmente, los costos directos asociados al daño a la propiedad y los gastos médicos.

Las altas tasas de delincuencia y violencia propician una sensación de miedo que afecta la calidad de vida en el día a día y las decisiones económicas que las personas hacen. Incluso el miedo generado por la violencia, tiene un costo que a su vez podría generar gastos de seguridad personal y modificación de costumbres.

En 2015, el impacto económico de la violencia en México fue de \$2.12 billones de pesos (US\$134 mil millones), lo que representa, 13% del PIB o \$17,525 pesos (US\$1,105) por habitante en México. Estas cifras se consideran conservadoras, pues únicamente se toman los datos obtenidos de fuentes confiables; en los apartados donde no se tuvo esta certeza sobre los números, no se incluyeron.

El estimado del IEP respecto al impacto económico de la violencia tiene tres componentes:

1. **Costos directos: son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno. Incluyen gastos directos como el costo de las policías.**
2. **Costos indirectos: se generan después del hecho. Incluyen el trauma físico y psicológico, costos médicos y el valor presente de costos futuros relacionados con el incidente violento, como pérdida de ingresos futuros.**
3. **El efecto multiplicador representa los efectos de flujo de los costos directos, como los**

**beneficios económicos adicionales que provendrían de inversiones en desarrollo empresarial o educación, en vez de contener la violencia.**

El impacto económico de la violencia en Nuevo León en 2015 fue de 71.1 mil de millones de pesos, lo que representó el 5.8% del PIB estatal, aproximadamente 13,980 pesos por persona. La tabla 5 presenta el impacto económico de la violencia en Nuevo León para cada año desde el 2003 y hasta el 2015, por categoría de violencia y como porcentaje del PIB del estado.

No sorprende que el impacto económico de la violencia como porcentaje del PIB fue mayor en 2011, cuando Nuevo León experimentó su nivel más bajo de paz. Mientras que el impacto económico de la violencia se mantuvo por debajo del 10% de 2005 a 2009, llegó a 17% en 2011. En 2015, el impacto económico de la violencia como porcentaje del PIB alcanzó su nivel más bajo de cualquier año desde el 2003. La tendencia sugiere una interacción positiva de las mejoras en el entorno empresarial sólido y las mejoras en la paz negativa.

**TABLA 5** IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, 2003-2014 (MILES DE MILLONES DE PESOS)

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Homicidio	7.48	6.28	7.61	9.69	14.90	13.74	13.40	40.88	100.60	69.97	32.39	21.79	19.94
Robo	24.21	21.76	20.69	23.83	31.26	31.74	27.93	32.11	36.10	21.69	15.71	11.58	10.45
Violación	4.16	4.14	3.45	3.52	3.69	3.89	3.51	3.58	5.41	5.04	5.25	6.02	6.07
Asalto	20.39	20.00	14.33	13.91	12.50	10.93	8.73	8.95	7.71	9.43	14.23	13.96	12.70
Extorsión	0.16	0.23	0.22	0.25	0.11	0.12	0.16	0.14	0.17	0.52	0.72	0.93	1.20
Secuestro	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.03	0.02	0.03	0.09	0.10	0.07	0.06	0.03
Encarcelamiento	0.05	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	0.05	0.06	0.06	0.09	0.09	0.09
Miedo	2.49	2.45	2.49	2.52	2.56	2.59	2.55	2.26	2.86	2.85	2.51	2.30	2.20
Seguridad ciudadana	1.38	1.47	1.55	1.71	1.93	2.19	2.93	3.06	3.70	3.75	3.31	3.65	3.32
Sistema judicial	3.05	3.25	3.42	3.79	3.96	4.25	4.55	4.79	5.44	6.25	5.98	6.61	5.84
Impacto de arma de fuego	0.45	0.28	0.10	0.06	0.05	0.02	0.03	0.00	0.03	0.01	0.01	0.01	0.01
Gasto militar	2.20	2.18	2.25	2.47	3.91	4.07	4.41	5.33	7.14	6.67	6.50	6.82	7.41
Seguridad privada	1.50	1.52	1.53	1.54	1.59	1.54	1.58	1.65	1.68	1.72	1.74	1.76	1.83
<b>TOTAL</b>	<b>67.53</b>	<b>63.62</b>	<b>57.71</b>	<b>63.36</b>	<b>76.50</b>	<b>75.16</b>	<b>69.85</b>	<b>102.85</b>	<b>170.98</b>	<b>128.07</b>	<b>88.50</b>	<b>75.59</b>	<b>71.10</b>
% de PIB	13.8%	11.3%	9.3%	8.9%	9.7%	8.9%	8.6%	11.3%	17.2%	11.9%	8.0%	6.4%	5.8%

El dividendo de paz estimado derivado de la disminución de la violencia en Nuevo León de 2011 a 2015 fue de 90,468 millones de pesos o 17,788 pesos per cápita. Estas cifras no incluyen el efecto multiplicador que se esperaría como resultado de la transferencia de este gasto a áreas más productivas de la economía.

La gráfica 24 muestra el impacto económico de la violencia en 2015. La mayor parte del impacto económico de la violencia en 2015 se debió a los delitos con violencia, por un total de 29.2 mil millones de pesos. Aunque la gráfica muestra los tres delitos por separado (robo, asalto y violación), en su conjunto, la categoría de delitos con violencia conforma el 40% del impacto económico total para el estado. Dada la tendencia al alza de la violación y el asalto que se desprende de los datos más recientes, Nuevo León puede ver un aumento en el impacto de la violencia a finales de 2016. Las tendencias ascendentes de la violencia deben ser vigiladas también por el impacto social y económico que suponen.

El homicidio representa el siguiente segmento más grande, equivalente a 28% del impacto total, cerca de 20 mil millones de pesos. Antes de 2011, los delitos con violencia representaban la mayor parte del impacto económico de la violencia. Sin embargo, después de que

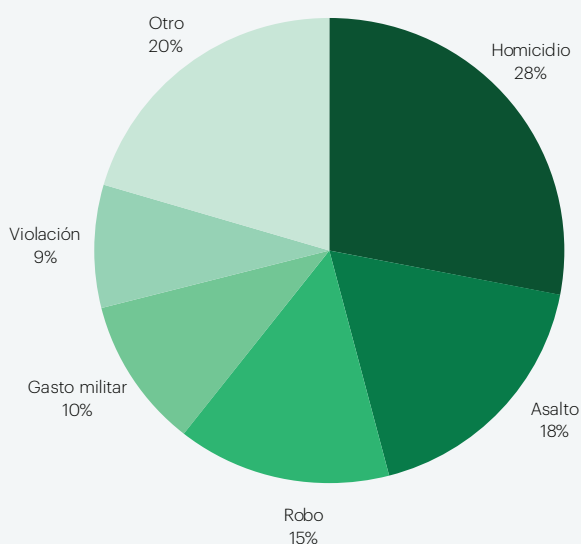
la tasa de homicidios aumentó drásticamente en 2011, el impacto económico de los homicidios llegó a representar el 59% del total. A medida que la paz mejoró a partir del 2011, la disminución en la tasa de homicidios detonó una reducción del 58% en el impacto económico de la violencia en Nuevo León.

En comparación con otros estados, en 2015 Nuevo León ocupó el lugar número 23 en términos del impacto per cápita. La reducción de la violencia en uno de los centros económicos más importantes de México representa potenciales beneficios económicos para el estado y el país. Junto a la reducción de los costos de la violencia en los últimos cinco años, el PIB de Nuevo León ha mostrado un crecimiento estimado del 22% entre 2011 y 2015.

La gráfica 25 muestra el tamaño relativo de los incrementos y disminuciones en los costos de la violencia en Nuevo León de 2011 a 2015, lo cual representa un dividendo de paz total de 90,468 millones de pesos. La mayor reducción en los costos provino de la disminución de los homicidios, con ahorros por un total de 73,656 millones de pesos durante dicho período. La disminución de la tasa de robos también generó un dividendo de 22,819 millones de pesos. Sin embargo, los aumentos en violación, asalto y extorsión que se detallan en la Sección

#### GRÁFICA 24 CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL AL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, 2014

En conjunto, los homicidios y los delitos con violencia representaron el 68% por ciento del impacto económico de la violencia, lo que sugiere que la tendencia al alza de estos delitos tendrá un impacto significativo en la economía del estado.

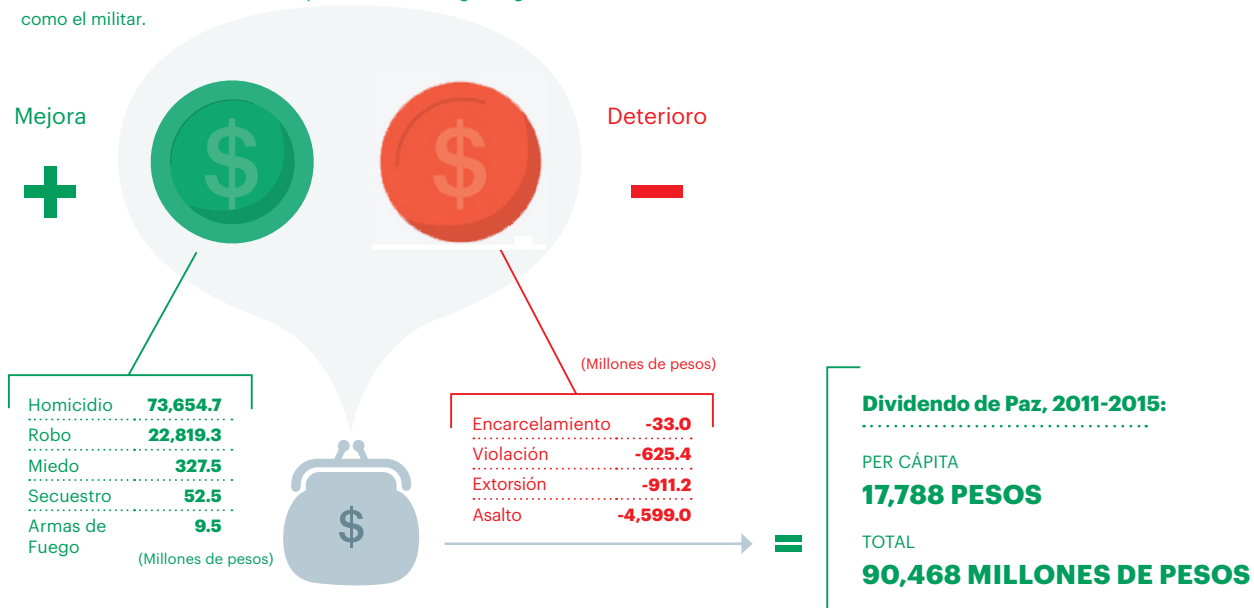


Fuente: IEP

## GRAFICA 25 DIVIDENDO DE PAZ, 2011-2015 (MILLONES DE PESOS)

**El dividendo de paz es el beneficio económico de una reducción de la violencia.**

Este gráfico presenta la ganancia o pérdida para cada tipo de violencia desde 2011 hasta 2015. El total del estado incluye además las categorías gastos nacionales, como el militar.



1 disminuyeron el dividendo de paz en Nuevo León. La violación y el asalto han incrementado los costos para la economía del estado en aproximadamente 5,225 millones de pesos y el aumento de la extorsión ha costado un poco más de 911 millones de pesos.

empresas disminuyeron en un promedio de 2% desde 2011.

- 24% de las encuestas a empresas reportaron que la situación relativa a la seguridad era mejor en 2012 que en 2011.

## IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LAS EMPRESAS

Debido a que Nuevo León tiene un sector privado fuerte, es importante discutir los resultados del análisis del 2016 IPM sobre impacto de la violencia en las empresas. Algunas hallazgos son:

- Para las empresas, los costos de seguridad representan un promedio del 4% de sus costos de operación en México. Un número actividad como resultado directo de la delincuencia.
- La mayoría de los delitos relacionados con las empresas ocurren en zonas donde la actividad comercial es más fuerte, según lo demuestra una correlación estadísticamente significativa entre el número total de estos delitos y el PIB.
- Ha habido ligeras mejoras en los delitos relacionados con las empresas, particularmente en los actos de corrupción, fraude y extorsión. Los costos totales de la delincuencia para las

El análisis se compuso de datos de dos encuestas a empresas. La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), realizada cada dos años por el INEGI, se ha utilizado para valorar el impacto de la delincuencia sobre las empresas. Se tomaron en cuenta a más de 3.7 millones de encuestados, que incluyen a propietarios, empleados y organizaciones de una variedad de empresas privadas y públicas en todos los estados de México entre 2011 y 2013.

Los delitos contra las empresas reducen el crecimiento económico y la inversión, afectan los flujos de ingresos y crean un ambiente propicio para la corrupción. Según las dos encuestas mencionadas, el total de delitos contra empresas disminuyó de 1.38 millones de casos a 1.27 millones de casos entre 2011 y 2013. Los delitos de alto nivel como los casos de corrupción, extorsión y fraude han disminuido desde 2011.

Los cambios en la delincuencia contra las empresas varían según el estado, con los mayores descensos en Nuevo León y Durango. La tasa de delitos contra las empresas en ambos estados se redujo 43% entre 2011 y 2013.

La gráfica 22 muestra la prevalencia de la delincuencia contra las empresas en México, Nuevo León y otros tres estados con economías fuertes en 2013. Como se observa en la gráfica 22, la tasa de prevalencia de delitos contra las empresas en Nuevo León es 24% inferior a la del promedio



nacional. Entre todos los estados, Nuevo León tiene la séptima tasa más baja de victimización de empresas.

Incluso entre los estados con economías fuertes, Nuevo León tiene una tasa mucho menor. La Ciudad de México tiene el PIB estatal y el PIB per cápita más alto del país, mientras que Nuevo León tiene el tercero. Sin embargo, como se puede observar en la gráfica 26, Nuevo León tiene una tasa de prevalencia más baja de la delincuencia contra las empresas en comparación con la Ciudad de México. Estados como Coahuila y Campeche muestran un buen desempeño en el PIB estatal y el PIB per cápita en comparación con otros estados, aunque siguen teniendo una tasa de prevalencia más alta en comparación con Nuevo León. Además, la tasa de victimización de empresas disminuyó un 48% en Nuevo León de 2011 a 2013.

La gráfica 27 presenta los problemas que afectan la operación de las empresas en Nuevo León y en el resto de México en general. La inseguridad y la delincuencia son los temas con la mayor puntuación. Un porcentaje ligeramente mayor de empresas califica la inseguridad y delincuencia como una prioridad en Nuevo León, a pesar de una menor tasa de victimización de las empresas. Del mismo modo, la corrupción se percibe como un problema más grave en Nuevo León que en el resto del país, a pesar

de las ligeramente más bajas tasas de soborno en Monterrey en comparación con las principales ciudades de México. Mientras que el 33% de todas las empresas en México perciben la falta de apoyos del gobierno como un asunto importante, sólo el 16% en Nuevo León tiene la misma percepción.

Periódicamente, la American Chamber of Commerce (AmCham) realiza encuestas a las empresas sobre la inseguridad en las principales ciudades de México, incluyendo Monterrey. Los resultados 2015/2016 indicaron que Monterrey es considerado un municipio muy difícil para las empresas en términos de seguridad, pero que la ciudad ha mejorado desde 2013 a 2014, pasando del primer lugar al cuarto en términos de dificultad.

En México y en Nuevo León, las empresas reportan preocupaciones acerca de la corrupción de las autoridades, los ataques a la cadena logística y los casos de extorsión. La extorsión, el robo y los ataques a la cadena logística representan los tres principales tipos de victimización a las empresas en México, según los estudios de la AmCham, los cuales registran un aumento del 10% de 2013 a 2015. De acuerdo con las respuestas de los ciudadanos a la EVIPE, las empresas perciben que las autoridades federales son más eficientes que

**GRÁFICA 26** TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA EN LOS ESTADOS CON LAS ECONOMÍAS MÁS GRANDES, 2013

La tasa de victimización en empresas de Nuevo León es 24% más bajo que para el país entero, y menor que Coahuila, Ciudad de México y Campeche.



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

las autoridades estatales y municipales; el 52% de los encuestados afirman que las autoridades municipales son deficientes. Treinta y nueve por ciento de las empresas mexicanas reportaron haber aumentado sus medidas de seguridad interna en respuesta a incidentes delictivos, mientras que sólo el 30% se coordinó con las autoridades.

La ENVE estima que el costo total de delito para las empresas fue de 159 mil millones de pesos en 2013, o 1% del PIB de México. Dos tercios del costo se generan por actos delictivos, tales como atracos, robo, extorsión y secuestro. Una tercera parte del costo se debe a que las empresas se ven forzadas a adoptar medidas de protección, incluyendo la compra de cerraduras, cambio de puertas y ventanas y la instalación de alarmas y sistemas de vigilancia.

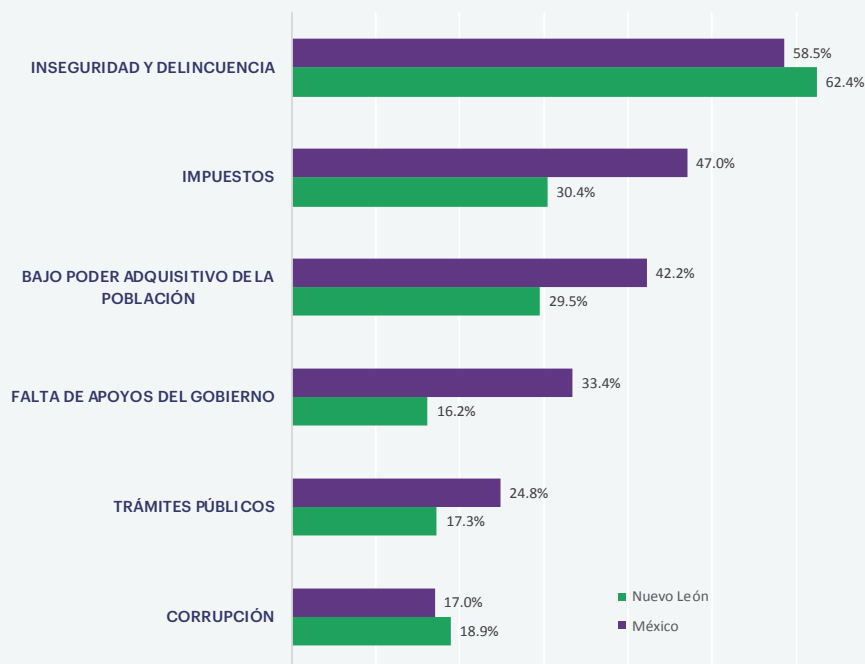
La mayoría de los delitos contra las empresas se produce en las zonas donde la actividad empresarial es más fuerte. El IPM 2015 encontró que los costos totales de los delitos contra las empresas por estado tuvieron una correlación directa de 0.90 con el PIB estatal, mientras que el número total de delitos contra las empresas tuvieron una correlación directa de 0.71 con el PIB estatal. Estas

relaciones sugieren que el crimen se vuelve más caro en estados con mayores ingresos y que los tipos de delitos que afectan a las empresas en México, como la extorsión, tienen lugar en los estados con los niveles más altos de producción. Esta última implicación es consistente con las altas tasas de extorsión en Nuevo León.

Los resultados de la ENVE también capturan el impacto del crimen y la violencia en el crecimiento de las empresas. Según la encuesta, 18.9% de las empresas que había sido víctima de la delincuencia reportó haber cancelado planes para crecer o invertir como resultado. Esto se fue una consecuencia específica de la delincuencia y no se debió a resultados de sus negocios. De estas empresas, casi 40% eran medianas y grandes empresas, que emplean al menos a 101 personas. Esto tiene implicaciones importantes para el crecimiento empresarial y el empleo en México y en Nuevo León. Las empresas que han sido víctimas de la delincuencia también restringieron sus actividades comerciales; 5.9% de las empresas canceló rutas comerciales y 9% dejó de comercializar o hacer negocios con otras empresas debido a una experiencia con la delincuencia.

**GRÁFICA 27** PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LAS EMPRESAS, 2013

La inseguridad y la delincuencia son las principales preocupaciones de las empresas. Un porcentaje ligeramente mayor de empresas en Nuevo León señaló la inseguridad y la delincuencia como prioridades, más que el resto del país en su conjunto, a pesar de una menor tasa de victimización de las empresas en este estado.



Fuente: ENVE

# METODOLOGÍA

**El Índice de Paz México está basado en la metodología del Índice de Paz Global, la medición de paz más reconocida a nivel mundial, elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) todos los años desde 2007. Con base en la definición de paz como “ausencia de violencia o miedo a la violencia”, utiliza una metodología similar a la del Índice de Paz Global.**

El punto de partida del IEP para generar índices de paz, es imaginar un Estado, una región o un país perfectamente pacífico. Por supuesto, un Estado como éste es utópico, ya que no hay uno solo que tenga tan perfecta paz. En consecuencia, los índices de paz sólo brindan un punto de inicio para conceptualizar cómo medir una sociedad en paz. En los Estados regidos por fuerzas del orden público, en los que se ejerce un control represivo y una vigilancia invasiva, podría haber relativamente pocos delitos, pero esto no refleja un entorno pacífico. De igual forma, una sociedad con un gran porcentaje de la población en prisión, refleja altos niveles de violencia histórica y la falta de un análisis serio del respeto a los derechos humanos. Un Estado donde la ley no se aplicara, experimentaría tasas más altas de violencia. Al construir un índice compuesto, que refleje estos factores, se obtiene una reflexión más integral del contexto de una sociedad. Un índice compuesto combina múltiples factores en forma estandarizada para crear una medida estadística comprensiva de una idea compleja.

El IPM mide el nivel de paz en cada uno de los estados de México. Una razón fundamental para elegir esta unidad de análisis es que los gobiernos estatales tienen amplias facultades que les permiten ejercer un considerable impacto en el nivel de violencia y, por consiguiente, la respuesta a la violencia puede diferir mucho de un estado a otro.

El IPM está compuesto por siete indicadores: *homicidios; delitos con violencia; delitos cometidos con armas de fuego; y financiamiento de fuerzas policiales presos sin condena, eficiencia del sistema judicial y crímenes de la delincuencia organizada.*

## INDICADORES DEL IPM 2016

### FUENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS DE IMPUTACIÓN

---



#### Homicidio

---

**Definición:** Número de homicidios por cada 100,000 habitantes, medida como el número de casos investigados por las autoridades procuradoras de justicia del estado.

**Fuente:** SESNSP

**Imputación:** Ninguna



#### Crímenes de la delincuencia organizada

---

**Definición:** Número de extorsiones, delitos relacionados con el tráfico de drogas y secuestros por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión y secuestro se ajustan por la cifra negra. Los delitos relacionados con el tráfico de drogas incluyen producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas u otros “delitos contra la salud pública”, como se denominan en la legislación mexicana.

**Definición:** SESNSP.

**Imputación:** Cuando no se contaba con valores, el IEP asignó el valor medio para el año previo antes del ajuste con la cifra negra.



#### Delitos cometidos con armas de fuego

---

**Definición:** Número de delitos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes. Incluye homicidios intencionales e imprudenciales y asaltos cometidos con un arma de fuego.

**Fuente:** SESNSP.

**Imputación:** Los valores faltantes se cubren utilizando el valor del IPM 2015. En cada publicación de información, el SESNSP reporta algunas cifras modificadas de puntos de medición históricos. Es mejor práctica utilizar la información modificada, pues suele reflejar mayor precisión. Sin embargo, en algunos casos, no se informó de valor alguno para homicidios o asaltos cometidos con armas de fuego o el número total de homicidios y asaltos cometidos con armas de fuego disminuyó a cero. Cuando no se reportaban delitos cometidos con armas de fuego, el IEP utilizó los datos en archivo de este indicador del IPM 2015.

En versiones previas del IPM, las entidades de Baja California y Baja California Sur no reportaron delitos cometidos con armas de fuego en ningún año. Para estos dos estados, se empleó el indicador “defunciones por arma de fuego” de las estadísticas de defunciones del INEGI en los años en que estaba disponible. Estos valores se usaron para los años 2004 a 2009, y para 2010 a 2012 se empleó una media de los tres años 2007 a 2009. En el IPM 2016, se recurrió a estos valores históricos para cubrir cualquier falta de información.



#### Delitos con violencia

---

**Definición:** Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustada por la cifra negra. Los delitos con violencia incluyen robo, violación y asalto.

**Fuente:** SESNSP

**Imputación:** Ninguna



#### Eficiencia del sistema judicial

---

**Definición:** Relación entre condenas por homicidio doloso y el total de homicidios registrados.

**Fuente:** Condenas por homicidio doloso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y número de casos de homicidio del SESNSP.

**Imputación:** Los valores por condenas de homicidio se desfasan un año y los valores desfasados de 2014-2015 son los valores desfasados de 2013 (valores reales de 2012).



#### Datos demográficos

---

**Definición:** La población estimada de cada estado cada año. Los datos demográficos se utilizan para calcular el nivel per cápita de la tasa de financiamiento de las fuerzas policiales y la tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego.

**Fuente:** INEGI.

**Imputación:** Ninguna. El INEGI proporciona estimados de la población basados en el censo hasta el año 2009 y proyecciones basadas en las tasas de crecimiento de la población para los años 2010 a 2015.



#### Presos sin condena

---

**Definición:** Número de personas encarceladas sin una condena, dividido entre el número de casos de homicidio y delitos con violencia, como se contabiliza en los indicadores Homicidios y Delitos con violencia.

**Fuente:** Secretaría de Seguridad Pública (2006-2012) y Comisión Nacional de Seguridad (CNS) (2013-2015), información proporcionada por Guillermo Zepeda y Paola Jiménez, Jurimetría.

**Imputación:** Para los años 2003 a 2005 se usaron valores de 2006.



## Ajuste con cifra negra

**Definición:** El número de delitos reportados por las víctimas en la encuesta de victimización, dividido entre el número de delitos denunciados ante las autoridades.

Los multiplicadores de la cifra negra se aplican al número de violaciones, robos, asaltos, secuestros y extorsiones registrados por el SESNSP.

**Fuente:** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2012-2015.

**Imputación:** Cuando en algún estado no se denunció en absoluto algún delito particular, el IEP utilizó el multiplicador máximo para dicho delito en el año en cuestión; de otra manera, dividir el total de delitos entre cero arrojaría un multiplicador de cero.

A la inversa, algunos delitos no aparecían en los datos de victimización en absoluto, es decir, ninguno de los encuestados dijo haber sido víctima de ese delito. Esto sucede cuando el tamaño de la muestra en un determinado estado es muy pequeño. Otros datos indican que no hubo casos de cero delitos, sino más bien que no se aplicó la encuesta a suficientes personas para captar las experiencias de ese delito. En estos casos, el IEP utilizó el multiplicador medio para ese delito y ese año.

## DATOS SOBRE DELINCUENCIA

### REGISTRADOS VS. ENCUESTAS

Al conformar un índice basado en datos de incidencia delictiva, es necesario elegir entre diversas fuentes, las cuales presentan ventajas y desventajas. Por ejemplo, los delitos registrados por la policía tienden a ser significativamente menores que los reales. A menudo esto se debe a que muchos delitos sencillamente no se denuncian.

La tasa de no denuncia de delitos en México, mejor conocida como la “cifra negra”, representa un problema importante. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 del INEGI sugiere que 92.8% de los delitos en México no se denuncian a las autoridades.

A partir de los datos de la ENVIPE, el IEP estima la tasa de cifra negra de algunos delitos. A cada encuestado se le pregunta si ha sido víctima de algún delito y si lo denunció o no a las autoridades. El IEP dividió las cifras totales de delitos mencionado por los encuestados entre el número de delitos que éstos dijeron haber denunciado a las autoridades. Esto genera un multiplicador para ajustar las estadísticas oficiales. El ajuste se aplica a los delitos de violación, robo, asalto, extorsión y secuestro.

Para elaborar un conjunto de datos completo se hicieron dos ajustes. Debido al tamaño de la muestra por delito, en algunos casos ninguno de los encuestados denunció el delito a las autoridades. Cuando ninguno de los casos en que se cometió un delito se denunció, se asignó a



## Financiamiento de las fuerzas policiales

**Definición:** Subsidio del gobierno federal para la seguridad estatal con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por cada 100,000 habitantes, en pesos mexicanos actuales.

**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Imputación:** Ninguna.

estos estados el máximo multiplicador para ese delito y ese año. En segundo lugar, en algunas entidades no hubo encuestados que informaran haber sido víctimas de un delito particular, ya sea secuestro o violación. Si no se registran delitos en la encuesta, ese año se utiliza el multiplicador medio de denuncia para ese delito.

Por último, las tasas de cifra negra de cada estado y delito se promediaron a lo largo del tiempo y las tasas medias de cifra negra resultantes se aplicaron a las estadísticas oficiales para cada año del IPM. Esta media ponderada a lo largo del tiempo y estas tasas medias de cifra negra se aplicaron a las estadísticas oficiales de cada año del IPM.

## PONDERADORES DE LOS INDICADORES

Los indicadores del IPM se califican entre 1 y 5: 5 representa la calificación de menor paz, y 1, la calificación de mayor paz. Las calificaciones del indicador se calculan normalizando el rango de valores brutos con base en los valores medios de cada estado durante el periodo de 2003 a 2015. Primero se calcula el valor medio de cada estado para los 13 años que abarca el estudio, descartando los valores atípicos del rango de valores medios de los estados a fin de identificar los mínimos y máximos de los valores medios distribuidos normalmente. En este caso, los valores atípicos se definen como puntos de datos que son mayores a la media por más de tres desviaciones estándar. Después se normalizan los valores de cada año a partir del máximo y el mínimo del rango normal y se asigna un valor entre 1 y 5. El cálculo para las calificaciones es:

$$\text{Calificación} = \left( \frac{\text{valor bruto} - \text{min}}{\text{max} - \text{min}} \times 4 \right) +$$

Por último, si alguno de los valores está por arriba de 5, al estado se le asigna una calificación de 5; si el valor está por debajo de 1, al estado se le asigna una calificación de 1.

Después, se aplican los ponderadores a cada uno de los indicadores, para así calcular la calificación final. La calificación general se calcula multiplicando la calificación de cada indicador por su peso en el índice y después sumar las calificaciones de los indicadores ponderados.

Los ponderadores del IPG fueron determinados por un panel internacional de expertos en materia de paz y conflictos. Para complementar este enfoque y reflejar el contexto de México, se formó un segundo panel de expertos con la participación de destacados académicos e investigadores mexicanos, con el objeto de decidir los ponderadores finales de los siete indicadores del IPM (véase la Tabla 6).

**TABLA 6**  
PONDERADORES DE INDICADORES DEL IPM

Indicador	WEIGHT	% OF INDEX
Homicidio	4	25%
Delitos con violencia	3	17%
Delitos cometidos con armas de fuego	3	16%
Presos sin condena	1	6%
Tasa de financiamiento de las fuerzas policiales	1	6%
Tasa de crímenes de la delincuencia organizada	3	17%
Eficiencia del Sistema Judicial	2	13%

Fuente: IEP

## METODOLOGÍA PARA ESTIMAR LAS TASAS DE VIOLENCIA A NIVEL MUNICIPAL

Los datos sobre la incidencia delictiva a nivel municipal utilizados en este reporte, provienen de dos fuentes. La fuente para homicidio, delitos con violencia, extorsión y secuestro es el SESNSP. La información del resto de los delitos fue tomada de Estadísticas de Procuración de Justicia de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Nuevo León.

Es importante aunque difícil, detectar las fallas en los valores reportados como cero para cada municipio por mes y por delito. Para esto, el IEP hizo la suposición de que donde había un valor de cero, había un error en el registro y no la ausencia del delito. En este caso, se asigna un valor de "NA" para reflejar la falta de información en los registros de los municipios.

Los datos sobre extorsión, secuestro, violación y asalto, cuya fuente es el SESNSP, fueron ajustados con la cifra negra como se explicó anteriormente. Por otro lado, los datos sobre hostigamiento sexual, atentados al pudor, estupro, delitos equiparable a la violación y violación de la PGJ de Nuevo León, fueron ajustados con la cifra negra del estado de violación. De esta manera, las estimaciones de los delitos sexuales están ajustadas al subregistro utilizando el multiplicador que estima la no denuncia de la violación desarrollado en el IPM 2016. Mientras que para lesiones que ponen en peligro la vida, se utilizó el multiplicador de asalto.

Las tendencias reportadas fueron calculadas únicamente para los municipios que reportaron datos en el primer y último periodo de análisis (tasas anuales de 2011 comparadas con las de 2015). Las tendencias no fueron imputadas de ninguna manera para este reporte. En algunos casos, donde se señala, las tasas y tendencias son comparadas con municipios con poblaciones mayores a 10,000 habitantes, ya que las tasas de delitos en pequeñas ciudades pueden arrojar tendencias erróneas. Un número bajo de delitos en una población baja, puede resultar en tasas desproporcionales. Debido a estas razones, los municipios que reportan las mayores mejoras y deterioros, sólo pueden ser comparados con los municipios incluidos en el análisis. La información faltante al inicio del periodo de la base de datos, significa que hay tendencias no observadas a nivel municipal.



# METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO 2016

El punto de partida para desarrollar el IPP fue correlacionar el IPG con más de 4,700 conjuntos de datos, para medir diversos factores socioeconómicos, de gobernanza, sociales y políticos. El objetivo de esta agregación de datos es cubrir todos los factores cuantitativos y cualitativos conocidos en este rubro a nivel nacional. Cada conjunto de datos significativamente correlacionado, se clasificó en ocho factores de paz positiva, los cuales se definieron con investigación empírica y estudios de desarrollo económico cualitativo y cuantitativo, así como en la literatura sobre paz. En vez de intentar aislar factores relacionados con la paz, este enfoque se centra en identificar las amplias y complejas relaciones que existen entre los impulsores de la violencia y una multitud de variables culturales, económicas y políticas.

El Índice de Paz Positiva México (IPPM) es un índice compuesto que mide la paz positiva a nivel estatal. Para ello, se recopilaron fuentes de datos de estadísticas y censos nacionales y de preguntas formuladas en encuestas, que abordaban el mayor número posible de aspectos de los pilares de la paz. El IPPM:

#### > Utiliza datos de 64 indicadores:

- 25 preguntas de encuestas nacionales
- 23 indicadores de datos de censos nacionales
- 10 preguntas de encuestas regionales
- 6 fuentes de datos de organizaciones académicas e intergubernamentales

#### > Cubre las 32 entidades

Al aplicar la paz positiva, un marco empíricamente derivado de las correlaciones en el nivel global, a la medición estatal, es necesario hacer varias consideraciones.

El IPP global se deriva empíricamente al seleccionar indicadores correlacionados con la paz a escala global. Sin embargo, aplicar la paz positiva en el nivel estatal, implica observar la naturaleza particular del conflicto y la violencia en México en el corto plazo, que con la relevancia de los ocho pilares para México en el largo plazo.

Por ejemplo, se sabe que el conjunto de factores que se correlacionaban con la paz en México en 2003 son diferentes de los de 2015. Dada la naturaleza cambiante del conflicto dentro de un país, la evaluación del conjunto completo de factores relevantes para la paz en un cierto momento, sólo será posible si se miden los ocho pilares. Por consiguiente, los indicadores del IPPM se seleccionaron con base en su relevancia para los marcos conceptuales de cada uno de los pilares globales, más que en su correlación con la paz en México.

Si bien se cuenta con estadísticas nacionales relacionadas con salud, educación y pobreza para los estados, muchos aspectos conceptuales de la paz positiva carecen de medidas estatales objetivas. Por ejemplo, al medir el pilar buen funcionamiento del gobierno, organizaciones como el Banco Mundial y la Unidad de Inteligencia Económica de The Economist proporcionan medidas compuestas para el estado de derecho, funcionamiento de la democracia y eficacia gubernamental en el nivel nacional. No se dispone de medidas equivalentes para las entidades.

Debido a esto, las calificaciones del IPPM combinan medidas

objetivas y subjetivas de la paz positiva agregadas para los 32 estados. Cuando fue posible, se dio preferencia a medidas objetivas y estadísticas nacionales. Cuando no fue posible, se optó por las perspectivas individuales respecto a temas locales. Por ejemplo, entre las preguntas “¿Cree que su estado es seguro?” o “¿Cree que su población es segura?”, se seleccionaría la segunda pues tiene más impacto personal para el encuestado y, por tanto, cualquier respuesta aportada tiene mayor probabilidad de retratar con precisión la realidad.

Es necesario cuantificar las respuestas a encuestas. En las preguntas seleccionadas de las encuestas de Americas Barometer, esto se hizo sistemáticamente al dar más peso a las respuestas más positivas en la ponderación. En las preguntas de la ENVIPE, la medida es el porcentaje de encuestados que respondieron en forma más afirmativa a cada pregunta.

Otro tema es que la confianza en los resultados de cualquier encuesta, depende del tamaño de la muestra que respondió a ella. Para elevar al máximo el número de encuestados que respondieron a cada pregunta de la encuesta Americas Barometer, incluida en el IPPM, se agregaron las respuestas de las tres rondas de encuestas realizadas entre 2004 y 2014. Por último, la temporalidad y la moneda representan una dificultad. Encontrar datos a nivel estatal puede ser difícil y, por consiguiente, a menudo es necesario utilizar datos de años atrás. Agregar datos de encuesta en múltiples encuestas puede hacer que se pierda el impacto de sucesos locales en el momento en que ocurrieron. Sin embargo, se observa que la paz positiva en el nivel global se mueve con lentitud.

## INDICADORES DEL IPPM

**TABLA 7** INDICADORES DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO

FACTOR	INDICADOR	AÑO	FUENTE
BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO	¿Sabe usted si el año pasado se realizó alguna construcción o trabajo de mantenimiento de parques y campos deportivos en su ciudad o población?	2015	ENVIPE
	¿Sabe si en 2014 se llevaron a cabo acciones en su población o municipio que mejoraron la iluminación pública?	2015	ENVIPE
	¿Piensa que la policía federal podría ayudarle en una situación de inseguridad o delictiva?	2015	ENVIPE
	¿Piensa que la policía municipal preventiva podría ayudarle en una situación de inseguridad o delictiva?	2015	ENVIPE
	¿Piensa que la policía estatal podría ayudarle en una situación de inseguridad o delictiva?	2015	ENVIPE
	¿Cuánta confianza le inspira la Procuraduría General de la República (PGR)?	2015	ENVIPE
	¿Cuánta confianza le inspira la policía federal?	2015	ENVIPE
	¿Cuánta confianza le inspiran los jueces?	2015	ENVIPE
	¿Cuánta confianza le inspira la policía ministerial o judicial?	2015	ENVIPE
	¿Cuánta confianza le inspiran los ministerios públicos y los organismos estatales?	2015	ENVIPE
La policía respeta la ley vs. infringe la ley para capturar delincuentes	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>	
¿Cuánta confianza tiene en las cárceles y las prisiones?	2015	ENVIPE	
ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO	Clasificación en <i>Doing Business</i>	2013	Banco Mundial
	Tasa de desempleo	2010	INEGI
	¿Sabe si en 2014 se llevó a cabo en su municipio o población alguna de las siguientes acciones, como mejorar el ingreso de las familias?	2015	ENVIPE
	¿Sabe si en 2014 se llevó a cabo en su municipio o población alguna de las siguientes acciones, como atender el desempleo?	2015	ENVIPE
	Evaluación de la situación económica del país	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	PIB per cápita	2008	INEGI
IDH – ingreso	2010	INEGI	
BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN	¿Considera usted que el ministerio público (MP) y la procuraduría estatal son corruptos?	2015	ENVIPE
	¿Considera usted que la Procuraduría General de la República (PGR) es corrupta?	2015	ENVIPE
	¿Considera usted que la Policía Federal es corrupta?	2015	ENVIPE
	¿Considera usted que los jueces son corruptos?	2015	ENVIPE
	¿Considera usted que la policía ministerial o judicial es corrupta?	2015	ENVIPE
	Un oficial de policía solicitó un soborno	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	Pagar un soborno está justificado	Agregado 2004-2014	<i>America Barometer</i>
ALTOS NIVELES DE CAPITAL HUMANO	Tasa de analfabetismo del estado	2011	México Estatal
	Tasa total de fertilidad	2010	INEGI
	IDH – educación	2010	INEGI
	IDH – salud	2010	INEGI
	Esperanza de vida al nacer	2010	INEGI
	Años de escolaridad media en el estado	2011	México Estatal

FACTOR	INDICADOR	AÑO	FUENTE
BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS	Satisfacción ante la vida	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	¿Se han organizado los residentes de su comunidad para resolver la falta de iluminación?	2015	ENVIPE
	¿Se han organizado los residentes de su comunidad para resolver la falta de agua?	2015	ENVIPE
	¿Se han organizado los residentes de su comunidad para resolver problemas de baches o fugas?	2015	ENVIPE
	Orgullo por la nacionalidad	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	Grado de confianza en sus vecinos	2015	ENVIPE
	Grado de confianza en sus compañeros de trabajo o de escuela	2015	ENVIPE
	Grado de confianza en sus familiares	2015	ENVIPE
LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN	Grado de confianza en sus amigos	2015	ENVIPE
	Número de periodistas asesinados	2000-2013	Universidad de San Diego
	Libros disponibles en las bibliotecas públicas per cápita	2010	INEGI
	Frecuencia con la que presta atención a las noticias	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	Viviendas con radio	2010	INEGI
	Viviendas con TV	2010	INEGI
ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS	Confianza en los medios	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	Los derechos básicos están protegidos	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS	El gobierno debería ofrecer servicios sociales a los extranjeros	Agregado 2004-2014	<i>Americas Barometer</i>
	Número medio de personas por vivienda	2010	INEGI
	Número medio de personas por habitación	2010	INEGI
	Viviendas sin servicios básicos	2010	INEGI
	Viviendas sin conexión al sistema de drenaje público	2010	INEGI
	Viviendas sin electricidad	2010	INEGI
	Viviendas sin agua corriente	2010	INEGI
	Viviendas sin materiales para pisos	2010	INEGI
	Porcentaje de la población vulnerable a la pobreza	2006	OPHI
	Mortalidad proporcional por enfermedades nutricionales	2012	Universidad de San Diego
	Viviendas con todos los servicios básicos	2010	INEGI
	Viviendas con algún tipo de baño	2010	INEGI
	Viviendas con piso adecuado	2010	INEGI
	No desfavorecidos en ninguna dimensión	2010	INEGI

Esto significa que, en tanto la violencia y el conflicto pueden surgir y propagarse con rapidez, construir y reforzar las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas requiere mucho tiempo, incluso décadas. En consecuencia, si bien es preferible utilizar datos actuales, recurrir a datos ligeramente más antiguos para analizar la paz positiva, también permite adquirir información valiosa.

Cada indicador se normaliza en base si es una medida positiva o negativa. Para los indicadores positivos se

asigna una calificación de 1 a 5. A los estados con mejor desempeño en un indicador se les asigna una calificación de 1. A los estados con el peor desempeño en un indicador se les asigna una calificación de 5. La calificación de un estado en cada pilar o factor, es la media de todas las calificaciones. El IPPM es la media de la calificación de los ocho pilares de la Paz para un estado. En este sentido, cada indicador se pondera de igual forma en cada pilar y cada pilar se pondera de igual forma en la calificación general del IPM.

# METODOLOGÍA DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

El IEP clasifica los costos vinculados con la violencia como el impacto económico total de la violencia. Éste se define como “gastos relacionados con la contención, la prevención y el tratamiento de las consecuencias de la violencia”. El impacto económico de la violencia incluye los costos directos y los costos indirectos de la violencia, así como un efecto multiplicador.

El impacto económico de la violencia brinda un estimado del valor de la paz en México. El modelo de costeo cubre el periodo de 2003 a 2015 e incluye los siguientes indicadores:

1. **Homicidio**
2. **Delitos con violencia**, que incluye asalto, violación y robo

3. **Crímenes de la delincuencia organizada**, que incluye extorsión y secuestro
4. **Delitos cometidos con armas de fuego**
5. **Miedo a la inseguridad**
6. **Gasto en seguridad privada**
7. **Costos indirectos del encarcelamiento**
8. **Gasto federal en contención de la violencia**, que incluye las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial

El análisis incorpora el gasto público en el nivel federal en las fuerzas militares porque en México éstas han participado de lleno en el combate a la delincuencia organizada.<sup>2</sup>

Algunos indicadores que no se abarcan en el impacto económico de la violencia son los siguientes:

- Gasto en seguridad a nivel estatal
- Costo de la violencia intrafamiliar
- Costo de la violencia para las empresas
- Pólizas de seguros
- Gasto del bolsillo familiar en seguridad y protección
- Costo de los delitos relacionados con el tráfico de drogas como producción, posesión, transporte y suministro de drogas

Estos indicadores no se incluyeron por dos razones. En primer lugar, algunos forman parte de otra sección del modelo. Por ejemplo, los costos de los delitos contra la salud se incluyen en el costo de seguridad interna e incorporan aplicación de la ley, encarcelamiento y sistema judicial. En segundo lugar, no fue posible obtener datos confiables a nivel estatal para todo el estudio.

El IEP estima el impacto económico total de la violencia tomando en cuenta tres componentes:

- **Costos directos:** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno. Incluyen gastos directos como el costo de las fuerzas policiales.
- **Costos indirectos:** se generan después del hecho. Incluyen el trauma físico y psicológico y el valor presente de costos futuros relacionados con el incidente violento, como pérdida de ingresos futuros.

- **Efecto multiplicador:** representa los efectos del flujo de los costos directos de la violencia, como los beneficios económicos adicionales que provendrían de inversiones en desarrollo empresarial o educación en vez de contener la violencia o enfrentar sus consecuencias.

Todos los precios se ajustaron a pesos constantes de 2014, utilizando datos oficiales sobre el índice de precios al consumidor (IPC) medio anual del Banco de México. En los casos en que las cifras se denominaban en moneda extranjera, se convirtieron a pesos utilizando el tipo de cambio oficial medio del año en que se elaboró el estimado.

## MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Se utilizó una combinación de enfoques para estimar el costo económico de la violencia en la economía mexicana. El análisis económico constó de tres componentes:

1. En lo posible se utilizó información financiera que detalla el nivel de gasto en indicadores relacionados con la violencia.
2. Se emplearon costos unitarios para estimar el costo de las actividades contra la violencia. En específico, se obtuvo de la literatura disponible un estimado del costo económico de un acto violento, el cual se aplicó al número total de veces en que dicho evento ocurría para ofrecer un estimado del costo total de categorías de violencia.
3. Ante la falta de datos sobre la incidencia de un tipo particular de violencia, la cifra se estimó con base en un sustituto adecuado o se excluyó del estudio.

Algunos indicadores que no se abarcan en el impacto económico de la violencia son los siguientes:

- Gasto en seguridad a nivel estatal
- Costo de la violencia intrafamiliar
- Costo de la violencia para las empresas
- Pólizas de seguros
- Gasto del bolsillo familiar en seguridad y protección
- Costo de los delitos relacionados con el tráfico de drogas como producción, posesión, transporte y suministro de drogas

Estos indicadores no se incluyeron por dos razones. En primer lugar, algunos forman parte de otra sección del modelo. Por ejemplo, los costos de los delitos contra la salud se incluyen en el costo de seguridad interna e incorporan aplicación de la ley, encarcelamiento y sistema judicial. En segundo lugar, no fue posible obtener datos confiables a nivel estatal para todo el estudio.

El IEP estima el impacto económico total de la violencia tomando en cuenta tres componentes:

- **Costos directos:** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno. Incluyen gastos directos como el costo de las fuerzas policiales.
- **Costos indirectos:** se generan después del hecho. Incluyen el trauma físico y psicológico y el valor presente de costos futuros relacionados con el incidente violento, como pérdida de ingresos futuros.
- **Efecto multiplicador:** representa los efectos del flujo de los costos directos de la violencia, como los beneficios económicos adicionales que provendrían de inversiones en desarrollo empresarial o educación en vez de contener la violencia o enfrentar sus consecuencias.

Todos los precios se ajustaron a pesos constantes de 2014, utilizando datos oficiales sobre el índice de precios al consumidor (IPC) medio anual del Banco de México. En los casos en que las cifras se denominaban en moneda extranjera, se convirtieron a pesos utilizando el tipo de cambio oficial medio del año en que se elaboró el estimado.

## MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Se utilizó una combinación de enfoques para estimar el costo económico de la violencia en la economía mexicana. El análisis económico constó de tres componentes:

1. En lo posible se utilizó información financiera que detalla el nivel de gasto en indicadores relacionados con la violencia.
2. Se emplearon costos unitarios para estimar el costo de las actividades contra la violencia. En específico, se obtuvo de la literatura disponible un estimado del costo económico de un acto violento, el cual se aplicó al número total de veces en que dicho evento ocurría para ofrecer un estimado del costo total de categorías de violencia.

Todos los costos se ajustan a pesos constantes de 2014 utilizando datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Banco de México. El año base de 2014 se eligió porque es el más reciente para el cual se dispuso de datos del IPC. Estimar el impacto económico en precios constantes facilita las comparaciones a lo largo del tiempo.

Para cualquier análisis relacionado con el PIB se utilizan los datos más recientes sobre el PIB aportados por el INEGI.

## CALCULAR EL COSTO DE LOS HOMICIDIOS, DELITOS CON VIOLENCIA Y CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Para calcular el costo de las categorías de delito utilizadas en este estudio, el IEP emplea datos obtenidos del IPM.

La información sobre la incidencia de homicidio es proporcionada por el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Para calcular el costo total del homicidio en México, se multiplican los casos de homicidio por los costos unitarios ajustados.

Los datos sobre delitos con violencia, que incluyen incidentes de violación, robo y asalto, se toman también del SESNSP y se ajustan con la cifra negra. En la página 53 se presentan mayores detalles sobre los datos y el ajuste. Los costos económicos de cada categoría de delito con violencia se calculan utilizando los costos unitarios ajustados respectivos.

El costo de la tasa de crímenes de la delincuencia organizada se basa en el número de incidentes de extorsión y secuestro. Para estimar el costo total de extorsiones y secuestro en México, el IEP supone que las extorsiones y el robo, así como el secuestro y el asalto son equivalentes en términos de su impacto económico en la víctima. Por consiguiente, los costos unitarios se toman de McCollister (2010) y se aplican a extorsión y secuestro.

## COSTO DEL MIEDO A LA INSEGURIDAD

Para estimar la percepción de inseguridad a nivel estatal en México, se utiliza la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). El IEP utiliza el porcentaje de encuestados que dijeron sentirse inseguros, multiplicado por la población del estado, para llegar al número de personas que dijeron sentir miedo a la inseguridad. Se cuenta con estimados de la ENVIPE para 2005 y para 2009 a 2015. Por consiguiente, el IEP estima el miedo a la inseguridad para los años sobre los cuales no se tiene información. El costo unitario del miedo se toma de Dolan y Peasgood (2006), y de éste se deriva el costo unitario ajustado.

## COSTO DE ARMAS DE FUEGO

No hay datos oficiales sobre el número de armas de fuego en México. Se han realizado diversos estudios con objeto de calcular el aumento anual de esta cifra o las importaciones anuales de Estados Unidos. Goodman y Marizco (2010) utilizan las confiscaciones de armas de fuego en la frontera entre ambos países para estimar su número. Sin embargo, los estudios subestiman mucho su aumento anual.

Por consiguiente, el IEP utiliza el trabajo de McDougal et al. (2013)

para obtener estimados del aumento anual del número de armas de fuego. Los autores estiman una curva de demanda basada en la distancia de la frontera con Estados Unidos utilizando datos de una serie cronológica. Proporcionan estimados del número anual de armas de fuego importadas de Estados Unidos a México. Los estimados anuales de estas armas se aplican por su costo unitario en el mercado negro mexicano.<sup>4</sup> Para calcular la probable distribución del costo de armas de fuego en cada estado, se utiliza el nivel de delitos cometidos con armas de fuego por estado.

### **CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DE ENCARCELAMIENTO**

El costo directo de encarcelamiento se incluye en el gasto gubernamental en seguridad interna y el sistema judicial. Por tal razón, el IEP sólo incluye el costo indirecto de encarcelamiento, que es el ingreso perdido debido a éste. Se calcula utilizando el salario mínimo mexicano y el número de presos que se estarían desempeñando en un empleo de tiempo completo. Los datos sobre el salario mínimo en México se toman de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La literatura al respecto sugiere que 60% de las personas condenadas a prisión tenían un empleo de tiempo completo antes de que esto sucediera y 20% tiene algún empleo dentro de la cárcel. Por tanto, el IEP considera que 40% de los presos tendría un empleo de tiempo completo. El salario mínimo perdido se calcula para 40% de la población de presos en México.

### **CÁLCULO DEL COSTO DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

No se cuenta con datos confiables sobre el número de elementos de seguridad privada en México para el periodo de 2003 a 2015. El número de oficiales de seguridad para 2004 se tomó de la Small Arms Survey (Encuesta sobre Armas Pequeñas). De la misma encuesta se tomó la proporción de elementos de seguridad privada respecto a oficiales de seguridad pública y se supuso su constancia con el paso del tiempo. El IEP estima el costo económico de la seguridad privada utilizando esa proporción y el salario mínimo.

### **IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA**

El IEP valora el impacto económico total de la violencia mediante un multiplicador de paz con el que se estima la actividad económica adicional que se habría generado de haberse evitado la violencia. El concepto fundamental del multiplicador, es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el perpetrador y el estado debido al delito. En consecuencia, el multiplicador representa los efectos de flujo del gasto redireccionado de la contención de la violencia a actividades económicamente más propicias como la inversión empresarial o la educación.



# APÉNDICES: RESULTADOS

**TABLA 8** CALIFICACIONES DEL 2016 ÍNDICE DE PAZ MÉXICO, NUEVO LEÓN

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Calificación general</b>	2.05	1.94	2.67	3.67	3.19	2.59	2.42	2.70
<b>Homicidio</b>	1.37	1.37	2.47	4.73	3.63	2.19	1.74	1.68
<b>Delitos con violencia</b>	3.66	3.35	3.71	3.94	2.85	2.53	2.17	2.05
<b>Delitos con armas de fuego</b>	1.19	1.22	2.30	4.55	3.42	2.05	1.50	2.72
<b>Presos in condena</b>	1.00	1.02	1.01	1.22	1.67	1.46	1.50	1.31
<b>Financiamiento de las fuerzas policiales</b>	1.69	1.93	1.90	1.93	1.97	2.03	2.05	2.06
<b>Delincuencia organizada</b>	1.83	1.51	1.46	1.55	2.30	2.62	3.15	3.89
<b>Eficiencia del sistema judicial</b>	3.39	3.15	5	5	5	5	5	5

**TABLA 9** CALIFICACIONES DEL 2016 ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO, NUEVO LEÓN

INDICADOR	2015
<b>Calificación general de la Paz Positiva</b>	2.25
<b>Buen funcionamiento del gobierno</b>	2.02
<b>Entorno empresarial sólido</b>	2.54

**TABLA 10** HOMICIDIOS POR CADA 10,000 HABITANTES, 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN	TASA DE HOMICIDIO	MUNICIPIO	POBLACIÓN	TASA DE HOMICIDIO
Abasolo	2,904	-	Hualahuises	7,239	-
Agualeguas	3,458	8.7	Iturbide	3,640	-
Allende	35,230	0.6	Juárez	335,681	1.1
Anáhuac	19,227	6.8	Lampazos De Naranjo	6,013	-
Apodaca	601,971	0.4	Linares	85,297	0.6
Aramberri	16,032	1.9	Los Aldamas	1,263	7.9
Bustamante	4,081	2.5	Los Herreras	2,105	-
Cadereyta Jiménez	96,418	3.3	Los Ramones	5,086	-
Carmen	21,370	1.4	Marín	5,718	-
Cerralvo	7,982	-	Melchor Ocampo	809	-
China	32,291	4.4	Mier Y Noriega	7,250	-
Ciénega de Flores	11,284	0.9	Mina	5,649	1.8
Dr. Arroyo	37,016	0.5	Montemorelos	63,895	0.8
Dr. Coss	1,792	-	Monterrey	1,183,172	1.1
Dr. González	3,549	2.8	Parás	1,110	9.0
Galeana	41,391	0.7	Pesquería	27,679	2.5
García	188,580	1.6	Rayones	2,722	-
Gral. Bravo	5,707	5.3	Sabinas Hidalgo	37,212	1.6
Gral. Escobedo	404,168	0.6	Salinas Victoria	36,312	2.5
Gral. Terán	14,904	0.7	San Nicolás de los Garza	449,554	0.2
Gral. Treviño	1,221	16.4	San Pedro Garza García	130,799	0.5
Gral. Zaragoza	6,181	-	Santa Catarina	285,543	1.5
Gral. Zuazua	75,505	0.5	Santiago	43,176	0.5
Guadalupe	700,868	0.4	Vallecillo	2,067	9.7
Hidalgo	2,105	-	Villaldama	4,203	-
Higueras	1,726	-			

**TABLA 11** DELITOS CON VIOLENCIA POR 10,000 HABITANTES, 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN	DELITOS VIOLENTOS	ASALTO	ROBO	VIOLACIÓN
Abasolo	2,904	106.73	11.09	60.96	34.68
Agualeguas	3,458	130.33	27.95	102.38	-
Allende	35,230	216.70	46.63	155.77	14.29
Anáhuac	19,227	113.73	23.46	79.79	10.48
Apodaca	601,971	202.57	39.60	152.43	10.54
Aramberri	16,032	109.89	32.15	58.89	18.85
Bustamante	4,081	149.57	23.68	101.21	24.68
Cadereyta Jiménez	96,418	281.44	86.20	177.48	17.76
Carmen	21,370	340.29	85.92	240.23	14.14
Cerralvo	7,982	237.79	40.36	184.81	12.62
China	32,291	149.78	39.97	109.82	-
Flores	11,284	353.12	98.76	213.80	40.55
Dr. Arroyo	37,016	184.66	62.66	108.40	13.60
Dr. Coss	1,792	101.81	35.95	65.86	-
Dr. González	3,549	167.79	18.15	149.64	-
Galeana	41,391	135.14	23.35	106.92	4.87
García	188,580	222.37	57.06	147.69	17.62
Gral. Bravo	5,707	342.92	56.45	268.83	17.65
Gral. Escobedo	404,168	183.63	48.14	121.03	14.45
Gral. Terán	14,904	94.70	43.23	51.47	-
Gral. Treviño	1,221	48.33	-	48.33	-
Gral. Zaragoza	6,181	93.54	10.42	66.83	16.29
Gral. Zuazua	75,505	84.28	30.72	46.89	6.67
Guadalupe	700,868	252.45	58.28	184.97	9.20
Hidalgo	2,105	112.48	36.21	76.27	-
Higueras	1,726	18.66	18.66	-	-
Hualahuisés	7,239	95.61	22.25	73.36	-
Iturbide	3,640	121.67	17.70	48.63	55.34
Juárez	335,681	192.84	47.89	128.15	16.80
Lampazos De Naranjo	6,013	201.96	53.57	98.13	50.25
Linares	85,297	121.61	40.79	76.10	4.72
Los Aldamas	1,263	280.32	-	280.32	-
Los Herreras	2,105	196.22	-	196.22	-
Los Ramones	5,086	278.51	69.67	208.84	-
Marín	5,718	181.83	50.70	113.52	17.61
Melchor Ocampo	809	291.76	-	291.76	-
Mier Y Noriega	7,250	71.80	31.10	40.69	-
Mina	5,649	182.37	57.03	125.35	-
Montemorelos	63,895	195.40	60.50	119.13	15.76
Monterrey	1,183,172	310.53	62.43	234.05	14.05
Parás	1,110	222.41	116.09	106.32	-

>> **TABLA 11** DELITOS CON VIOLENCIA POR CADA 10,000 HABITANTES, 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN	DELITOS VIOLENTOS	ASALTO	ROBO	VIOLACIÓN
Pesquería	27,679	609.02	158.28	381.60	69.14
Rayones	2,722	141.52	82.84	21.68	37.00
Sabinas Hidalgo	37,212	204.33	47.61	145.89	10.83
Salinas Victoria	36,312	301.87	75.41	201.50	24.96
San Nicolás de los Garza	449,554	213.43	40.77	166.83	5.83
San Pedro Garza García	130,799	207.75	37.44	166.47	3.85
Santa Catarina	285,543	174.06	42.08	123.16	8.82
Santiago	43,176	212.40	58.20	144.87	9.33
Vallecillo	2,067	249.21	77.93	171.28	-
Villaldama	4,203	397.77	153.29	196.55	47.93

**TABLA 12** CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR CADA 10,000 HABITANTES, 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SECUESTRO	EXTORSIÓN	NARCOTRÁFICO
Abasolo	1,904	--		-
Agua Dulce	3,458	--		5.78
Allende	5,230	-1	1.14	3.12
Anáhuac	9,227	--		5.72
Apodaca	601,971	0.16	10.761	.54
Aramberri	16,032	--		0.62
Bustamante	4,081	-4	8.10	2.45
Cadereyta Jiménez	6,418	-1	8.32	7.16
Carmen	21,370	-1	8.37	6.55
Cerralvo	7,982	3.92	-1	1.28
China	32,291	2.77	-3	.54
Ciénega de Flores	1,284	-6	.087	.43
Dr. Arroyo	37,016	-1	0.61	0.81
Dr. Coss	1,792	--		-
Dr. González	3,549	--		2.82
Galeana	1,391	--		1.45
García	188,580	0.33	18.744	.30
Gral. Bravo	1,707	5.48	-5	.26
Gral. Escobedo	404,168	-1	6.03	3.12
Gral. Terán	4,904	--		-

>> **TABLA 12** CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA POR CADA 10,000 HABITANTES, 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SECUESTRO	EXTORSIÓN	NARCOMENUDEO
Gral. Treviño	1,221	-	-	-
Gral. Zaragoza	6,181	-	-	-
Gral. Zuazua	75,505	-	10.40	1.06
Guadalupe	700,868	0.18	15.96	6.83
Hidalgo	2,105	-	-	2.81
Higueras	1,726	-	227.45	5.79
Hualahuis	7,239	-	-	2.76
Iturbide	3,640	-	-	-
Juárez	335,681	0.09	20.47	2.26
Lampazos De Naranjo	6,013	-	-	-
Linares	85,297	-	18.41	2.23
Los Aldamas	1,263	-	-	-
Los Herreras	2,105	-	-	4.75
Los Ramones	5,086	-	38.59	-
Marín	5,718	-	34.33	-
Melchor Ocampo	809	-	-	-
Mier Y Noriega	7,250	-	-	-
Mina	5,649	-	-	5.31
Montemorelos	63,895	-	9.22	1.57
Monterrey	1,183,172	0.08	31.19	4.12
Parás	1,110	-	-	9.01
Pesquería	27,679	-	28.37	10.84
Rayones	2,722	-	-	-
Sabinas Hidalgo	37,212	-	15.82	8.06
Salinas Victoria	36,312	-	21.62	3.86
San Nicolás de los Garza	449,554	-	14.85	2.34
San Pedro Garza García	130,799	0.24	43.52	1.76
Santa Catarina	285,543	0.11	18.56	2.35
Santiago	43,176	2.17	36.37	4.63
Vallecillo	2,067	-	-	29.03
Villaldama	4,203	-	-	4.76

# NOTAS

---

## Sección 2: Paz Negativa

- 1 K. Heinle, C. Molzahn, and D. A. Shirk, 'Drug Violence in Mexico', San Diego, CA, Justice in Mexico, University of San Diego, 2015.
- 2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 'Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015: Principales Resultados', Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015\\_presentacion\\_nacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf), (accessed 5 January 2016).
- 3 United Nations International Children's Emergency Fund, 'Chapter 3: Violence against Children in the Home and Family' in 'World Report on Violence Against Children', 2006, <http://www.unicef.org/violencestudy/3.%20World%20Report%20on%20Violence%20against%20Children.pdf>, (accessed July 25 2016).

## Sección 3: Paz Positiva

- 1 Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), 'OPHI Country Briefing June 2016: Mexico', University of Oxford, 2016, <http://www.dataforall.org/dashboard/ophi/index.php/mpi>, (accessed July 25 2016).
- 2 M. Meyer and H. Smith, 'México debería dar prioridad a la calidad sobre la cantidad en proceso de reforma judicial', The Washington Office on Latin America (WOLA), 4 September 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/mexico-deberia-dar-prioridad-a-la-calidad-sobre-la-cantidad-en-proceso-de-reforma-judicial/>, (accessed 22 July 2016).
- 3 M. Meyer and H. Smith, 'México debería dar prioridad a la calidad sobre la cantidad en proceso de reforma judicial', The Washington Office on Latin America (WOLA), 4 September 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/mexico-deberia-dar-prioridad-a-la-calidad-sobre-la-cantidad-en-proceso-de-reforma-judicial/>, (accessed 22 July 2016).
- 4 Enterprise Surveys, 'Mexico (2010)', World Bank Group, 2010, <http://www.enterprisesurveys.org/data/exploreeconomies/2010/mexico#corruption>, (accessed 26 July 2016).
- 5 D. Althaus, 'Former Governor of Mexico's Nuevo Leon State Faces Fraud Charges', The Wall Street Journal, 3 June 2016, <http://www.wsj.com/articles/former-governor-of-mexicos-nuevo-leon-state-faces-fraud-charges-1464999695>, (accessed 20 July 2016); y O. Sánchez de Tagle, 'Embargan bienes del exgobernador Rodrigo Medina', Animal Politico, 3 June 2016, <http://www.animalpolitico.com/2016/06/fiscalia-anticorrupcion-procedera-contra-el-exgobernador-rodrigo-medina-por-corrupcion/>, (accessed 10 July 2016).
- 6 G. Lopez, 'Mexican judge orders property of ex-ruling party governor seized', Reuters, 3 June 2016, <http://www.reuters.com/article/us-mexico-corruption-idUSKCN0YP2M8>, (accessed 10 July 2016).
- 7 Unidad Anticorrupción: Nuevo León, 'Plan Anticorrupción del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León: Principales Acciones y Resultados', Nuevo León: Gobierno del Estado, April 2016, [http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/boletin\\_modificado\\_abril\\_2016\\_vf\\_3\\_2.pdf](http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/boletin_modificado_abril_2016_vf_3_2.pdf), (accessed 12 July 2016).
- 8 M. Chene, 'Anti-Corruption Helpdesk: Successful Anti-Corruption Reforms', Transparency International, 30 April 2015, [http://www.transparency.org/files/content/corruptionqas/Successful\\_anti-corruption\\_reforms.pdf](http://www.transparency.org/files/content/corruptionqas/Successful_anti-corruption_reforms.pdf), p. 1, (accessed 15 July 2016).
- 9 M. Robinson & V. Vyasulu, 'Democratizing the Budget: Fundar's budget analysis and advocacy initiatives in Mexico', June 2006, <http://www.internationalbudget.org/wp-content/uploads/MexicoFullPaperEnglish1.pdf>, (accessed 15 July 2016).
- 10 'Iniciativa Ciudadana Ley 3 de 3 Contra la Corrupción', <http://ley3de3.mx/es/introduccion/>, (accessed 12 July 2016).
- 11 L. Conger, 'The Private Sector and Public Security: The Cases of Ciudad Juárez and Monterrey' in 'Building Resilient Communities in Mexico: Civic Responses to Crime and Violence', Wilson Center: Mexico Institute; University of San Diego: Justice in Mexico Project, March 2014, pp. 190-208. [diversidad.aspx?tema=me&e=19](http://www.wilsoncenter.org/publication/2014/03/diversidad.aspx?tema=me&e=19), (accessed 15 July 2016); y J. Maldonado Díaz, 'Pugnan en Nuevo León por derechos de indígenas', El Porvenir, 29 May 2015, [http://elporvenir.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=872268:pugnan-en](http://elporvenir.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=872268:pugnan-en)



- 12 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 'Información por entidad', Cuéntame: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/nuevo-le%C3%B3n-por-derechos-de-ind%C3%ADgenas&Itemid=561>, (accessed 16 July 2016).
- 13 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 'Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010)', August 2012, p. 124, <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf>, (accessed 20 July 2016).
- 14 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 'Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010)', August 2012, p. 117, <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-DC-INACCSS.pdf>, (accessed 20 July 2016).
- 15 J. J. Olvera, 'Población indígena e instituciones de educación media superior en Nuevo León. Panorama de inserción y políticas institucionales de acceso y permanencia', Universidad Regiomontana y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, December 2011, <http://www.ur.mx/Portals/142/CEIN/Reporte%20CDI.pdf>, (accessed 20 July 2016).
- 16 J. J. Olvera, 'Población indígena e instituciones de educación media superior en Nuevo León. Panorama de inserción y políticas institucionales de acceso y permanencia', Universidad Regiomontana y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, December 2011, <http://www.ur.mx/Portals/142/CEIN/Reporte%20CDI.pdf>, (accessed 20 July 2016).
- 17 G. Mendoza Lemus, 'Discriminación a indígenas persiste en NL', Milenio, 3 August 2014, [http://www.milenio.com/region/Discriminacion-indigenas-persiste-NL-Monterrey-grupos-derechos-CNDH-marginacion\\_0\\_347365299.html](http://www.milenio.com/region/Discriminacion-indigenas-persiste-NL-Monterrey-grupos-derechos-CNDH-marginacion_0_347365299.html), (accessed 20 July 2016).
- 18 Nacional Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 'Encuesta sobre Discriminación en México (ENADIS 2010): Resultados sobre zonas metropolitanas', 2011, p. 14, [http://www.conapred.org.mx/depositobv/Enadis\\_2010\\_ZonasMetrop\\_Accss.pdf](http://www.conapred.org.mx/depositobv/Enadis_2010_ZonasMetrop_Accss.pdf), (accessed 20 July 2016).
- 19 J. Maldonado Díaz, 'Pugnan en Nuevo León por derechos de indígenas', El Porvenir, 29 May 2015, [http://elporvenir.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=872268:pugnan-en-nuevo-le%C3%B3n-por-derechos-de-ind%C3%ADgenas&Itemid=561](http://elporvenir.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=872268:pugnan-en-nuevo-le%C3%B3n-por-derechos-de-ind%C3%ADgenas&Itemid=561), (accessed 16 July 2016).
- 20 M. Meyer & X. Suárez, 'New Institutions in Mexico Could Expand Justice for Migrants', The Washington Office on Latin America (WOLA), 3 May 2016, <https://www.wola.org/analysis/new-institutions-in-mexico-could-expand-justice-for-migrants/>, (accessed July 2016).
- 21 S. Martínez, 'El Estado ha dejado en el olvido la masacre de 49 migranted en Cadereyta, denuncia ONG', La Jornada, 24 January 2016, <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/24/politica/007n1pol>, (accessed July 2016).
- 22 M. Meyer & X. Suárez, 'New Institutions in Mexico Could Expand Justice for Migrants', The Washington Office on Latin America (WOLA), 3 May 2016, <https://www.wola.org/analysis/new-institutions-in-mexico-could-expand-justice-for-migrants/>, (accessed July 2016).
- 23 M. Meyer & X. Suárez, 'New Institutions in Mexico Could Expand Justice for Migrants', The Washington Office on Latin America (WOLA), 3 May 2016, <https://www.wola.org/analysis/new-institutions-in-mexico-could-expand-justice-for-migrants/>, (accessed July 2016).
- 24 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 'Encuesta sobre Discriminación en México (ENADIS 2010): Resultados sobre zonas metropolitanas', 2011, p. 15, [http://www.conapred.org.mx/depositobv/Enadis\\_2010\\_ZonasMetrop\\_Accss.pdf](http://www.conapred.org.mx/depositobv/Enadis_2010_ZonasMetrop_Accss.pdf), (accessed 20 July 2016).
- 25 C. Cubero, 'Asesinan a 6 mujeres por mes en Nuevo León, en promedio', Milenio, 18 April 2016, [http://www.milenio.com/region/Feminicidios\\_Nuevo\\_Leon-Muertes\\_de\\_mujeres-homicidios\\_NL\\_0\\_721728016.html](http://www.milenio.com/region/Feminicidios_Nuevo_Leon-Muertes_de_mujeres-homicidios_NL_0_721728016.html), (accessed July 2016).
- 26 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), 'CEAV presenta Diagnóstico Nacional de Atención a Víctimas de Violencia Sexual', 14 March 2016, <http://www.ceav.gob.mx/2016/03/ceav-presenta-diagnostico-nacional-de-atencion-a-victimas-de-violencia-sexual/>, (accessed July 2016).
- 27 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, 'Boletín Informativo: Gender Alert Declared for the State of Mexico', 3 August 2015, <https://embamex2.sre.gob.mx/reinounido/images/stories/reinounido/DerechosHumanos/2015/ENG/boletin9.pdf>, (accessed July 2016).
- 28 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 'Las mujeres en Nuevo León', [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/Mujeres\\_Nuevo\\_Leon.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/Mujeres_Nuevo_Leon.pdf), (accessed July 2016).

- 29 Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León, 'Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades para la Secretaría del Trabajo del Estado de Nuevo León', 2012, p. 116, [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/NL/NL\\_meta9\\_3\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/NL/NL_meta9_3_2011.pdf), (accessed July 2016).
- 30 Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León, 'Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades para la Secretaría del Trabajo del Estado de Nuevo León', 2012, p. 116, [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/NL/NL\\_meta9\\_3\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/NL/NL_meta9_3_2011.pdf), (accessed July 2016).
- 31 Instituto Estatal de las Mujeres, Nuevo León, 'Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades para la Secretaría del Trabajo del Estado de Nuevo León', 2012, p. 115, [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/NL/NL\\_meta9\\_3\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/NL/NL_meta9_3_2011.pdf), (accessed July 2016).
- 32 D. Estévez, 'Protecting Press Freedom in an Environment of Violence and Impunity', Wilson Center, 3 May 2009, p. 285, <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Chapter%209-%20Protecting%20Press%20Freedom%20in%20an%20Environment%20of%20Violence%20and%20Impunity.pdf>, (accessed July 2016).
- 33 A. Becerril & V. Ballinas, 'En 15 años, 103 periodistas asesinados y otros 25 desaparecidos: informe de la PGR', La Jornada, 24 February 2015, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/02/24/en-15-anos-103-periodistas-asesinados-y-otros-25-desaparecidos-informe-9674.html>, (accessed July 2016).
- 34 Article 19, 'MIEDO: Medios, Impunidad, Estado, Democracia, Opacidad', 17 March 2016, p. 17, [https://www.scribd.com/doc/305133218/Informe-anual-de-violencia-contra-la-prensa#fullscreen&from\\_embed](https://www.scribd.com/doc/305133218/Informe-anual-de-violencia-contra-la-prensa#fullscreen&from_embed), (accessed July 2016).
- 35 D. Anguiano, 'Más del 50% de la población de NL cuenta con acceso a internet', El Financiero, 29 December 2014, <http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/mas-del-50-de-la-poblacion-de-nl-cuenta-con-acceso-a-internet.html>, (accessed July 2016).
- 36 M. Meyer and H. Smith, 'México debería dar prioridad a la calidad sobre la cantidad en proceso de reforma judicial', The Washington Office on Latin America (WOLA), 4 September 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/mexico-deberia-dar-prioridad-a-la-calidad-sobre-la-cantidad-en-proceso-de-reforma-judicial/>, (accessed 22 July 2016).
- 37 AmericasBarometer, 'The Latin American Public Opinion Project 2014' [dataset], <http://vanderbilt.edu/lapop/raw-data.php>, (accessed 20 July 2016).

#### Sección 4: Impacto Económico

- 1 American Chamber of Commerce of Mexico, 'Informe de Seguridad Empresarial en México: retos y tendencias 2015-2016', Seventh edition, México, 2016.
- 2 American Chamber of Commerce of Mexico, 'Informe de Seguridad Empresarial en México: retos y tendencias 2015-2016', Seventh edition, México, 2016.

# Otras Publicaciones del the Institute for Economics and Peace

(el Instituto para la Economía y la Paz)



## 2015 Global Terrorism Index

Institute for Economics and Peace, Nov 2015

The 2015 Global Terrorism Index Report analyses the impact of terrorism in 162 countries and identifies the social, economic and political factors associated with it.



## The Link between Peace and Religion

Institute for Economics and Peace, Oct 2014

A global statistical analysis on the empirical link between peace and religion.



## 2015 Positive Peace Report

Institute for Economics and Peace, Oct 2015

This report introduces new thinking and evidence about Positive Peace. It includes the Positive Peace Index, which measures Positive Peace in 162 countries, covering 99 per cent of the world's population.



## 2014 Global Peace Index

Institute for Economics and Peace, Feb 2014

The 2014 GPI Report analyses the state of peace around the world and identifies countries most at risk of becoming less peaceful.



## Radical Realism

Institute for Economics and Peace, Sept 2015

Twelve interviews with peacebuilders on developing the attitudes, institutions and structures of Positive Peace in Mexico.



## The Economic Cost of Violence Containment

Institute for Economics and Peace, Feb 2014

A new methodology that calculates the cost of preventing and containing violence in over 150 countries.



## 2015 Global Peace Index

Institute for Economics and Peace, June 2015

A statistical analysis of the state of peace in 162 countries and an assessment of the attitudes, structures and institutions that sustain peaceful societies.



## 2013 Mexico Peace Index

Institute for Economics and Peace, Nov 2013

The Mexico Peace Index measures the state of peace in all 32 Mexican states analysing trends and drivers of peace over the last ten years.



## Peace and Corruption

Institute for Economics and Peace, May 2015

The relationship between peace and corruption is statistically significant, as corruption is a leading indicator of peace.



## Pillars of Peace

Institute for Economics and Peace, Sept 2013

Pillars of Peace is a new conceptual framework for understanding and describing the factors that create a peaceful society.



## 2015 Mexico Peace Index

Institute for Economics and Peace, Mar 2014

The Mexico Peace Index measures the state of peace in all 32 Mexican states analysing trends and drivers of peace over the last decade.



## 2013 Global Peace Index

Institute for Economics and Peace, June 2013

The 2013 GPI Report analyses the state of peace around the world, identifying trends in violence and conflict, as well as the key drivers of peace.



## 2014 Global Terrorism Index Report

Institute for Economics and Peace, Nov 2014

The 2014 Global Terrorism Index Report analyses the impact of terrorism in 162 countries and identifies the social, economic and political factors associated with it.



## 2013 United Kingdom Peace Index

Institute for Economics and Peace, Apr 2013

The UK Peace Index report analyses the fabric of peace in the UK over the last decade and has found that since 2003 the UK has become more peaceful.



**INSTITUTE FOR  
ECONOMICS  
& PEACE**

IEP es un centro de investigación independiente, no-partidario y sin fines de lucro dedicado a cambiar la visión del mundo hacia una orientada a la paz como una medida positiva, posible y tangible del bienestar y progreso humano.

IEP tiene oficinas en Sydney, Nueva York, Ciudad de México y Bruselas. Trabaja con una variada gama de socios internacionales y colabora con organizaciones multilaterales en la tarea de medir y comunicar el valor económico de la paz.

The Institute for Economics and Peace is a registered charitable research institute in Australia and a Deductible Gift Recipient. IEP USA is a 501(c)(3) tax exempt organization.



Código para entrar a la página web de Vision of Humanity

PARA MAYOR INFORMACIÓN  
**INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG**  
IN FÓRMESE DE NUESTRO TRABAJO  
**WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG** Y  
**WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG**



GlobalPeaceIndex



@GlobPeaceIndex

@IndicedePaz

